

AGENDA URBANA 2030 BURJASSOT



Índice

1.	INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS.....	5
2.	METODOLOGÍA DE TRABAJO DEL DIAGNÓSTICO LOCAL	6
3.	CONTEXTO Y MOTIVACIÓN DEL PLAN.....	6
3.1	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU	7
3.2	Agenda Urbana de Naciones Unidas	9
3.3	Agenda Urbana Europea.....	9
3.4	Agenda Urbana Española.....	10
3.5	Agenda Urbana Valencia 2030	11
4.	METODOLOGÍA DEL PLAN.....	12
4.1	Metodología del Marco Lógico	12
5.	DIAGNÓSTICO LOCAL.....	15
	Análisis de Contexto.....	15
	OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA	15
	OBJETIVO 2: HAMBRE CERO	17
	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	18
	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	19
	OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO	20
	OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.....	22
	OBJETIVO 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.....	23
	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	24
	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.....	25
	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	26
	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	26
	OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	26
	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	27
	OBJETIVO 14: VIDA SUBMARINA	28
	OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	30
	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.....	32
	OBJETIVO 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.....	33
6.	ÁRBOL DE OBJETIVOS	34

7. De la teoría a la acción: PROCESO PARTICIPATIVO	40
ENCUESTA A LOS AGENTES CLAVE	42
ENCUESTA A LA CIUDADANÍA	47
8. Mapeo de actores	51
Análisis de las capacidades	51
Análisis de las políticas y recursos	52
Identificación de brechas y desafíos	53
9. CONTENIDO DEL PLAN DE ACCIÓN	55
Tabla E1. Burjassot Ciudad Saludable y Creativa.....	56
Tabla E2. Burjassot Ciudad Sostenible y Resiliente	57
Tabla E3. Burjassot Ciudad Inclusiva y Diversa	58
Tabla E4. Burjassot Ciudad Innovadora y Emprendedora.....	59
Tabla E5. Burjassot Ciudad Inteligente y Transparente	60
QUIEN MIDE: TERRITORIO.....	61
QUIEN MIDE: SMML	65
QUIEN MIDE: MEDIO AMBIENTE	66
QUIEN MIDE: SERVICIOS SOCIALES	68
QUIEN MIDE: IGUALDAD	69
QUIEN MIDE: JUVENTUD	70
QUIEN MIDE: PROMOCIÓN ECONÓMICA.....	71
QUIEN MIDE: MODERNIZACIÓN.....	73
QUIEN MIDE: SECRETARÍA.....	74
10. MODELO DE AGENDA URBANA 2030 BURJASSOT.....	75
10.1 Fichas de Línea de Actuación Estratégica.....	75
11. ANEXO I- ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO INTEGRADO	102

Índice de tablas

<i>Tabla 1 Tasa de riesgo de pobreza</i>	15
<i>Tabla 2 Riesgo de pobreza y/o exclusión social. Indicador AROPE</i>	15
<i>Tabla 3 Tasa de Privación Material</i>	1c
<i>Tabla 4 Superficies de cultivo</i>	17

Tabla 5 Indicadores demográficos 18

<i>Tabla c Visitantes al sistema bibliotecario valenciano.....</i>	<i>15</i>
<i>Tabla 7 Centros Educativos Burjassot</i>	<i>15</i>
<i>Tabla 8 Espacios culturales Burjassot</i>	<i>15</i>
<i>Tabla 5 Servicios del Área de Igualdad del Ayuntamiento de Burjassot</i>	<i>20</i>
<i>Tabla 10 Campañas por la igualdad de Ayuntamiento de Burjassot</i>	<i>21</i>
<i>Tabla 11 Desocupación registrada en Burjassot según sexo.....</i>	<i>24</i>
<i>Tabla 12 Evolución contratos según sexos. 2015-2023</i>	<i>24</i>
<i>Tabla 13 Paro registrado según edad. 2024</i>	<i>24</i>
<i>Tabla 14 Afiliaciones a la Seguridad Social según sector de actividad</i>	<i>25</i>
<i>Tabla 15 Saldos Migratorios. Saldo migratorio exterior e intermunicipal.....</i>	<i>2c</i>
<i>Tabla 1c Fuente: Elaboración propia. Datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)</i>	<i>2c</i>
<i>Tabla 17 Densidad de población por territorio</i>	<i>2c</i>

Índice de figuras

<i>Figura 1. Metodología del proceso de elaboración del Plan Estratégico. Elaboración propia</i>	<i>14</i>
<i>Figura 2 Resultados proceso participativo con agentes locales: Ciudad y Territorio</i>	<i>42</i>
<i>Figura 3 Resultados proceso participativo con agentes locales: Cambio climático y Sostenibilidad</i>	<i>43</i>
<i>Figura 4 Resultados proceso participativo con agentes locales: Cohesión social e igualdad</i>	<i>44</i>
<i>Figura 5 Resultados proceso participativo con agentes locales: Cohesión social e igualdad (continuación).....</i>	<i>45</i>
<i>Figura c Resultados proceso participativo con agentes locales: Economía urbana sostenible</i>	<i>45</i>
<i>Figura 7 Resultados proceso participativo con agentes locales: Relación con la administración pública.....</i>	<i>4c</i>
<i>Figura 8 Resultados del proceso participativo con la ciudadanía: Ciudad y Territorio.....</i>	<i>47</i>
<i>Figura 5 Resultados del proceso participativo con la ciudadanía: Cambio climático y sostenibilidad</i>	<i>47</i>
<i>Figura 10 Resultados del proceso participativo con la ciudadanía: Cohesión social e igualdad.....</i>	<i>48</i>
<i>Figura 11 Resultados del proceso participativo con la ciudadanía: Economía Urbana Sostenible ..</i>	<i>45</i>
<i>Figura 12 Resultados del proceso participativo con la ciudadanía: Innovación digital</i>	<i>45</i>
<i>Figura 13 Resultados del proceso participativo con la ciudadanía: Relación con la Administración Pública</i>	<i>50</i>

Índice de ilustraciones

<i>Ilustración 2 Red de Centros de Mujer</i>	<i>20</i>
<i>Ilustración 3 Campaña de concienciación del uso del agua en Burjassot</i>	<i>22</i>

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Este documento presenta el Diagnóstico Local realizado en Burjassot, siguiendo las directrices establecidas en la *Guía para la Localización de la Agenda 2030*, elaborada bajo la coordinación de la Secretaría de Estado de la Agenda 2030 en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

El objetivo principal de esta fase es llevar a cabo un diagnóstico inicial de la realidad urbana y el marco estratégico vigente en Burjassot. Este proceso incluye la identificación y análisis de los retos prioritarios que enfrentan las políticas, planes y actuaciones del municipio, con impacto directo en su modelo urbano. Además, se evalúan los instrumentos locales de planificación, los agentes implicados, los recursos disponibles para la gestión de la Agenda 2030, la alineación de las políticas municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas que se pretenden alcanzar. Para ello, se ha puesto en marcha un proceso participativo que integra las aportaciones de diversos agentes municipales.

El Diagnóstico Local tiene como finalidad vincular los problemas, necesidades y prioridades detectadas en Burjassot con la planificación de estrategias y actuaciones concretas. Este enfoque permite gestionar las iniciativas de manera coordinada y evaluar si las medidas actuales sientan las bases necesarias para avanzar hacia el cumplimiento de los ODS en el municipio.

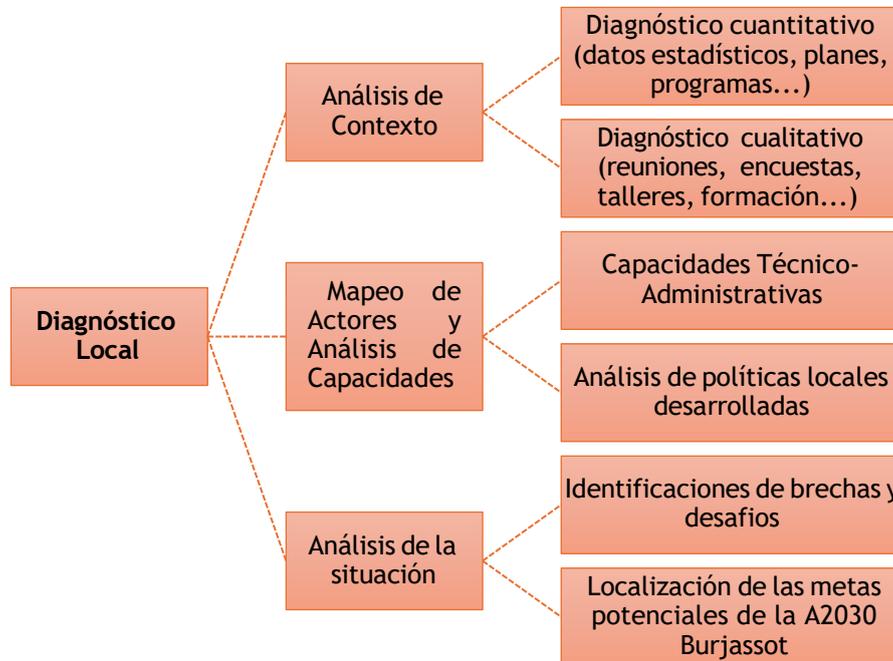
El resultado de este diagnóstico proporciona una hoja de ruta para localizar las metas específicas de Burjassot alineadas con los ODS de la Agenda 2030. Identifica a los agentes clave del territorio, sus prioridades, necesidades e intereses, y define un Plan de Localización que incluye las líneas estratégicas del municipio. Estas líneas, compuestas por un conjunto de actuaciones concretas, buscan unir a todos los agentes implicados en un objetivo común: garantizar un desarrollo sostenible para Burjassot.

Es crucial destacar la importancia del consenso y la participación activa de agentes públicos y privados. Este enfoque permite obtener una visión integral del municipio y dar respuestas coordinadas a los desafíos urbanos, sociales, económicos y ambientales.

Como parte del proceso, se incluye un análisis transversal para integrar los ODS en las políticas públicas locales. Paralelamente, se desarrolla una campaña de sensibilización e información para fomentar la participación activa de empleados municipales, agentes locales y ciudadanía. Este esfuerzo busca aumentar el conocimiento sobre la Agenda 2030 y los ODS, promoviendo un compromiso compartido que impulse la implicación de todas las partes interesadas en el futuro sostenible de Burjassot.

2. METODOLOGÍA DE TRABAJO DEL DIAGNÓSTICO LOCAL

En el siguiente esquema se muestra la metodología de trabajo en esta Fase de Diagnóstico Local.



Fuente: Elaboración Propia

3. CONTEXTO Y MOTIVACIÓN DEL PLAN

En 2015, la ONU (Organización de las Naciones Unidas) aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades. Se trata de un llamamiento universal a la acción, estableciendo un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años (el plazo finaliza en 2030); 17 Objetivos para las personas y para el planeta.

Así, el Ayuntamiento de Burjassot (Valencia) se suma a esta iniciativa del desarrollo de la AGENDA 2030 de las Naciones Unidas bajo un marco teórico conceptual, que abarca desde el ámbito internacional al local, sustentándose de otras agendas urbanas tales como las que se trasladan a continuación.

3.1 Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU



<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

El Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019 muestra que se está avanzando en algunas áreas críticas y que se observan algunas tendencias favorables. La pobreza extrema ha disminuido considerablemente, la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años se redujo en un 49% entre los años 2000 y 2017, las inmunizaciones han salvado millones de vidas y la gran mayoría de la población mundial tiene ahora acceso a energía eléctrica. Los países están tomando medidas concretas para proteger nuestro planeta: desde el año 2010 se han duplicado las zonas marinas protegidas, los países están trabajando de manera concertada para abordar la pesca ilegal, y 186 partes han ratificado el Acuerdo de París sobre el cambio climático y casi todas han comunicado sus primeras contribuciones determinadas a nivel nacional. Alrededor de 150 países han elaborado normativas nacionales para responder a los desafíos de la rápida urbanización, y 71 países y la Unión Europea cuentan en la actualidad con más de 300 normativas e instrumentos que apoyan el consumo y la producción sostenibles. Además, una amplia gama de otros actores (organizaciones internacionales, empresas, autoridades locales, la comunidad científica y la sociedad civil) se han comprometido con los ODS de manera tal, que generan gran optimismo para la próxima década. Las Naciones Unidas, por su parte, están trabajando arduamente para reposicionarse en el Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo para estar mejor preparadas para satisfacer las necesidades de los gobiernos para responder a este programa integrado y transformador.

A pesar de este progreso, este informe identifica muchas áreas que necesitan una atención colectiva urgente. El medio ambiente natural se está deteriorando a un ritmo alarmante: está subiendo el nivel del mar, se está acelerando la acidificación de los océanos, los últimos cuatro años han sido los más calurosos registrados, un millón de especies de plantas y animales están en peligro de extinción y los suelos continúan degradándose de manera descontrolada. También estamos avanzando con demasiada lentitud en nuestros esfuerzos por poner fin al sufrimiento humano y crear oportunidades para todos: peligra nuestro objetivo de poner fin a la pobreza extrema para el año 2030, al tiempo que enfrentamos dificultades para responder a las privaciones arraigadas, los conflictos violentos y la vulnerabilidad a los desastres naturales. El hambre en el mundo aumenta y al menos la mitad de la población mundial carece de servicios de salud esenciales. Más de la mitad de los niños del mundo no cumplen las normas exigidas en materia de lectura y matemáticas; sólo el 28% de las personas con discapacidades graves reciben prestaciones en efectivo; y en todas partes del mundo, las mujeres continúan enfrentándose a desventajas estructurales y a la discriminación.

Es evidente que se necesita una respuesta mucho más profunda, rápida y ambiciosa para generar la transformación social y económica necesaria para alcanzar nuestros objetivos para el año 2030. Por los logros alcanzados, sabemos lo que funciona. Por eso, este informe destaca las áreas que pueden impulsar el progreso en todos los 17 ODS: la financiación; la resiliencia; las economías sostenibles e inclusivas; instituciones más eficaces; las medidas locales; un mejor uso de los datos; y un aprovechamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación con mayor enfoque en la transformación digital. En todo lo que hagamos, debemos garantizar diligentemente que las opciones de normativas no dejen a nadie rezagado y que los esfuerzos nacionales cuenten con el

apoyo de una cooperación internacional eficaz, respaldada por el compromiso con la diplomacia y la prevención de crisis. La Cumbre por los ODS, la Cumbre por el Clima y demás reuniones cruciales ofrecen a los líderes de todas partes la oportunidad de volver a encauzar al mundo y de iniciar una década de resultados positivos para las personas y el planeta. Este es el momento adecuado y debemos actuar ahora.

El informe muestra que, si bien se han logrado avances en algunas áreas, todavía existen enormes desafíos. Las evidencias y los datos destacan las áreas que requieren atención urgente y un progreso más rápido para lograr la visión final de la Agenda 2030. Como acordaron los Estados Miembros, estos desafíos y compromisos están interrelacionados y requieren soluciones integradas. Por lo tanto, es imperativo adoptar una visión holística de la Agenda 2030 e identificar las áreas más afectadas para poder llevar a cabo intervenciones dirigidas.

El área que requiere medidas más urgentes es el cambio climático. Si no reducimos ahora las emisiones sin precedentes de gases de efecto invernadero, se estima que el calentamiento global alcanzará los 1,5 grados centígrados en las próximas décadas. Como ya estamos viendo, los efectos combinados serán catastróficos e irreversibles: el aumento de la acidificación de los océanos, la erosión de las costas, condiciones meteorológicas extremas, desastres naturales más graves y frecuentes, la continuación de la degradación de los suelos, la pérdida de especies vitales y el colapso de ecosistemas. Estos efectos, que harán que muchas partes del mundo sean inhabitables, afectarán más a los pobres. Pondrán en peligro la producción de alimentos lo que provocará una escasez alimentaria generalizada y el hambre, que podrían desplazar a hasta 140 millones de personas para el año 2050. El tiempo para tomar medidas decisivas sobre el cambio climático ya está corriendo.

Otra gran problemática de nuestro tiempo es el aumento de la desigualdad entre y dentro de los países. La **pobreza**, el **hambre** y las **enfermedades** siguen concentrándose en los grupos de personas y países más pobres y vulnerables. Más del 90% de las muertes maternas ocurren en países de ingresos bajos y medios. Tres cuartas partes de todos los niños con retraso de crecimiento viven en Asia meridional y África subsahariana. Las personas que viven en estados vulnerables tienen un riesgo dos veces mayor de carecer de saneamiento básico y aproximadamente cuatro veces mayor de carecer de servicios básicos de agua potable que las personas en situaciones no vulnerables. Los jóvenes tienen un riesgo tres veces mayor de estar desempleados que los adultos. Las mujeres y las niñas realizan una parte desproporcionada del trabajo doméstico no remunerado y no cuentan con autonomía en la toma de decisiones.

Así como estos problemas están interrelacionados, las soluciones a la pobreza, la desigualdad, el cambio climático y otros desafíos a nivel mundial también lo están. Existen oportunidades valiosas para acelerar el progreso mediante el análisis de las interrelaciones entre los objetivos.

Por ejemplo, para combatir el cambio climático es necesario cambiar hacia una energía no contaminante, lo que revertirá la pérdida de forestación y cambiará nuestras modalidades de producción y consumo. La promoción de la agricultura sostenible puede ayudar a reducir tanto el hambre como la pobreza, ya que cerca del 80% de las personas que son extremadamente pobres viven en zonas rurales. Aumentar el acceso al agua potable, el saneamiento y la higiene puede salvar millones de vidas al año y mejorar la asistencia escolar. Mejorar la competencia de la lectura y las matemáticas de unos 200 millones de niños que están quedando rezagados en África subsahariana los ayudará a escapar de la pobreza y, en última instancia, permitirá que la región pueda competir en el mercado mundial. Este informe también destaca la importancia de invertir en los **datos** para la plena aplicación de la Agenda 2030. La mayoría de los países no recopilan datos con regularidad

para más de la mitad de los indicadores mundiales. En efecto, la falta de datos precisos y oportunos sobre muchos grupos y personas marginados los hace “invisibles” y exacerba su vulnerabilidad. Aunque en los últimos cuatro años se han realizado esfuerzos considerables para abordar estas deficiencias en materia de datos, el progreso ha sido limitado. Se necesita con urgencia una mayor inversión para garantizar que se disponga de datos adecuados que informen a los encargados de las tomas de decisiones sobre todos los aspectos de la Agenda 2030. Con este fin, la “Declaración de Dubái”, adoptada en el Segundo Foro Mundial de Datos, define un mecanismo de financiación impulsado por la demanda y bajo la supervisión de los Estados Miembros que responderá de manera rápida y eficaz a las prioridades de los sistemas estadísticos nacionales. Los desafíos que se destacan en este informe son problemas mundiales que requieren soluciones a nivel mundial. Ningún país o persona puede resolverlos de manera aislada. En otras palabras, la acción multilateral es más importante que nunca. Es de destacar que ya hemos visto cómo la Agenda 2030 ha logrado reunir a grupos dispares para trabajar juntos en objetivos comunes. La **cooperación internacional en materia de cambio climático, migración, tecnología, comercio y la alianza de todas las partes implicadas** puede fortalecerse aún más con la facilitación del sistema de la ONU. Todavía estamos a tiempo de lograr los ODS si actuamos ahora y lo hacemos juntos, aprovechando las diversas sinergias que existen en la Agenda 2030.

3.2 Agenda Urbana de Naciones Unidas



ONU HABITAT
POR UN MEJOR FUTURO URBANO

<https://habitat3.org/>

<https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-nueva-agenda-urbana-en-espanol>

En octubre de 2016 se aprueba en Quito la Agenda Urbana de Naciones Unidas, «una oportunidad histórica para aprovechar el papel clave de las ciudades y los asentamientos humanos como impulsores del desarrollo sostenible en un mundo cada vez más urbanizado.

La Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) tuvo como principal objetivo identificar los nuevos desafíos y fortalecer el compromiso político global, para alcanzar un desarrollo urbano sostenible, mediante la aprobación de una «Nueva Agenda Urbana», que define los parámetros de las ciudades del siglo XXI. Se trata de un documento estratégico, de adhesión voluntaria, que presenta la urbanización como un instrumento poderoso para lograr el desarrollo sostenible, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados, entre los que se encuentra España.

3.3 Agenda Urbana Europea



<https://futurium.ec.europa.eu/en>

<https://www.mitma.gob.es/portal-del-suelo-y-politicas-urbanas/otros-proyectos-y-actividades/agenda-urbana-europea>

La Agenda Urbana de la UE se puso en funcionamiento a partir del Pacto de Ámsterdam y sigue en marcha desde 2016 hasta la actualidad, tras el respaldo recibido en 2019 a través de la Declaración de Bucarest. La Agenda Urbana de la UE pretende ser un conjunto coherente de acciones impulsadas por parte los actores europeos clave, destinadas a desarrollar el potencial pleno de las zonas urbanas e impulsar su contribución a la consecución de los objetivos comunes a escala nacional y de la UE. Su objetivo fundamental es, por tanto, fortalecer la dimensión urbana tanto de las políticas nacionales como de las de la UE. Se plantea una nueva forma de gobernanza multinivel, mediante la cual las instituciones de la UE, los Estados Miembros, las ciudades y otros actores interesados puedan trabajar en conjunto. A continuación, se desarrollan sus objetivos y principales resultados operativos.

- La Agenda Urbana de la UE quiere contribuir a que las Áreas Urbanas alcancen el máximo potencial para conseguir los objetivos de la UE y las prioridades nacionales relacionadas con ellos, en pleno respeto a los principios de subsidiariedad, proporcionalidad y competencia.
- La Agenda Urbana de la UE tiene entre sus objetivos esforzarse por involucrar a las Autoridades Municipales en el diseño de las políticas urbanas a nivel europeo, y por movilizarlas para su implementación, así como por fortalecer la dimensión urbana en las políticas de la UE. También fomenta un enfoque integrado y coordinado más efectivo hacia las políticas y la legislación de la UE que tienen un impacto potencial en las Áreas Urbanas y que contribuyen a la cohesión territorial.
 - La Agenda Urbana de la UE no crea nuevas fuentes de financiación europea, ni barreras administrativas innecesarias, ni afecta a la distribución actual de competencias legales y de trabajo existentes, ni a las estructuras de toma de decisiones y no transfiere competencias a nivel de la UE (de acuerdo con los Artículos 4 y 5 del Tratado de la Unión Europea).

La parte operativa de la Agenda Urbana de la UE se centra específicamente en los tres instrumentos clave de las políticas comunitarias:

1. Mejorar la regulación.
2. Mejorar la financiación.
3. Mejorar el conocimiento (base de conocimiento e intercambio).

3.4 Agenda Urbana Española



<https://www.aue.gob.es/>

La Agenda Urbana Española es un documento estratégico sin carácter normativo que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. En el actual Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se contempla como primera Política Palanca la “Agenda Urbana y Rural”, con líneas de Inversión como la «Implementación de la Agenda Urbana Española» dentro del Componente de Regeneración Urbana, al que se destinará una inversión total de 5.520 millones de euros de los fondos *Next*

Generation.

Así, la Agenda Urbana Española, tomada en consideración por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, es la hoja de ruta que va a marcar la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030, para hacer de nuestros pueblos y ciudades ámbitos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados. Constituye un verdadero “menú a la carta” para que todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación, puedan elaborar sus propios Planes de Acción.

3.5 Agenda Urbana Valencia 2030

**VALÈNCIA
2030+
Estratègia
Urbana**

<https://estrategiaurbanavlc2030.es/>

La Estrategia Urbana València 2030 se ha desarrollado en cinco fases consecutivas (Diagnóstico, Marco Estratégico, Plan de Acción, Modelo de Gobernanza y Sistema de Indicadores de seguimiento y evaluación) en las que, a través de un proceso de participación abierta y compartida, contribuyeron de manera activa las distintas concejalías del Ayuntamiento, diferentes agentes relevantes del municipio y la ciudadanía en general.

De este modo, se ha convertido en una colaboración conjunta de los sectores públicos, privados, académicos y ciudadanía, proporcionándonos otra perspectiva de Agenda Urbana.

4. METODOLOGÍA DEL PLAN

4.1 Metodología del Marco Lógico

La metodología aplicada para la elaboración de la Agenda 2030 de Burjassot se basa en el Marco Lógico. Esta metodología fue diseñada en 1969 en el marco de la planificación y seguimiento de proyectos, pero se ha ido extendiendo a otros ámbitos, en especial dentro de las estructuras europeas e internacionales para el seguimiento de programas. El Marco Lógico es utilizado con frecuencia por organismos de cooperación internacional como la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional de Alemania o la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo de España. En España, se ha utilizado para el diseño de actuaciones dentro del marco de programas como las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI), que contaban con financiación FEDER.

El interés de este método radica en su capacidad para enlazar los problemas identificados con la planificación de estrategias y actuaciones y la gestión de estas, identificando los agentes implicados y los indicadores para su seguimiento, de forma que podamos conocer si las medidas que estamos adoptando hoy logran asentar el cimiento adecuado para alcanzar los ODS en Burjassot.

Para ello se ha llevado a cabo un **Análisis Diagnóstico Inicial**, conforme a las directrices de la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en lo concerniente a la elaboración de Planes de Acción Local para la implementación de la Agenda Urbana Española, que contempla tener como base los análisis diagnóstico y figuras de planeamiento ya desarrolladas por el Ayuntamiento de Burjassot (Valencia); como por ejemplo, caso de la EDUSI (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado), Agenda 21, Plan de Movilidad Sostenible, Plan Estratégico Participativo, Plan Municipal de Vivienda y el POEFE (Fondo Social Europeo con el Empleo, Formación y Educación), entre otros.

Igualmente, la incorporación del Marco Lógico al proceso de **Formulación Estratégica** permite unir el resultado del Diagnóstico Local, donde se identifican problemas y oportunidades, con la definición de sus soluciones y apuestas (objetivos) plasmadas en el Árbol de Objetivos. De esta manera, al identificar a los agentes impulsores del territorio y sus intereses es más fácil seleccionar un conjunto final de proyectos motores o estrella que será el que una a todos los agentes en un rumbo común de cara al futuro. En esta etapa se dedica un tiempo a analizar, reflexionar y matizar el modelo de Plan hasta llegar a Formular las Estrategias contenidas en el Árbol de Objetivos, de forma que la Agenda Urbana 2030 de Burjassot finalmente definida se alinea con la Agenda Urbana de Valencia, con el fin de normalizar también las estrategias con el Gobierno Autónomo.

A continuación, tras la Formulación Estratégica, se aborda el **Plan de Acción Local**, recogiendo las acciones propuestas y seleccionadas en los **Procesos Participativos** (reuniones, mesas de trabajo, encuestas, etc.), creando así las Tablas de Actuaciones contenidas en cada Línea Estratégica.

Finalmente, la Matriz del Marco Lógico presenta de forma sistemática y lógica los objetivos y sus relaciones de causalidad, sirviendo para evaluar si se han alcanzado los objetivos y para definir otros factores que pueden influir en su consecución. Esta es la **Matriz del Plan de Acción de Burjassot** (Matriz de indicadores) incluida en el Anexo IV del presente documento.

Una de las claves de esta Matriz, trasladada a las Fichas de los **Proyectos Motores**, será el seguimiento vinculado a los indicadores estadísticos del municipio y de su entorno, pero también de cada uno de los proyectos y acciones que forman parte del Plan Estratégico. Además, esta información organizada en Fichas proporciona el proceso de gobernanza necesario para que las acciones sean aprobadas y puestas en marcha por los agentes con competencias y/o interesados en su ejecución.

El seguimiento y evaluación de todo lo anterior a través de un conjunto de indicadores y herramientas conformarán el **Cuadro de Mando** final del Plan Estratégico de Burjassot 2030, al incorporar en la Matriz de indicadores los datos correspondientes a cada uno de los periodos establecidos, así como la situación prevista para 2030 (resultado esperado).

En este punto, el Ayuntamiento de Burjassot debe seleccionar aquellos indicadores más relevantes (al menos uno por ODS) que pueda obtener de forma factible y precisa a lo largo del tiempo, siendo consciente de que su importancia cambiará a medida que evolucionen las prioridades del Ayuntamiento.

Así mismo, el Ayuntamiento debe establecer:

- Quién es el responsable del indicador.
- Cómo se va a medir (fórmula).
- Cada cuanto se va a medir.
- Cuál es el resultado esperado.

Cabe señalar que, los indicadores incorporados en las Fichas de los **Proyectos Motores** deberán ser completados con el correspondiente sistema de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico para lograr su objetivo de medición de resultados.

En la siguiente figura se muestra cómo se ha aplicado la Metodología del Marco Lógico para alcanzar el objetivo último del Ayuntamiento de Burjassot; esto es: El Plan Estratégico de la Agenda Urbana 2030 de Burjassot.

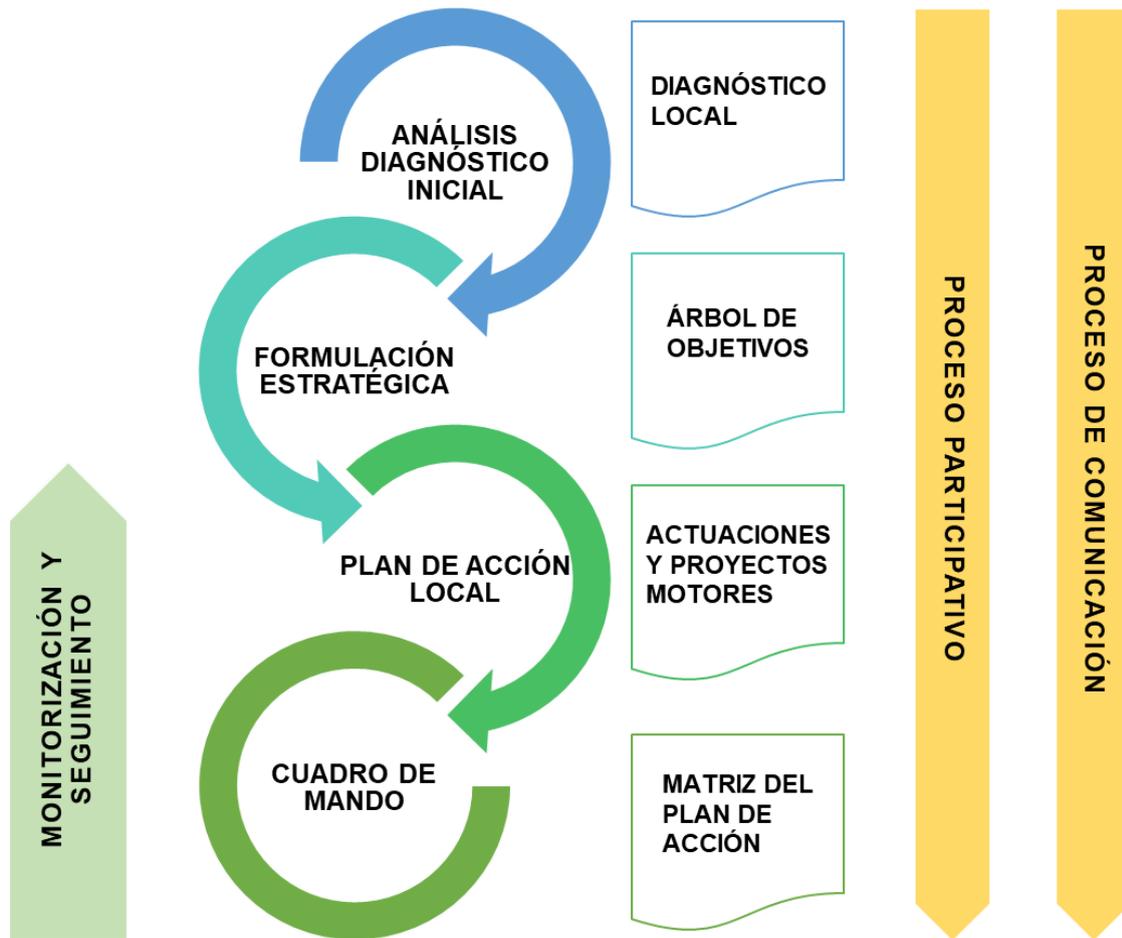


Figura 1. Metodología del proceso de elaboración del Plan Estratégico. Elaboración propia.

5. DIAGNÓSTICO LOCAL

Análisis de Contexto

En primer lugar, se presentan los datos estadísticos recopilados de diversas fuentes externas con el objetivo de contextualizar la situación de Burjassot en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA

Tabla 1 Tasa de riesgo de pobreza

Territorio	Año 2023%	Estado índice
Comunitat Valenciana	18,9 %	Alto riesgo
Provincia de Valencia	16,6 %	Riesgo moderado
L'Horta Nord	14,1 %	Bajo riesgo
El Camp de Morvedre	15,2 %	Riesgo moderado
El Camp de Túria	18,8 %	Alto riesgo
La Canal de Navarrés	16,9 %	Riesgo moderado
La Costera	19,5 %	Alto riesgo
La Hoya de Buñol	18,3 %	Alto riesgo
L'Horta Oest	-	
L'Horta Sud	16,4 %	Riesgo moderado
La Ribera Alta	17,6 %	Riesgo moderado
La Ribera Baixa	16,7 %	Riesgo moderado
El Rincón de Ademuz	17,8 %	Riesgo moderado
Los Serranos	16,3 %	Riesgo moderado
La Vall d'Albaida	13,5 %	Bajo riesgo
El Valle de Cofrentes-Ayora	17,2 %	Riesgo moderado

Fuente: Elaboración propia. Datos del Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

Tabla 2 Riesgo de pobreza y/o exclusión social. Indicador AROPE

Territorio	Año 2023%	Estado índice
Comunitat Valenciana	25,5 %	Alto riesgo
Provincia de Valencia	23,0 %	Riesgo moderado
L'Horta Nord	22,1 %	Riesgo moderado
El Camp de Morvedre	22,8 %	Riesgo moderado
El Camp de Túria	23,9 %	Riesgo moderado
La Canal de Navarrés	23,3 %	Riesgo moderado
La Costera	23,8 %	Riesgo moderado
La Hoya de Buñol	23,5 %	Riesgo moderado
L'Horta Oest	-	
L'Horta Sud	22,6 %	Riesgo moderado
La Ribera Alta	22,3 %	Riesgo moderado
La Ribera Baixa	22,2 %	Riesgo moderado
El Rincón de Ademuz	24,1 %	Alto riesgo
Los Serranos	22,3 %	Riesgo moderado
La Vall d'Albaida	20,5 %	Riesgo moderado
El Valle de Cofrentes-Ayora	23,3 %	Riesgo moderado

Fuente: Elaboración propia. Datos del Instituto Valenciano de Estadística (IVE). AROPE

Tabla 3 Tasa de Privación Material

Territorio	Año 2023%	Estado índice
Comunitat Valenciana	21,0 %	Alto riesgo
Provincia de Valencia	19,6 %	Riesgo moderado
L'Horta Nord	18,5 %	Riesgo moderado
El Camp de Morvedre	19,7 %	Riesgo moderado
El Camp de Túria	18,2 %	Riesgo moderado
La Canal de Navarrés	19,3 %	Riesgo moderado
La Costera	19,6 %	Riesgo moderado
La Hoya de Buñol	19,7 %	Riesgo moderado
L'Horta Oest	-	
L'Horta Sud	22,4 %	Alto riesgo
La Ribera Alta	17,9 %	Bajo riesgo
La Ribera Baixa	20,5 %	Alto riesgo
El Rincón de Ademuz	19,7 %	Riesgo moderado
Los Serranos	19,1 %	Riesgo moderado
La Vall d'Albaida	19,4 %	Riesgo moderado
El Valle de Cofrentes-Ayora	19,4 %	Riesgo moderado

Fuente: Elaboración propia. Datos del Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

La comarca de L'Horta Nord destaca por presentar valores favorables en los indicadores de pobreza y condiciones de vida, superando tanto la media provincial como la regional. Este desempeño refleja una menor incidencia de situaciones de vulnerabilidad económica en comparación con otras comarcas, posicionándola como una de las áreas con mejores indicadores dentro del territorio. Estos resultados evidencian un entorno socioeconómico relativamente sólido en L'Horta Nord, con mejores oportunidades y condiciones para el bienestar de su población, lo que refuerza su papel como una comarca destacada en términos de calidad de vida.

OBJETIVO 2: HAMBRE CERO

El municipio de Burjassot, aunque predominantemente urbano, contribuye al Objetivo 2 de la Agenda 2030 promoviendo la seguridad alimentaria, la nutrición sostenible y la producción local. Basado en las superficies de cultivo existentes, Burjassot desempeña un papel importante en la producción de alimentos frescos y de proximidad, a pesar de sus limitaciones territoriales.

Producción agrícola local

Según los datos del Institut Valencià d'Estadística, las superficies cultivadas en Burjassot se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 4 Superficies de cultivo

Superficies según cultivo	Porcentaje de uso de suelo cultivado	(ha)
Tubérculos de consumo humano	19,7%	12ha
Hortalizas	65,6%	40ha
Cítricos	9,8%	6ha
Huertos familiares	4,9%	3 ha

Fuente: Elaboración propia. Datos de las fichas municipales del Institut Valencià d'Estadística.

- Huertos Urbanos y Familiares:**
 Burjassot ha implementado huertos urbanos que permiten a los vecinos cultivar sus propios alimentos, fomentando una producción sostenible, la reducción de la dependencia de cadenas largas de suministro y la mejora de la seguridad alimentaria.
- Mercados Sostenibles de Proximidad:**
 Se organizan mercados de productos locales, donde agricultores del municipio y de áreas cercanas comercializan alimentos frescos y de temporada, contribuyendo al fortalecimiento de la economía local y al acceso equitativo a alimentos de calidad.
- Promoción de la Agroecología:**
 Iniciativas municipales como el impulso de cultivos ecológicos y la formación en técnicas de agricultura sostenible fortalecen la capacidad de producción de alimentos saludables y respetuosos con el medio ambiente.
- Educación Alimentaria y Nutricional:**
 A través de programas en escuelas y talleres comunitarios, Burjassot fomenta hábitos alimentarios saludables, destacando la importancia del consumo de productos locales y de temporada.

A través de la preservación de sus áreas cultivadas, la promoción de la agroecología y el fortalecimiento de los huertos urbanos y familiares, Burjassot demuestra su compromiso con el Objetivo 2. Sin embargo, es esencial continuar avanzando en la sostenibilidad de la producción alimentaria y en la garantía de acceso equitativo para todos los ciudadanos, alineándose así con los principios de la Agenda 2030.

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

Tabla 5 Indicadores demográficos

ÍNDICE	Comunitat Valenciana	Provincia de Valencia	L'Horta Nord	Burjassot	Estado Índice
Tasa de dependencia	53,7	52,6	50,6	49,0	Bajo
Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	22,9	22,6	24,5	21,6	Bajo
Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	30,9	30,0	26,4	27,4	Moderado
Índice de envejecimiento	135,1	132,8	107,5	127,0	Moderado
Índice de longevidad	48,0	48,5	46,0	48,5	Moderado
Índice de maternidad	17,0	16,6	16,2	14,6	Alto
Índice de tendencia	79,5	79,3	72,6	79,7	Bajo
Índice de renovación de la población activa	73,9	75,8	77,5	95,2	Bajo

Fuente: Elaboración propia. Datos del Instituto Valenciano de Estadística

Burjassot tiene valores favorables en varios índices como la tasa de dependencia general, la tasa de dependencia de la población menor de 16 años, el índice de tendencia, y el índice de renovación de la población activa.

Sin embargo, el índice de maternidad se encuentra en un estado de índice alto, lo que indica un desafío en la reposición demográfica por baja natalidad.

En otros índices, como la tasa de dependencia de mayores y el índice de longevidad, está en un estado de índice moderado.

OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

Burjassot se alinea con el Objetivo 4 de la Agenda 2030 mediante una oferta educativa amplia, accesible y orientada a fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida. La combinación de instituciones educativas, espacios culturales y servicios bibliotecarios fortalece el acceso a la educación y la cultura para todas las edades.

Tabla c Visitantes al sistema bibliotecario valenciano

Visitante al sistema bibliotecario valenciano	201G	2022
Comunitat Valenciana	620	543
Provincia de Valencia	338	304
L'Horta Nord	25	24
Burjassot	3	3

Fuente: Elaboración propia. Datos del Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

Tabla 7 Centros Educativos Burjassot

Colegios públicos	5
Centros concertados	4
Institutos de Educación Secundaria	3
Centro de formación profesional Concertado	1

Fuente: Elaboración propia. Ayuntamiento de Burjassot

Además, Burjassot cuenta con una Biblioteca para Adultos, una sala de estudios, una sala de lectura prensa-hemeroteca, una biblioteca infantil y una mediateca.

Tabla 8 Espacios culturales Burjassot

Biblioteca para Adultos
Sala de estudios VAE
Sala lectura prensa-hemeroteca
Biblioteca infantil
Mediateca

Fuente: Elaboración propia. Ayuntamiento Burjassot

Burjassot dispone de una sólida base educativa y cultural que le permite contribuir al ODS 4. Sin embargo, es fundamental fortalecer la participación de la ciudadanía en los servicios disponibles y ampliar la oferta educativa complementaria, alineándose plenamente con los principios de la Agenda 2030.

OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO

El compromiso de Burjassot con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, "Igualdad de Género", se refleja en las políticas, servicios y campañas diseñadas para garantizar la equidad de género y erradicar cualquier forma de discriminación y violencia contra las mujeres. A través de una red integral de atención y promoción comunitaria, el municipio no solo busca paliar las desigualdades, sino también sensibilizar a la población sobre la importancia de la igualdad como un eje fundamental para el desarrollo sostenible.

Ilustración 1 Red de Centros de Mujer

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y MACHISTA

La Red de Centros Mujer continúa atendiendo a las víctimas de violencia machista durante el estado de alarma.

Teléfonos de asistencia:

☎ 016 ☎ 900 580 888

Por la situación de confinamiento de las mujeres con sus maltratadores es posible que no puedan contactar con los teléfonos de atención, por eso te necesita. Si se pone en contacto contigo, o tú con ella, ya seas familiar o persona próxima, pregúntale si necesita que hagas por ella la llamada a los teléfonos de asistencia.

RED DE CENTROS MUJER

- CENTRO MUJER SANT MATEU
- CENTRO MUJER 24H CASTELLÓ
- CENTRO MUJER SEGORBE
- CENTRO MUJER 24H VALÈNCIA
- CENTRO MUJER YÁTOVA
- CENTRO MUJER DÉNIA
- CENTRO MUJER ELDA
- CENTRO MUJER 24H ALICANTE
- CENTRO MUJER TORREVIEJA

Si tienes síntomas, llama al 900 300 555 #COVID19

GENERALITAT VALENCIANA
Departament de Igualtat i Feminitat
de Igualtat i Promoció Social

Fuente: Elaboración propia. Ayuntamiento de Burjassot

Burjassot cuenta con un servicio municipal de Atención Integral a las Mujeres de la concejalía de Igualdad y Feminismo. A través del Plan Integral Municipal Contra la Violencia de Género, mediante el cual se coordina el trabajo de prevención y tratamiento con el resto de los servicios y/o departamentos implicados, lleva a cabo acciones orientadas a paliar la desigualdad por razón de género.

Tabla S Servicios del Área de Igualdad del Ayuntamiento de Burjassot

Servicio de Información y Administración
Servicio Jurídico
Servicio Psicológico
Servicio Integral de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género
Servicio de Promoción Comunitaria

Fuente: Elaboración propia. Ayuntamiento de Burjassot

El enfoque integral permite abordar los desafíos desde múltiples perspectivas, atendiendo tanto las necesidades inmediatas de las mujeres como promoviendo un cambio cultural y social.

Campañas de Sensibilización

El Ayuntamiento desarrolla campañas orientadas a la prevención de la violencia de género y la promoción de la igualdad, involucrando a la ciudadanía en la construcción de una sociedad más inclusiva.

Tabla 10 Campañas por la igualdad de Ayuntamiento de Burjassot

No me quieras tanto
Acciones conmemorativas del Día de la Mujer
Concurso de narrativa breve con enfoque de género Isabel de Villena
Acciones conmemorativas del Día Internacional contra la Violencia de Género
Déjame jugar, déjame ser. Los juguetes no tienen sexo

Fuente: Elaboración propia. Ayuntamiento de Burjassot

Burjassot demuestra un firme compromiso con la igualdad de género a través de una oferta integral de servicios, campañas y programas. Sin embargo, avanzar hacia la plena igualdad requiere un esfuerzo continuo en la sensibilización de la población, el refuerzo de los recursos municipales y la colaboración activa de toda la sociedad. Cumplir con el ODS 5 no solo beneficia a las mujeres, sino que también fortalece la cohesión social, fomenta el desarrollo sostenible y contribuye al bienestar colectivo.

OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Burjassot no cuenta con una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) propia dentro de su término municipal. Sin embargo, está integrado en la red de saneamiento metropolitana de Valencia, que incluye varias instalaciones de tratamiento de aguas residuales en la región. La planta más relevante para el área podría ser la EDAR de Pinedo, ubicada al sur de Valencia, que trata gran parte de las aguas residuales del área metropolitana, incluyendo municipios cercanos como Burjassot.

Ilustración 2 Campaña de concienciación del uso del agua en Burjassot



Fuente: Ayuntamiento de Burjassot

Burjassot se posiciona como líder en la implementación de estrategias alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este compromiso incluye no gastar más agua de la disponible y garantizar el acceso equitativo al recurso, en línea con los principios de la Agenda 2030.

OBJETIVO 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Burjassot está comprometido con la promoción de energías limpias y accesibles para todos sus ciudadanos. Las iniciativas destacadas incluyen:

- **Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES):** El municipio ha desarrollado este plan con el objetivo de reducir las emisiones de CO₂ en al menos un 40% para 2030, mediante la mejora de la eficiencia energética y el uso de fuentes de energía renovable.
- **Fomento de Instalaciones de Energía Solar:** Se promueve la instalación de paneles solares en edificios públicos y privados, facilitando a los ciudadanos la generación de su propia energía limpia y reduciendo la huella de carbono.
- **Participación en Comunidades Energéticas:** El Ayuntamiento colabora con cooperativas como Sapiens Energía para impulsar comunidades energéticas locales, haciendo la energía renovable más económica y sostenible para los residentes.

OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Tabla 11 Desocupación registrada en Burjassot según sexo.

Desocupación registrada	2020	2021	2022	2023	2024
Hombres	1.599	1.726	1.363	1.283	1.287
Mujeres	2.139	2.420	1.956	1.865	1.889
Total	3.738	4.146	3.31G	3.148	3.176

Fuente: Elaboración propia. Datos del Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

Tabla 12 Evolución contratos según sexos. 2015-2023.

Territorio	201G		2023		201G-2023	Estado Índice
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Evolución contratos mujeres	
Comunitat Valenciana	56,3%	43,7%	53,4%	46,6%	6,6%	Moderado
Provincia de Valencia	57,1%	42,9%	53,1%	46,9%	9,3%	Moderado
Horta Nord	55,1%	44,9%	54,2%	45,8%	2,0%	Moderado
Burjassot	40,7%	59,3%	40,7%	59,3%	0,0%	Bajo

Fuente: Elaboración propia. Datos del Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

Tabla 13 Paro registrado según edad. 2024

Territorio	Menos de 25 años		De 25 a 44 años		Más de 44 años	
	2019	2024	2019	2024	2019	2024
Comunitat Valenciana	7,8%	6,30%	38,6%	34,22%	53,6%	59,48%
Provincia de Valencia	8,2%	6,47%	38,9%	34,69%	52,9%	58,84%
Horta Nord	8,0%	6,95%	38,9%	34,90%	53,1%	58,15%
Burjassot	8,7%	7,87%	3G,5%	37,04%	51,8%	55,0G%
Estado índice Burjassot						

Fuente: Elaboración propia. Datos del Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

OBJETIVO G: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Tabla 14 Afiliaciones a la Seguridad Social según sector de actividad.

Afiliaciones sector industrial (%)	201G Trimestre 2	2020 Trimestre 2	2021 Trimestre 2	2022 Trimestre 2	2023 Trimestre 2	2024 Trimestre 2	Evolución 201G-2024	Promedio
Comunitat Valenciana	10.18%	10.13%	10.01%	9.83%	9.67%	9.44%	-0,73%	9,88%
Provincia de Valencia	10.07%	10.06%	9.90%	9.71%	9.51%	9.34%	-0,73%	9,76%
Horta Nord	12.85%	12.83%	12.48%	12.34%	12.06%	11.83%	-1,03%	12,40%
Burjassot	7.06%	6.12%	5.80%	5.84%	5.57%	5.41%	-1,65	5,97%
Estado de Burjassot								

Fuente: Elaboración propia. Datos del Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

- Inversión en I+D+i

El Parque Científico de la Universitat de València, situado en Burjassot-Paterna, ha puesto en marcha una nueva incubadora de alta tecnología especializada en inteligencia artificial. Este proyecto cuenta con una financiación superior a 1,6 millones de euros y busca crear un ecosistema de innovación que integre a grupos de investigación, emprendedores y empresas, con especial atención a las pymes.

- Empleo en el sector industrial:

El sector industrial de Burjassot ofrece diversas oportunidades laborales, destacando puestos relacionados con la transformación digital y la logística, sectores clave en el desarrollo económico local.

- Sostenibilidad:

Burjassot trabaja activamente en su estrategia municipal vinculada a la Agenda 2030, centrada en la sostenibilidad y la participación ciudadana. La Oficina de Sostenibilidad Local lidera esta iniciativa, integrando criterios ambientales en todas las actividades municipales para fomentar un desarrollo equilibrado y respetuoso con el medio ambiente.

- Apoyo a PYMEs:

El Ayuntamiento impulsa la creación de nuevas empresas mediante ayudas específicas para emprendedores. Estas subvenciones están destinadas a cubrir costes iniciales como la adquisición de software, la adecuación de locales y la publicidad, facilitando el crecimiento del tejido empresarial local.

- Infraestructuras:

El Ayuntamiento de Burjassot está desarrollando un Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible. Este plan incluye mejoras en el transporte público y en la infraestructura vial, con el objetivo de promover una movilidad más sostenible y eficiente.

OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Tabla 15 Saldos Migratorios. Saldo migratorio exterior e intermunicipal.

Saldo Migratorio exterior e intermunicipal	NACIONAL	PROVINCIA DE VALENCIA	BURJASSOT
Año 2021	191.094	23.218	281
Año 2022	727.005	55.247	887
Año 2023	642.296	60.025	1.036

Tabla 1c Fuente: Elaboración propia. Datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Tabla 17 Densidad de población por territorio

Territorio	201G	2022	2021	2022	2023	Incremento densidad
Comunitat Valenciana	215 hab/km2	217 hab/km2	220 hab/km2	222 hab/km2	224,07 hab/km2	4,22 %
Provincia de Valencia	236,7 hab/km2	238,9 hab/km2	241,2 hab/km2	243,5 hab/km2	245,81 hab/km2	3,85%
Burjassot	10.700 hab/km2	10.900 hab/km2	11.100 hab/km2	11.300 hab/km2	11.541,28 hab/km2	7,86%

Fuente: Elaboración propia. Datos del portal de información ARGOS.

OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Huertos Sociales

El Ayuntamiento de Burjassot ha establecido un reglamento para la gestión y cesión de huertos sociales, destinados a fomentar la agricultura sostenible, la seguridad alimentaria y la valoración del trabajo agrícola. Estos espacios también se utilizan como herramientas educativas para promover el consumo responsable y apoyar la producción local.

Jornadas sobre ODS 12

En colaboración con la Universitat de València y diversas asociaciones locales, se han llevado a cabo charlas y talleres enfocados en la concienciación sobre el desperdicio alimentario y el consumo responsable. Estas actividades tienen como objetivo educar a la comunidad y sensibilizarla sobre la importancia de adoptar prácticas sostenibles en su vida cotidiana.

Proyectos de Sostenibilidad

La Oficina de Sostenibilidad Local de Burjassot impulsa la integración de criterios ambientales en las actividades municipales. Entre sus iniciativas se incluyen la promoción de hábitos de consumo responsable y la implementación de proyectos orientados a reducir el impacto ambiental en el municipio.

OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA

Burjassot ha puesto en marcha diversas iniciativas y planes que reflejan su firme compromiso con la acción climática:

1. Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES):

El municipio ha desarrollado un PACES que incluye medidas concretas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la eficiencia energética. Este plan también fomenta el uso de energías renovables y establece estrategias para adaptarse a los impactos del cambio climático.

2. Oficina de Sostenibilidad Local:

Esta oficina lidera la integración de criterios ambientales en todas las actividades municipales. Sus principales acciones abarcan la promoción de prácticas sostenibles, la conservación de recursos naturales y la mejora de los hábitats urbanos.

3. Participación Ciudadana:

Burjassot promueve la implicación de la ciudadanía en la elaboración y ejecución de su Plan de Acción para el Clima, garantizando que las medidas adoptadas respondan a las necesidades y preocupaciones de la comunidad.

4. Red Española de Ciudades por el Clima:

El municipio forma parte de esta red nacional, lo que refuerza su compromiso con los objetivos climáticos y facilita la colaboración en iniciativas a nivel nacional e internacional.

OBJETIVO 14: VIDA SUBMARINA

Burjassot no cuenta con litoral ni cuerpos de agua significativos, no obstante, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, "Vida Submarina", es pertinente para el municipio. Este objetivo busca conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Gestión de Residuos y Reducción de Contaminación

La contaminación marina a menudo se origina en actividades terrestres. Una gestión eficiente de los residuos en Burjassot es esencial para minimizar la contaminación que podría llegar al mar. El Ayuntamiento, a través de su Oficina de Sostenibilidad Local, promueve prácticas sostenibles y programas de reciclaje para reducir el impacto ambiental.

Educación y Concienciación Ambiental

Fomentar la educación ambiental es clave para comprender la importancia de los ecosistemas marinos y cómo las acciones locales afectan globalmente. Iniciativas como el Taller de Empleo "E-Burja: Educación Sostenible" han desarrollado actividades en centros escolares para sensibilizar sobre prácticas sostenibles y la reducción de residuos.

El Taller de Empleo "E- Burja: Educación Sostenible" clausura sus clases

26 diciembre 2018 | Burjassot



Participación en Redes de Sostenibilidad

Burjassot forma parte de la Red Española de Ciudades por el Clima y de la Red de Municipios Valencianos hacia la Sostenibilidad, colaborando en iniciativas que promueven la conservación del medio ambiente y, por ende, la protección de los ecosistemas marinos.

Implementación de la Agenda Urbana 2030

El Ayuntamiento trabaja en la Agenda Urbana 2030, integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus políticas locales. Este compromiso incluye acciones que, aunque indirectas, contribuyen a la protección de la vida submarina mediante la promoción de prácticas sostenibles y la reducción de la contaminación.

A través de estas acciones, Burjassot demuestra su compromiso con la sostenibilidad y la protección de los ecosistemas marinos, alineándose con el ODS 14 y contribuyendo a la conservación del medio ambiente a nivel global.

OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Aunque Burjassot es un entorno urbano, se esfuerza por proteger y restaurar los ecosistemas terrestres a través de:

- **Oficina de Sostenibilidad Local:** Esta entidad trabaja en el cuidado del patrimonio ambiental del municipio, promoviendo la conservación de áreas verdes y la biodiversidad local.
- **Huertos Sociales:** El Ayuntamiento ha implementado huertos urbanos que permiten a los ciudadanos cultivar sus propios alimentos, fomentando la agricultura sostenible y la conexión con la naturaleza



- **Mercado Sostenible y de Proximidad:** Ubicado en el Campus de Burjassot, este mercado promueve la venta de productos locales y sostenibles, apoyando prácticas agrícolas responsables y reduciendo la huella ecológica.

VNIVERSITAT VALÈNCIA

Vicerektorat de Sostenibilitat,
Cooperació i Vida Saludable

Mercat Sostenible i de Proximitat



Tots els dimecres. De 10:30 a 14 hores



Plaça central, front cafeteria de Ciències
Campus de Burjassot - Paterna
Universitat de València

OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Burjassot se compromete a garantizar el acceso a la justicia y a construir instituciones eficaces y transparentes mediante:

- **Juzgado de Paz:** El municipio cuenta con un Juzgado de Paz que facilita la resolución de conflictos de manera accesible para los ciudadanos, promoviendo la justicia a nivel local.
- **Transparencia y Participación Ciudadana:** El Ayuntamiento mantiene un portal de transparencia donde los ciudadanos pueden acceder a información pública, fomentando la rendición de cuentas y la participación en la toma de decisiones.
- **Educación en Valores Democráticos:** Instituciones educativas locales, como el IES Comarcal, desarrollan proyectos que promueven la paz, la justicia y la solidaridad, alineándose con los ODS y formando ciudadanos comprometidos.

A través de estas acciones, Burjassot demuestra su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, trabajando hacia un futuro más justo, sostenible y equitativo para todos sus habitantes.

OBJETIVO 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Alianzas para lograr los objetivos de la Agenda 2030 destaca la importancia de la colaboración entre gobiernos, sector privado y sociedad civil para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Burjassot ha demostrado su compromiso con este objetivo a través de diversas iniciativas y colaboraciones:

Desarrollo de la Agenda Urbana 2030 en Burjassot

El Ayuntamiento de Burjassot está trabajando activamente en la estrategia municipal para implementar la Agenda 2030, basándose en un proceso participativo y multinivel que involucra a todas las áreas y servicios municipales. Este enfoque busca crear una hoja de ruta que guíe las acciones hacia un desarrollo urbano sostenible y una convivencia saludable.

Jornadas sobre Sostenibilidad Ambiental e Igualdad de Género

En colaboración con organizaciones como "Alianza por la Solidaridad", Burjassot ha acogido jornadas que profundizan en los ODS, creando espacios para compartir conocimientos e intercambiar experiencias en temáticas relacionadas con el medio ambiente y la igualdad de género.

Participación en Redes de Ciudades por el Desarrollo Sostenible

Burjassot se ha adherido a planes de desarrollo de la Agenda 2030 organizados por la Federación Española de Municipios, demostrando su compromiso con la implementación de los ODS a nivel local y su disposición a colaborar con otras ciudades en la consecución de metas comunes.

Colaboración con Instituciones Académicas

La proximidad de Burjassot a la Universitat de València facilita la participación en encuentros sobre sostenibilidad, donde se destaca la importancia de las alianzas entre agentes sociales y económicos para lograr los ODS. Estas colaboraciones permiten al municipio beneficiarse de investigaciones y prácticas innovadoras en sostenibilidad.

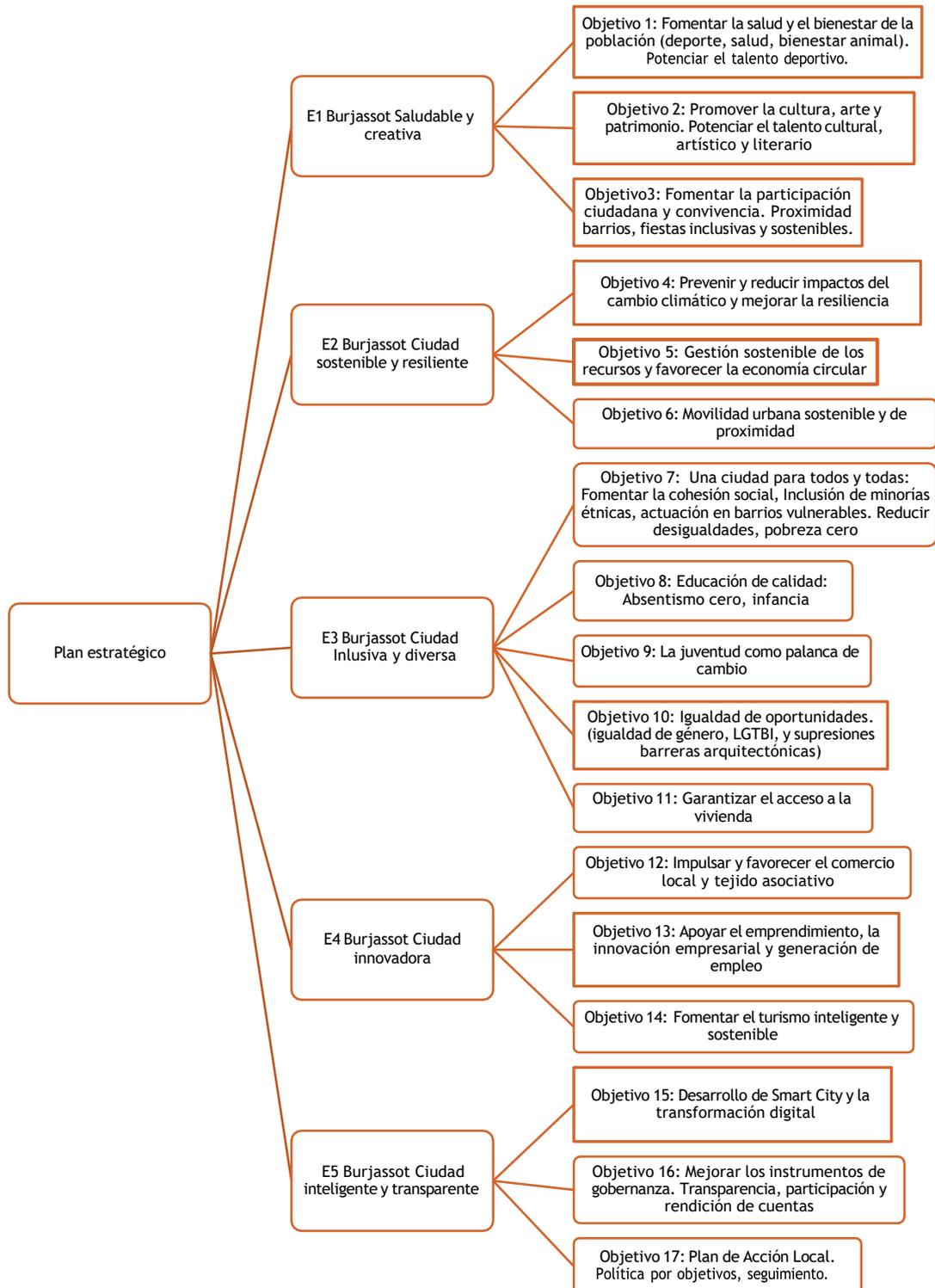
Talleres sobre desarrollo sostenible

Burjassot ha impulsado talleres sobre desarrollo sostenible, en colaboración con otros municipios como Alfafar, para sensibilizar y educar a la ciudadanía sobre la importancia de los ODS y cómo pueden contribuir a su consecución.

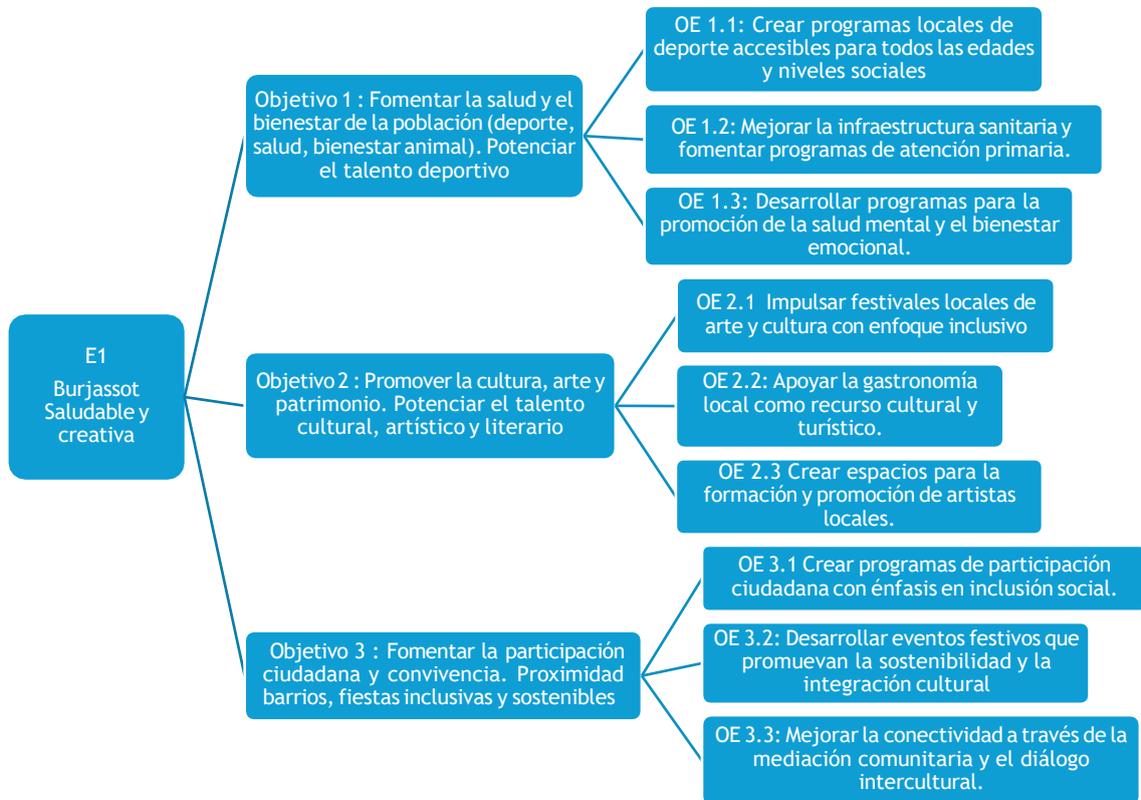
A través de estas alianzas y colaboraciones, Burjassot refuerza su compromiso con el Objetivo 17, reconociendo que la cooperación y las asociaciones sólidas son esenciales para lograr un desarrollo sostenible y equitativo en el municipio y más allá.

6. ÁRBOL DE OBJETIVOS

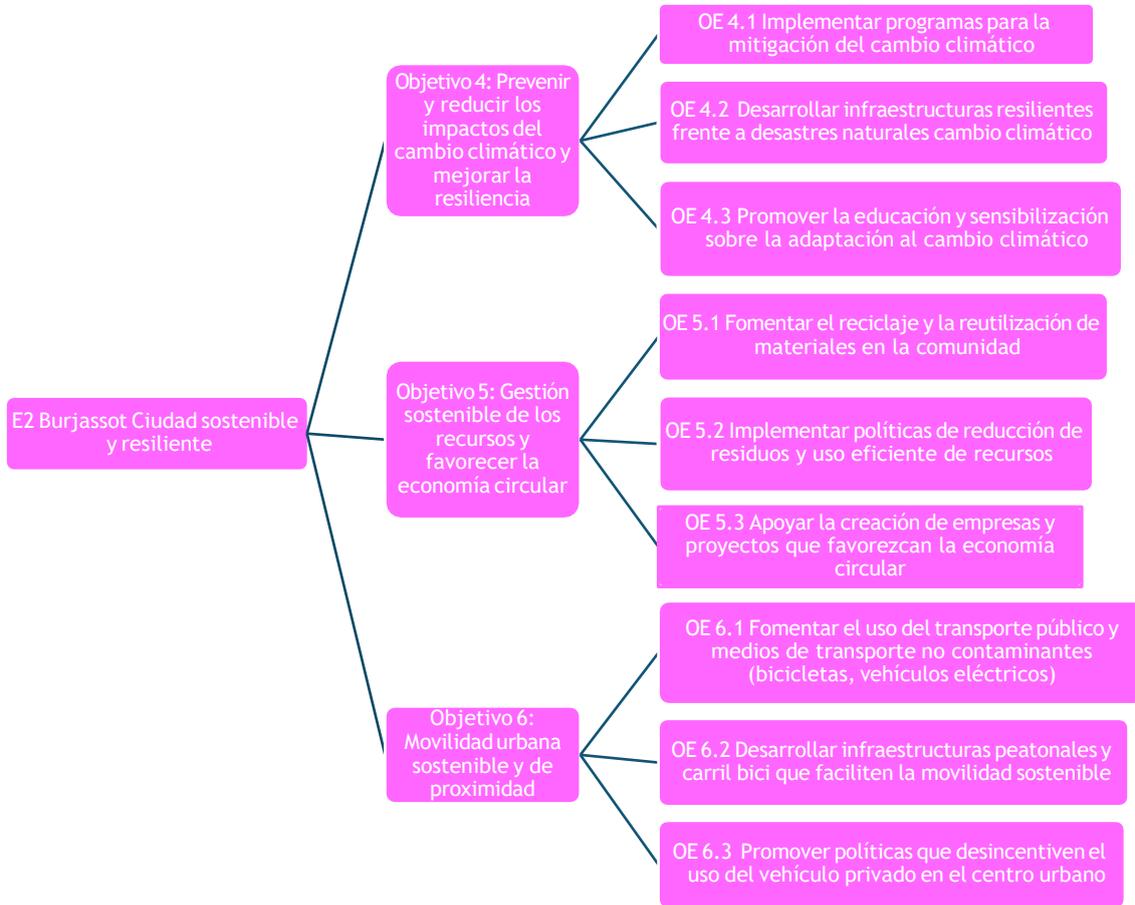
Árbol de Objetivos Estratégicos. Nivel 1



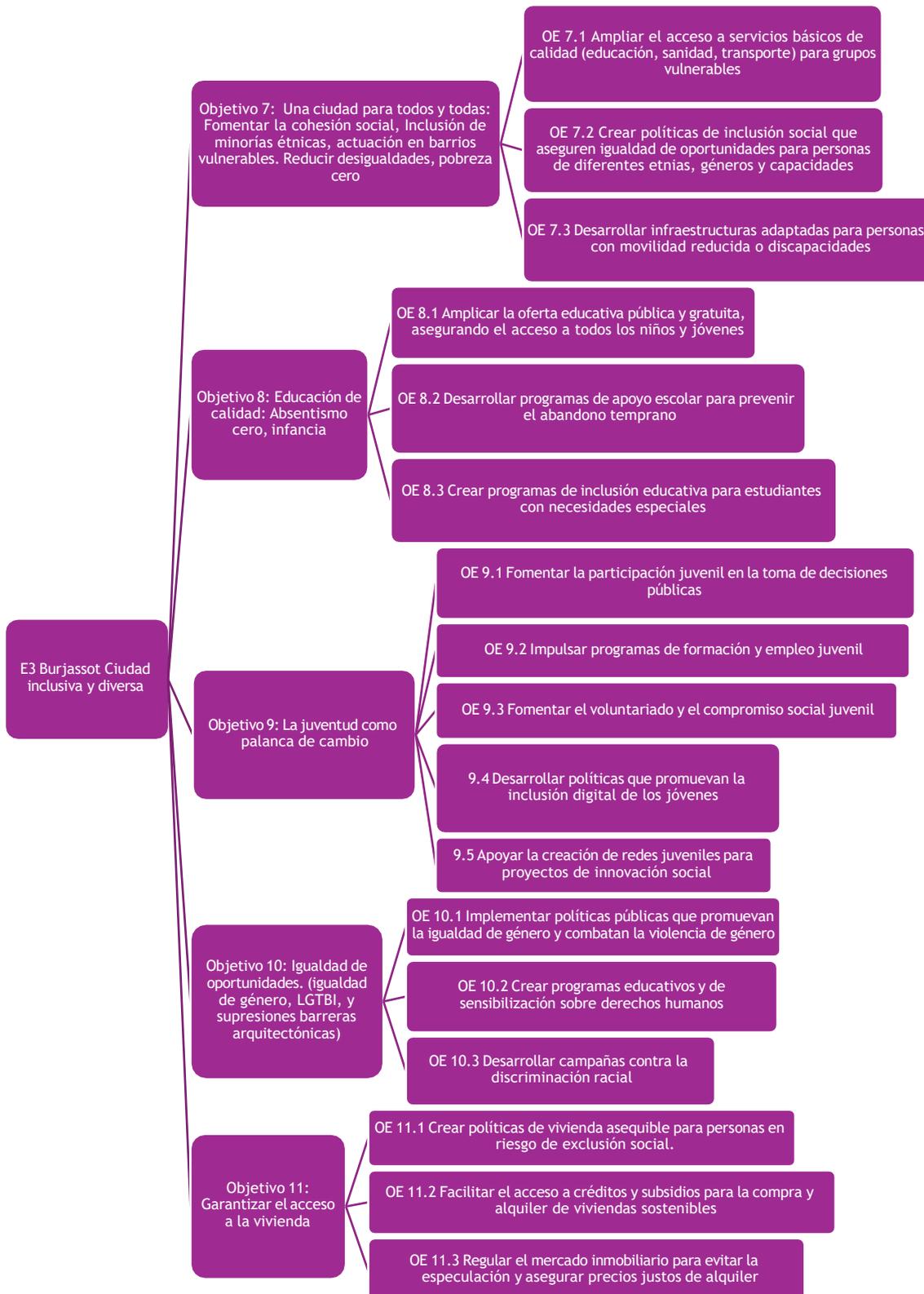
Árbol de Objetivos específicos. Nivel 2



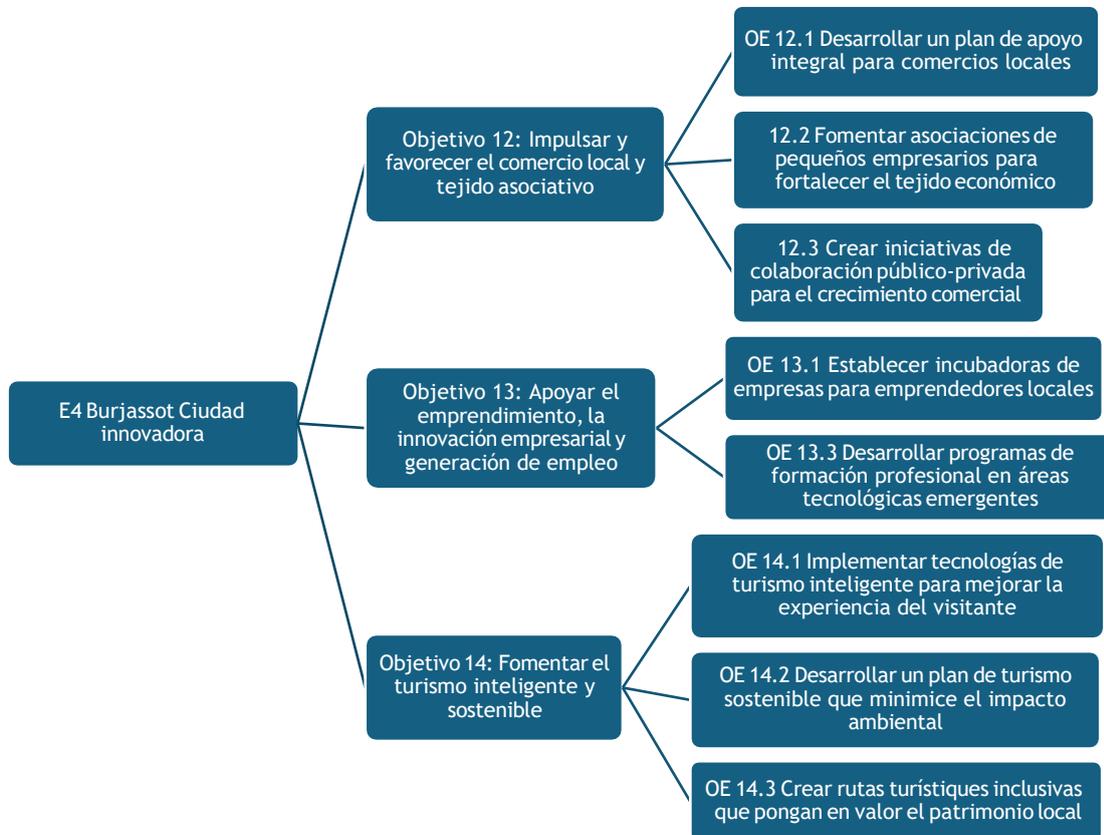
Árbol de Objetivos específicos. Nivel 2 (continuación)



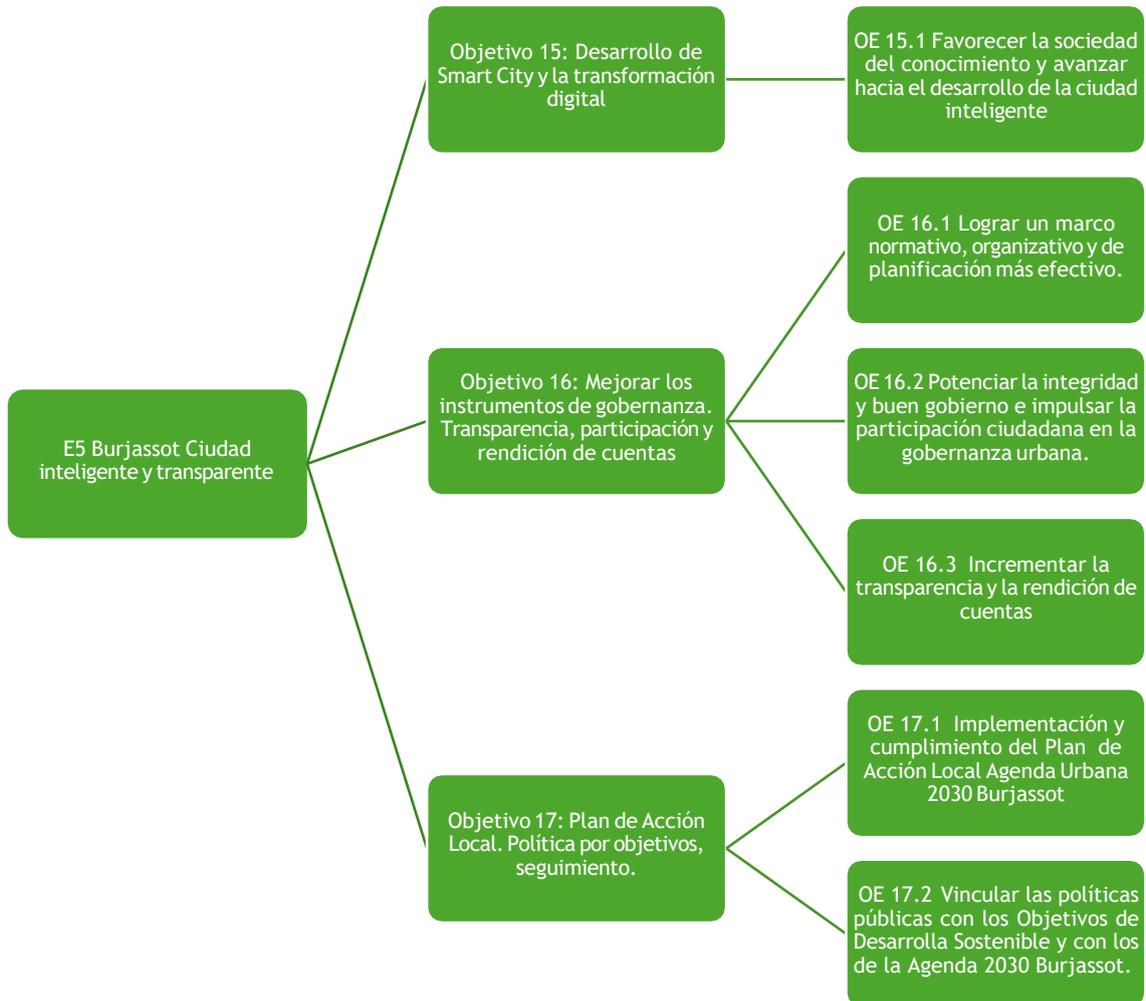
Árbol de Objetivos específicos. Nivel 2 (continuación)



Árbol de Objetivos específicos. Nivel 2 (continuación)



Árbol de Objetivos específicos. Nivel 2 (continuación)



7. De la teoría a la acción: PROCESO PARTICIPATIVO

De acuerdo con lo anteriormente comentado, el objetivo del **Plan Estratégico de Burjassot 2030** consiste en articular un modelo a largo plazo para el área urbana a través del desarrollo de líneas de actuación seleccionadas por todos los actores implicados. Estas acciones se orientan por objetivos estratégicos y conforman las políticas, planes, programas y actuaciones necesarias para abordar los retos del modelo urbano de Burjassot.

La primera fase de este proceso es el **Análisis Diagnóstico Inicial**, cuyo objetivo es elaborar un diagnóstico local de la situación actual. Este diagnóstico considera tanto la realidad urbana como el marco estratégico vigente, identificando y analizando los retos que plantean las políticas, planes y actuaciones del municipio con impacto en el modelo urbano. También se evalúan los instrumentos locales de planificación, los agentes implicados, la capacidad del municipio para gestionar la Agenda 2030 y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como las metas a alcanzar. Para lograrlo, se inició un **Proceso Participativo** que involucró a diferentes agentes del Ayuntamiento de Burjassot.

Posteriormente, se llevó a cabo la **Formulación Estratégica** del modelo de desarrollo territorial y urbano sostenible e integral (ambiental, social y económico). Este modelo propone sentar las bases del desarrollo futuro de Burjassot, considerando las capacidades y la situación actual del municipio, en consenso con las áreas de gestión local como Economía, Cultura, Juventud, Medioambiente, Promoción Económica, Empleo, Servicios Sociales y Urbanismo. Esta fase también incluyó una Mesa de Trabajo que revisó de manera transversal temas como la igualdad de género, derechos humanos, accesibilidad, desigualdad y protección ambiental, con la implicación activa de todo el personal municipal.

Además de los estudios preliminares, se identificaron los agentes de desarrollo relevantes, analizando su interés, influencia e impacto en los ámbitos ambiental, económico y social del municipio. En paralelo, se desarrolló un **Proceso de Comunicación y Participación**, logrando recopilar información territorial, capacidades y gestión local que, junto con el diagnóstico inicial, sirvieron como base para formular el Plan Estratégico de la Agenda Urbana 2030 de Burjassot.

La comunicación permanente ha sido un elemento indispensable tanto en la elaboración del Plan de Acción como en la implementación de la Agenda Urbana 2030 de Burjassot. La planificación y gestión del proceso participativo, con el apoyo de herramientas como la página web municipal, ha sido clave para su éxito. Estas acciones fomentaron la participación de la ciudadanía y otros actores implicados, promoviendo un enfoque inclusivo y colaborativo.

Reuniones, Actos y Compromiso Local

Burjassot ha realizado reuniones periódicas y acciones locales, demostrando un firme compromiso con la sostenibilidad desde una perspectiva integral que abarca criterios ambientales, sociales y económicos.

Proceso Participativo y Cuestionario Ciudadano

Como parte fundamental del desarrollo de la **Agenda Urbana 2030 de Burjassot**, se llevó a cabo un **proceso participativo** estructurado en torno a dos cuestionarios clave: uno dirigido a los **agentes clave del municipio** y otro a la **ciudadanía en general**. Este enfoque buscó integrar las perspectivas técnicas y estratégicas con las percepciones y prioridades de los habitantes del municipio, asegurando así una visión inclusiva y consensuada.

Cuestionario para los agentes clave

El cuestionario diseñado para los agentes clave tenía como objetivo conocer la relevancia que estos actores asignaban a diversos proyectos y actuaciones municipales. Estos proyectos se clasificaron en los siguientes bloques temáticos:

1. **Ciudad y Territorio:** Abordando aspectos como la infraestructura urbana, planificación del espacio público, movilidad sostenible y transporte.
2. **Cambio Climático y Sostenibilidad:** Enfocado en la gestión de recursos naturales, mitigación y adaptación al cambio climático, y biodiversidad.
3. **Cohesión Social e Igualdad:** Incluyendo acceso equitativo a servicios básicos, igualdad de género, y promoción de la inclusión social.
4. **Economía Urbana Sostenible:** Relacionado con el comercio local, el acceso a la vivienda, generación de empleo y el desarrollo económico sostenible.

A través de este instrumento, los agentes clave pudieron priorizar aquellas acciones que, desde su experiencia y conocimiento técnico, consideraban esenciales para el desarrollo estratégico de Burjassot en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Cuestionario para la ciudadanía

Por otro lado, el cuestionario dirigido a la ciudadanía tuvo como propósito evaluar las percepciones de los habitantes respecto al impacto y la importancia de diferentes aspectos dentro de los mismos bloques temáticos.

- **Impacto percibido:** Se les preguntó cómo creen que diversas iniciativas podrían influir en el bienestar y desarrollo del municipio.
- **Importancia asignada:** Se pidió a los participantes que priorizaran los temas y proyectos según sus necesidades y expectativas cotidianas.

Este cuestionario permitió incorporar las perspectivas y vivencias de los vecinos de Burjassot, identificando así las áreas que demandan mayor atención desde el punto de vista de quienes habitan y experimentan el municipio a diario.

7.1 Resultados e Integración en la Agenda 2030

El cruce de resultados entre ambos cuestionarios permitió contrastar las prioridades técnicas con las necesidades ciudadanas, proporcionando una base sólida para formular estrategias y proyectos adaptados tanto al contexto local como a las aspiraciones de la población.

El proceso participativo también fue clave para fomentar la **sensibilización** sobre los ODS en Burjassot, involucrando a la comunidad en el diseño de soluciones sostenibles e inclusivas. Este enfoque aseguró que la Agenda 2030 refleje no solo una visión institucional, sino también las voces y preocupaciones de toda la comunidad.

ENCUESTA A LOS AGENTES CLAVE

Bloque 1 CIUDAD Y TERRITORIO

Por favor, valore la importancia de los proyectos que se citan a continuación

● Nada Importante ● Poco Importante ● Importante ● Muy Importante



Figura 2 Resultados proceso participativo con agentes locales: Ciudad y Territorio.

Los resultados muestran que los proyectos relacionados con servicios básicos, como el abastecimiento de agua potable, la accesibilidad peatonal y la conservación de elementos naturales, son los más valorados por los encuestados. En cambio, iniciativas culturales o específicas, como los huertos sociales y la rehabilitación del teatro, se perciben como menos prioritarias. Esto refleja una preferencia por proyectos que impactan directamente en la calidad de vida y las necesidades básicas de la comunidad.

Bloque 2 CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

Por favor, valore la importancia de los proyectos que se citan a continuación



Figura 3 Resultados proceso participativo con agentes locales: Cambio climático y Sostenibilidad

La mayoría de los proyectos de sostenibilidad en Burjassot son percibidos como "Muy Importantes" o "Importantes", destacando el apoyo al PACES, movilidad sostenible, gestión de residuos y el Plan de Movilidad Urbana. Proyectos como la vía ciclopeatonal y la peatonalización muestran opiniones más variadas, indicando posibles áreas de mejora o comunicación.

Bloque 3 COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD

Por favor, valore la importancia de los proyectos que se citan a continuación

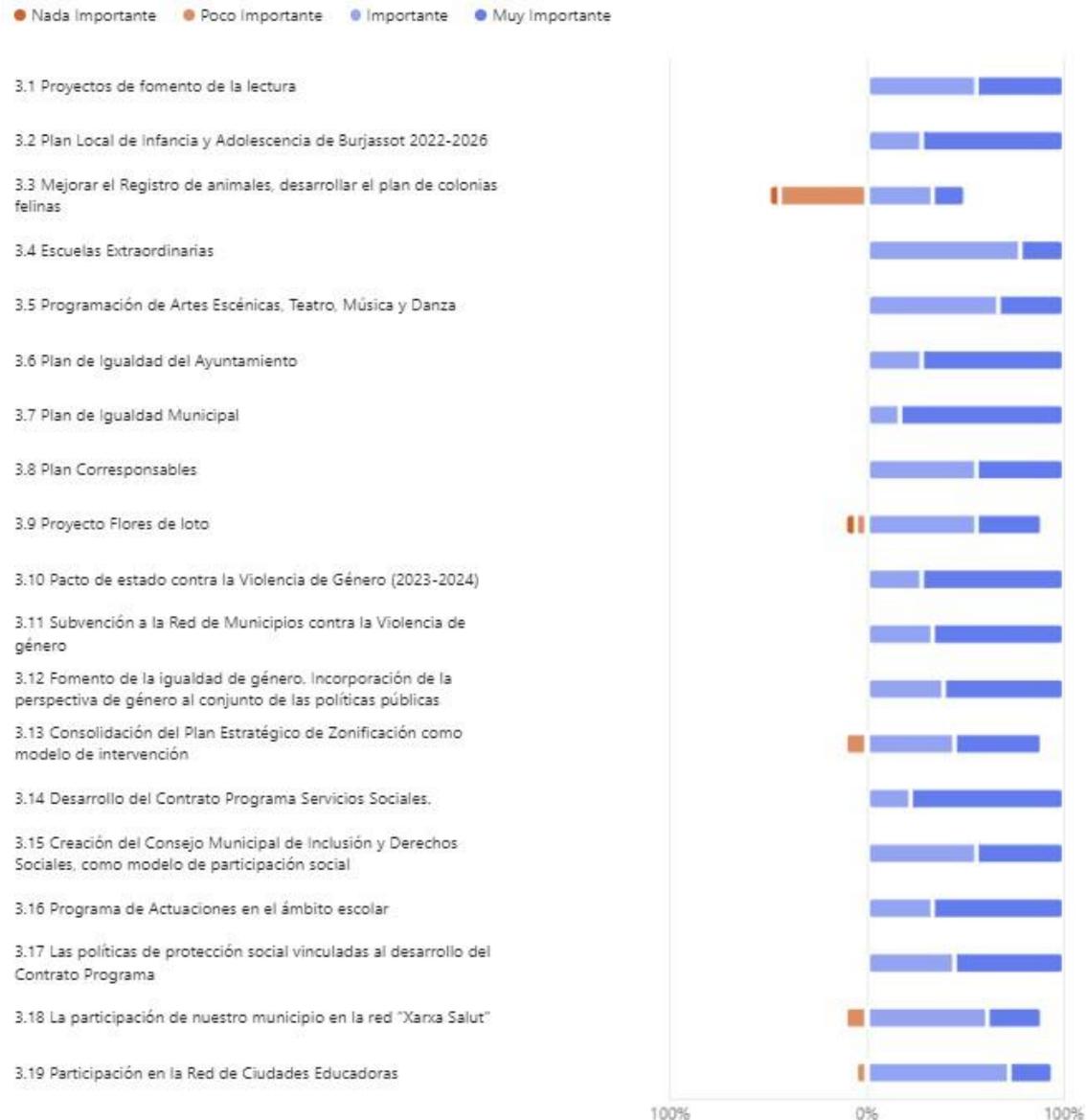


Figura 4 Resultados proceso participativo con agentes locales: Cohesión social e igualdad

Bloque 4 COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD (continuación)

Por favor, valore la importancia de los proyectos que se citan a continuación



Figura 5 Resultados proceso participativo con agentes locales: Cohesión social e igualdad (continuación)

Los resultados muestran que los proyectos más valorados por los participantes son el Pacto de Estado contra la Violencia de Género (2023-2024), el Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social, y la Participación en la Red de Ciudades Educadoras, considerados como "Muy Importantes" de forma consistente. Por otro lado, iniciativas como el Registro de animales y el plan de colonias felinas, así como la participación en la red Xarxa Salut y los Caminos Escolares, recibieron menor relevancia, reflejando opiniones divididas o menores prioridades. Esto evidencia un enfoque prioritario en proyectos de igualdad, inclusión y cohesión social.

Bloque 5 ECONOMÍA URBANA SOSTENIBLE (COMERCIO, EMPLEO Y VIVIENDA)

Por favor, valore la importancia de los proyectos que se citan a continuación

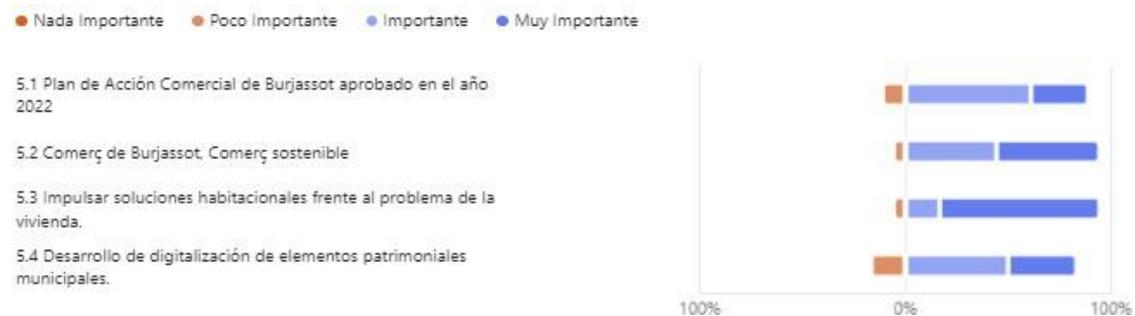


Figura c Resultados proceso participativo con agentes locales: Economía urbana sostenible.

En el bloque de Economía Urbana Sostenible, los resultados destacan que los proyectos más valorados son el Plan de Acción Comercial de Burjassot (2022), Comerç de Burjassot, Comerç sostenible, e Impulsar soluciones habitacionales frente al problema de la vivienda, los cuales obtuvieron una alta frecuencia de evaluaciones como "Muy Importantes".

Por otro lado, el proyecto de Digitalización de elementos patrimoniales municipales tuvo una menor valoración relativa, con más opiniones divididas entre "Importante" y "Poco Importante". Esto indica que los participantes otorgan mayor prioridad a las acciones relacionadas con el comercio local y la vivienda, mientras que perciben la digitalización patrimonial como una iniciativa menos urgente.

Bloque 6 RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Por favor, valore la importancia de los proyectos que se citan a continuación



Figura 7 Resultados proceso participativo con agentes locales: Relación con la administración pública.

La relación con la administración pública, en el marco de la implementación de la Agenda Urbana 2030 en Burjassot, se destaca por una fuerte implicación en el fortalecimiento de la participación ciudadana y la mejora de la gobernanza local. La mayoría de las actuaciones propuestas, como la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones, el desarrollo de nuevos servicios a través de licitaciones públicas y la consolidación de estructuras participativas (como los presupuestos participativos y los comités técnicos), fueron consideradas de alta importancia. Estas iniciativas subrayan la necesidad de una mayor transparencia, colaboración y un enfoque inclusivo para mejorar la gestión pública y la participación activa de la ciudadanía.

Asimismo, se resalta la importancia de fortalecer las estructuras de participación, especialmente en los ámbitos educativos y juveniles, mediante la creación de consejos y presupuestos

participativos infantiles, lo que implica un compromiso con la involucración de las generaciones más jóvenes en la toma de decisiones.

ENCUESTA A LA CIUDADANÍA

1.- CIUDAD Y TERRITORIO

¿Qué temas de los siguientes cree que tienen un mayor IMPACTO donde vive? ¿Podría valorar su importancia?

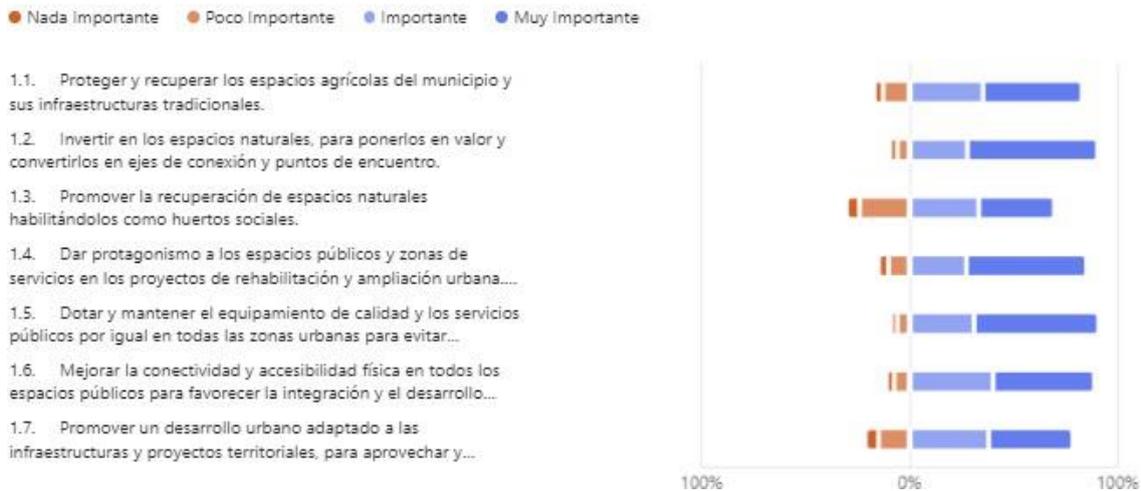


Figura 8 Resultados del proceso participativo con la ciudadanía: Ciudad y Territorio

En este primer bloque, denominado Ciudad y Territorio, la ciudadanía ha destacado como "muy importante" la inversión en espacios naturales, con el objetivo de ponerlos en valor y convertirlos en ejes de conexión y puntos de encuentro. También se ha subrayado la necesidad de dar protagonismo a los espacios públicos y las zonas de servicios públicos por igual en todas las áreas urbanas.

2.- CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

¿Qué temas de los siguientes cree que tienen un mayor IMPACTO donde vive? ¿Podría valorar su importancia?



Figura 5 Resultados del proceso participativo con la ciudadanía: Cambio climático y sostenibilidad

En el segundo bloque, referido al cambio climático, se han considerado relevantes las actuaciones orientadas a ampliar los espacios verdes y mejorar el mantenimiento del arbolado. Además, se ha

destacado la creación de un plan de reducción del consumo de agua, así como el desarrollo intermodal del transporte público e individual, con el fin de optimizar el uso ordenado de diferentes medios de transporte. También se ha subrayado la importancia de favorecer la reconversión de infraestructuras y equipamientos municipales para adaptarse a los retos ambientales y promover la sostenibilidad.

3.- COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD

¿Qué temas de los siguientes cree que tienen un mayor IMPACTO donde vive? ¿Podría valorar su importancia?

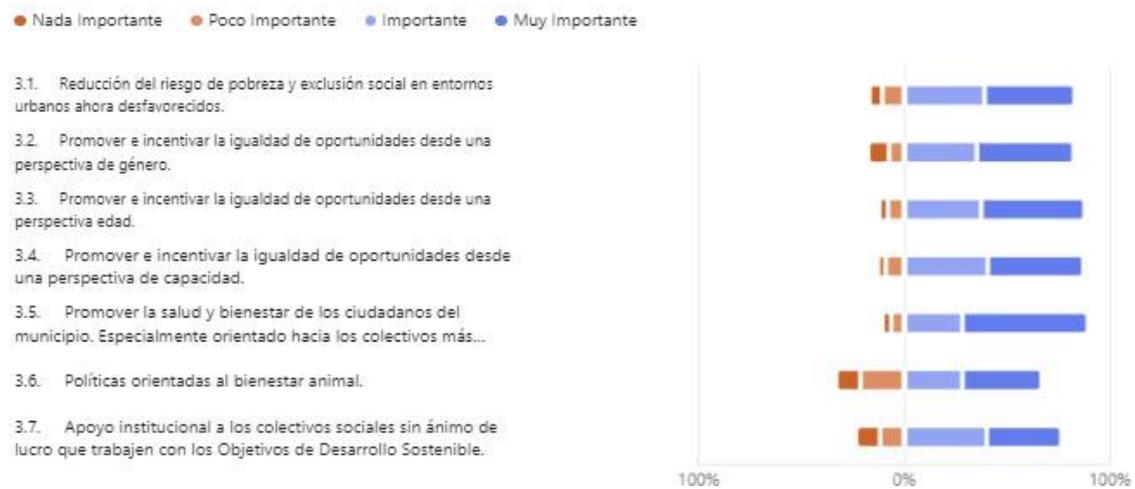


Figura 10 Resultados del proceso participativo con la ciudadanía: Cohesión social e igualdad

En el bloque de cohesión social e igualdad, ha destacado especialmente la promoción de la salud y el bienestar de los ciudadanos del municipio, con un enfoque particular hacia los colectivos más desfavorecidos. Esta actuación refleja una clara preocupación por garantizar la equidad en el acceso a los recursos y servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de todas las personas, priorizando a aquellos grupos más vulnerables.

4.- ECONOMÍA URBANA SOSTENIBLE (COMERCIO, EMPLEO Y VIVIENDA)

¿Qué temas de los siguientes cree que tienen un mayor IMPACTO donde vive? ¿Podría valorar su importancia?

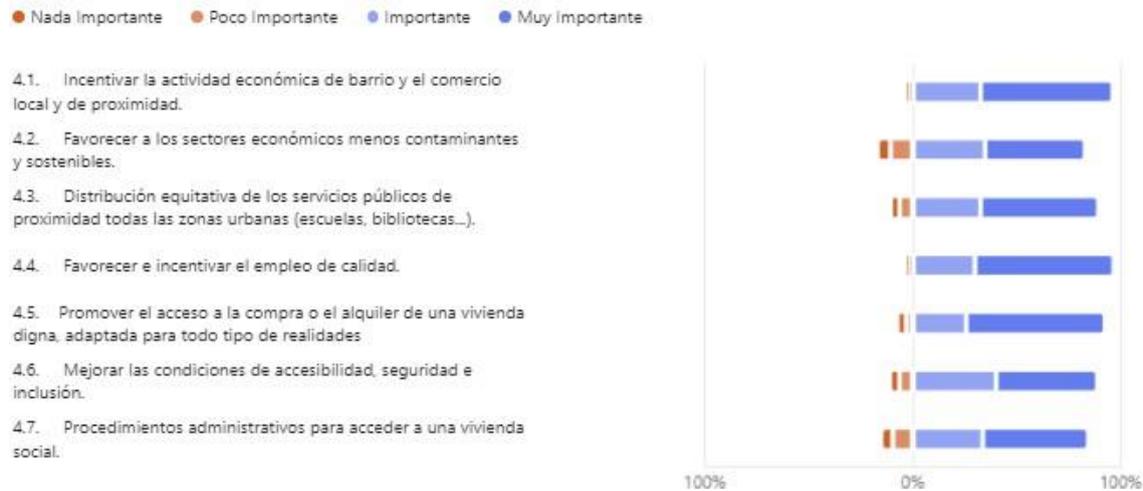


Figura 11 Resultados del proceso participativo con la ciudadanía: Economía Urbana Sostenible

En el bloque de economía urbana sostenible, se ha considerado importante incentivar la actividad económica de barrio y el comercio local, así como garantizar la distribución equitativa de los servicios públicos de proximidad en todas las zonas urbanas. Además, se ha subrayado la necesidad de favorecer e incentivar el empleo de calidad y promover el acceso a la compra o el alquiler de una vivienda digna, con el objetivo de asegurar una mayor sostenibilidad económica y social en el municipio.

5.- INNOVACION DIGITAL

¿Qué temas de los siguientes cree que tienen un mayor IMPACTO donde vive? ¿Podría valorar su importancia?

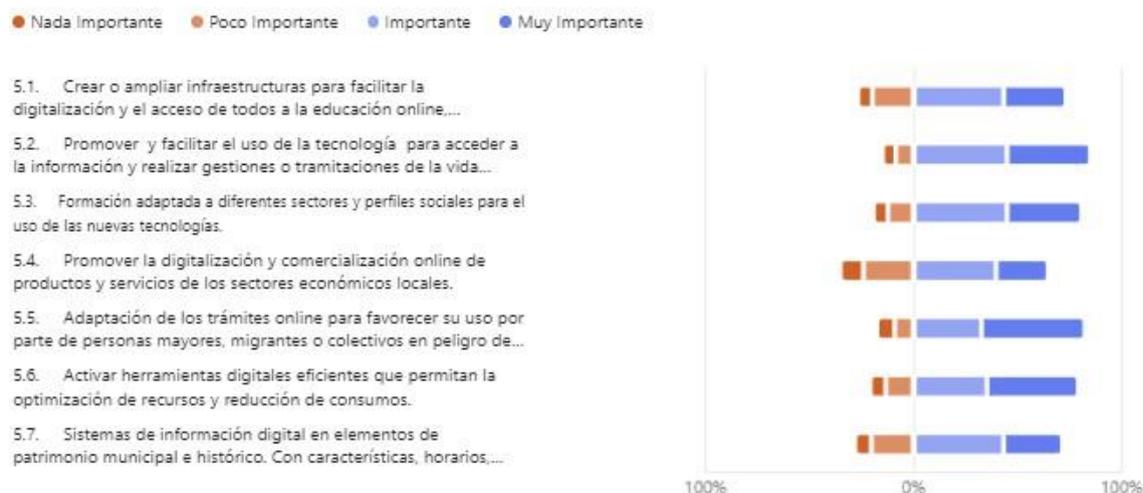


Figura 12 Resultados del proceso participativo con la ciudadanía: Innovación digital

En el bloque de innovación digital, ha destacado la adaptación de los trámites online para favorecer su uso por parte de personas mayores, migrantes y colectivos en riesgo de exclusión social. Además, se ha subrayado la importancia de activar herramientas digitales eficientes que permitan la

optimización de recursos y la reducción de consumos, con el fin de mejorar la accesibilidad y la sostenibilidad en el ámbito digital.

6.- RELACION CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

¿Qué temas de los siguientes cree que tienen un mayor IMPACTO donde vive? ¿Podría valorar su importancia?

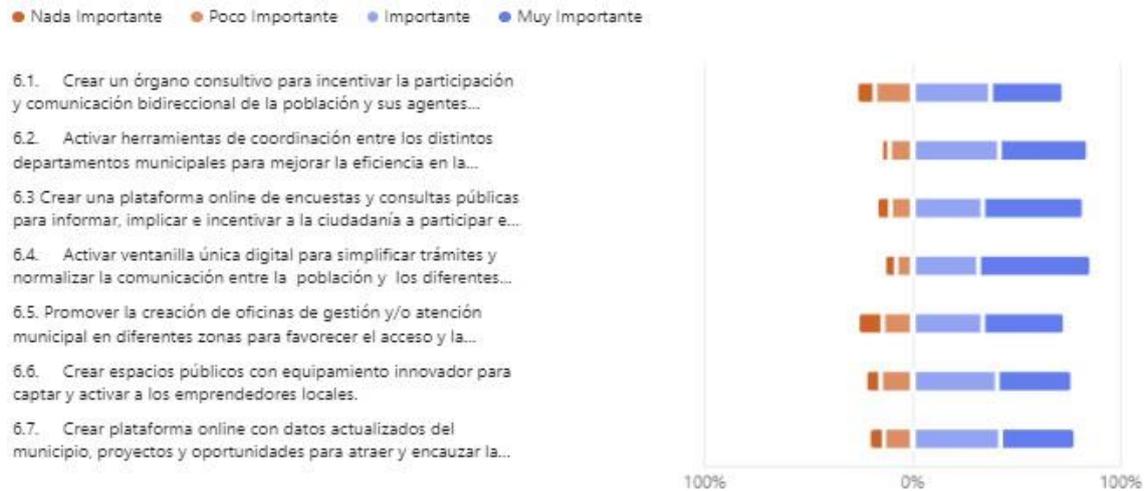
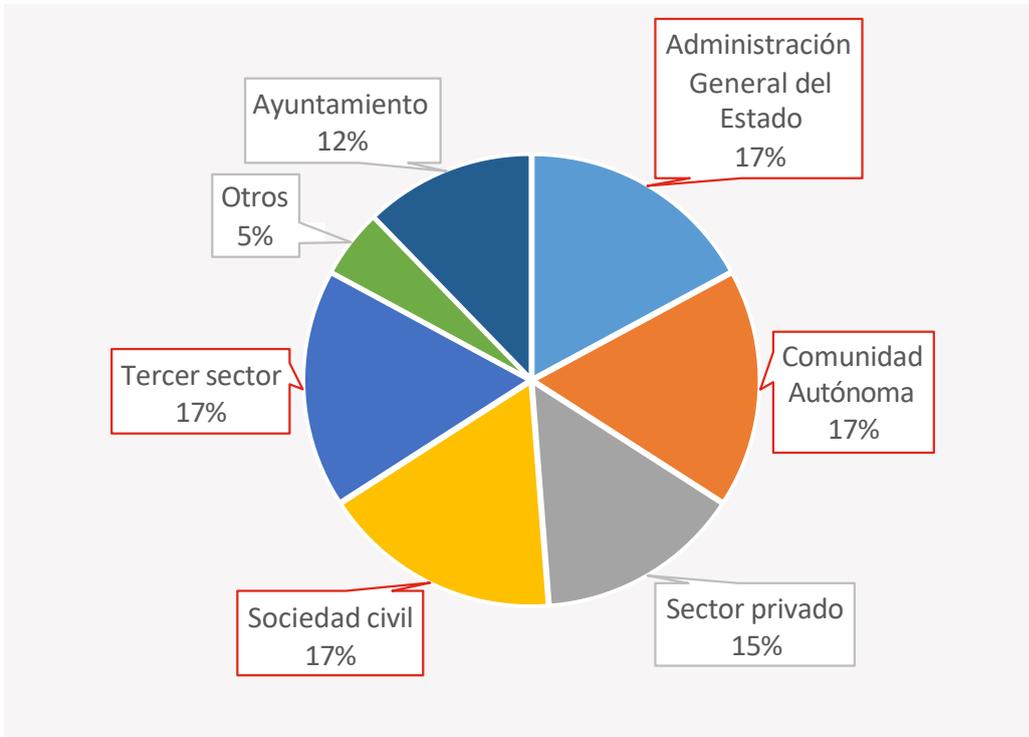


Figura 13 Resultados del proceso participativo con la ciudadanía: Relación con la Administración Pública

En el bloque de relación con la administración pública, destaca la activación de una ventanilla única digital para simplificar los trámites y normalizar la comunicación entre la población y los diferentes departamentos municipales. Además, se propone la creación de una plataforma online de encuestas y consultas públicas, con el objetivo de informar, implicar e incentivar a la ciudadanía a participar activamente en el proceso de elaboración de políticas y proyectos.

8. Mapeo de actores

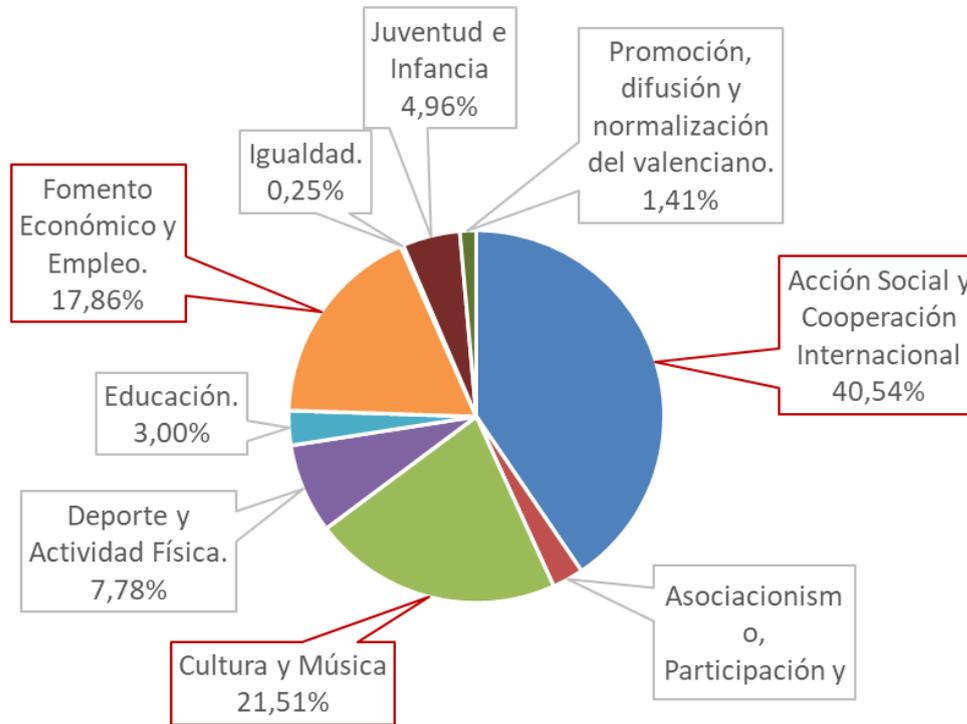
Agentes de desarrollo interesados en el proceso, tienen influencia o son relevantes en todos los ámbitos económicos y sociales locales:



Análisis de las capacidades

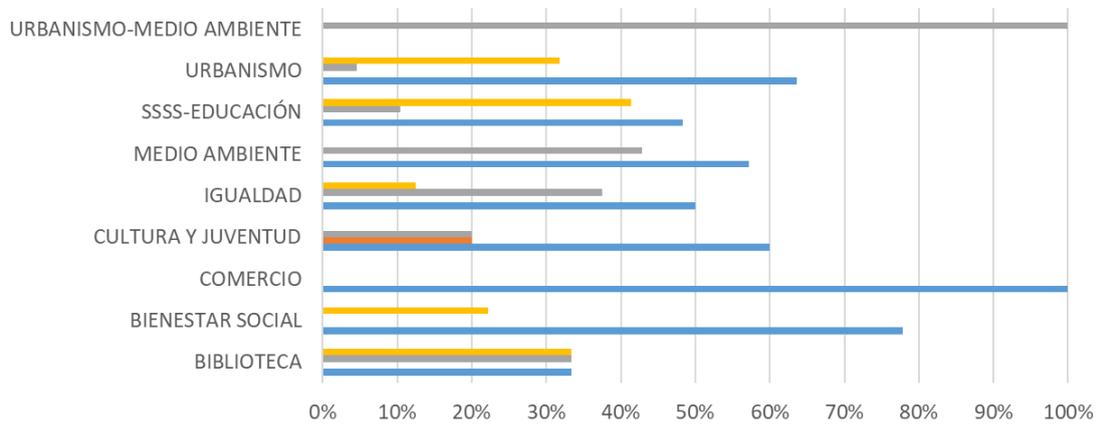
1. **Planificación.** Revisión/Mejora y finalización de Planes aprobados y Desarrollo de Nuevos. Definición y Priorización de Proyectos Motores conectados con los objetivos de la Agenda Urbana de Burjassot.
2. **Financiación.** Vinculación al marco estratégico de la Agenda Urbana. Control y seguimiento.
3. **Gobernanza.** Creación de estructuras estables de coordinación en el Ayuntamiento.
4. **TICs.** Potencial de mejora.
5. **Comunicación.** Sensibilización, información y divulgación.

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2023-2025 (% IMPORTES A CONCEDER)



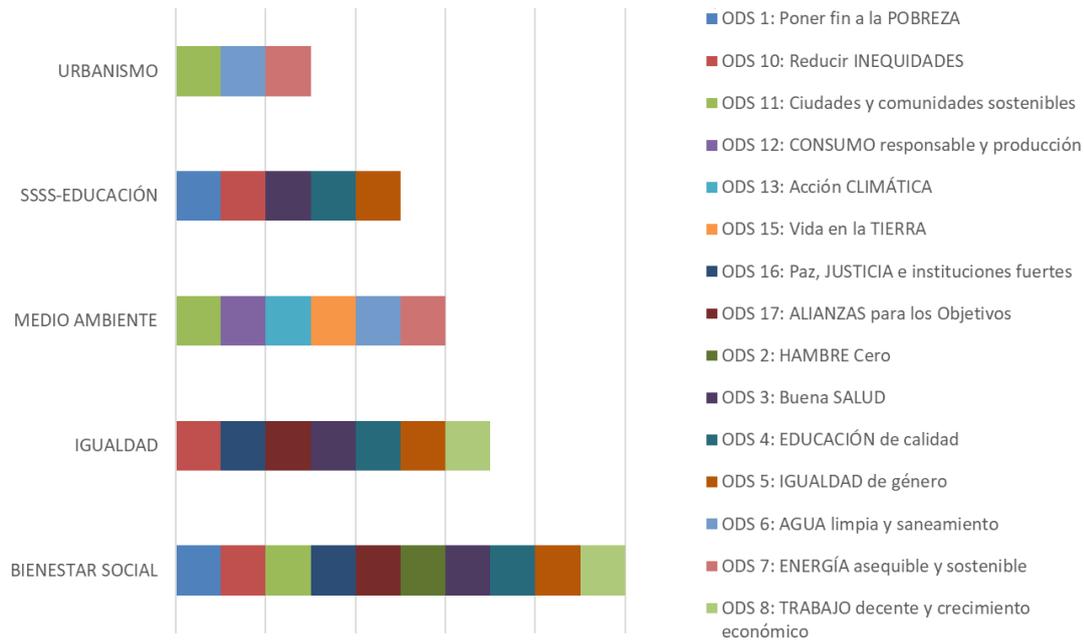
Análisis de las políticas y recursos

% ESTADO DE PROYECTOS POR ÁREAS



	BIBLIOTECA	BIENESTAR SOCIAL	COMERCIO	CULTURA Y JUVENTUD	IGUALDAD	MEDIO AMBIENTE	SSSS-EDUCACIÓN	URBANISMO	URBANISMO-MEDIO AMBIENTE
■ REALIZADO	33,33%	22,22%	0,00%	0,00%	12,50%	0,00%	41,38%	31,82%	0,00%
■ PROPUESTA	33,33%	0,00%	0,00%	20,00%	37,50%	42,86%	10,34%	4,55%	100,00%
■ NO PREVISTO	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
■ EN CURSO	33,33%	77,78%	100,00%	60,00%	50,00%	57,14%	48,28%	63,64%	0,00%

ALINEACIÓN DE ÁREAS CON ODS



Identificación de brechas y desafíos

1. El comercio minorista es un sector clave en nuestro país, no solo por su contribución a la actividad económica sino también por su aportación a la cohesión social y territorial.
2. El comercio local como sector privado es un actor determinante en el cumplimiento de los ODS.
3. Los ODS son un vector de cambio del entorno de negocios, generando nuevos riesgos y oportunidades.
4. La incorporación de los ODS en las empresas genera valor.
5. Disminuir los elevados porcentajes de mujeres víctimas de violencia de género en Burjassot.
6. Acceso a la información
7. Alfabetización universal
8. Mejorar la calidad de vida de las mujeres, en especial aquellas con mayor vulnerabilidad social.
9. Establecer y sensibilizar a la ciudadanía en la necesidad de crear una sociedad que abogue por la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres.
10. Conseguir que cada vez más ciudadanas y ciudadanos relacionen estos ODS con las diferentes acciones que desarrolla el comercio local de Burjassot y mostrar la necesidad de construir una ciudad alineada con la Agenda 2030 lanzada desde la ONU.
11. Consolidación y mejora de la funcionalidad de las estructuras de participación y coordinación de la comunidad educativa.

12. Consolidar el nuevo modelo de funcionamiento y coordinación interna a través de las Comisiones Técnicas.
13. Consolidar mecanismos de evaluación de los programa y actuaciones, que se llevan a cabo desde los diferentes departamentos.
14. Consolidar un marco de colaboración permanente tanto con la Generalitat como con el Estado y la Unión Europea.
15. Mejorar los recursos y servicios municipales a disposición de las mujeres.
16. Desarrollo de acciones en el ámbito comunitario, mejorando la gobernanza en la toma de decisiones y la participación ciudadana a través del Consejo Municipal de Inclusión y Derechos Sociales y, subsidiariamente, de los consejos sectoriales que lo integran.
17. Desarrollo de los planes estratégicos de Cultura y Juventud.
18. Desarrollo y adecuación de las actuaciones a la normativa vigente (Ley 3/2019 de SS, Decreto 59/2019 de del sistema, Decreto 38/2020 de financiación y coordinación, Decreto 34/2021 de regulación territorial, Decreto 126/2022 de los comités de ética, Decreto 217/2022 regulador del consejo de inclusión y derechos sociales, Decreto 18/2023 de calidad y Decreto 27/2023 de tipologías y funcionamiento).
19. Especial orientación hacia los colectivos más vulnerables: los mayores, la infancia, los jóvenes, las mujeres
20. Establecimiento de metodología de trabajo para la gestión de los recursos culturales y juveniles encaminados a la gobernanza participativa.
21. Gestión del Contrato programa 2021-2024 (financiera, de programas y servicios)
22. Impulsar ayudas y servicios que mejoren la vida de la gente, en los distintos sectores de la actividad del Área.
23. Inclusión de partidas en los presupuestos destinados a incluir la cultura como eje transversal a todos los ODS
24. Mejora de la coordinación interna municipal con el resto de los sistemas orientados a la protección social y a la calidad de vida, especialmente en los ámbitos educativo, de salud y de promoción económica y empleo.
25. Mejora de la coordinación y evaluación de los programas y actuaciones que se realizan en el ámbito escolar.
26. Mejora de la planificación, del establecimiento de objetivos y de la evaluación permanente, de acuerdo con el Manual de Organización y Funcionamiento MOF 2021
27. Mejora del proceso de atención ciudadana y de la calidad asistencial.
28. Políticas orientadas al bienestar animal.
29. Potenciar la participación de las personas
30. Proceso de estabilización de la plantilla.
31. Promover la salud y bienestar de los ciudadanos y ciudadanas del municipio

32. Repensar y defender la profesión
33. Retos de comunicación de las bibliotecas públicas
34. Retos de espacio
35. Retos de gestión
36. Retos de personal facultativo
37. Retos de servicio (acceso al conocimiento)

G. CONTENIDO DEL PLAN DE ACCIÓN

Tal como se ha comentado anteriormente, el Plan de Acción Local de la Agenda Urbana 2030 de Burjassot es el resultado de una serie de acciones desarrolladas de manera lineal y participativa, con el apoyo de los diferentes agentes del municipio, quienes han jugado un papel fundamental durante todo el proceso.

A través de la metodología de trabajo establecida, se ha definido el Plan de Acción Local, identificando y priorizando las Líneas Estratégicas de Actuación y los Proyectos Motores, asegurando que con su implantación se cubran todos los retos identificados para el municipio de Burjassot, alineados con la Agenda Urbana de Valencia.

De este modo, partiendo de toda la información anterior, el Plan de Acción Local queda estructurado tal como se muestra en las siguientes tablas, donde se reflejan de manera simplificada cada uno de los niveles que conforman las diferentes ESTRATEGIAS del Plan de Acción:

- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** Son la expresión de los logros que, a nivel estratégico, el municipio quiere alcanzar en un periodo determinado de tiempo. Estos objetivos se alinean en el presente Plan con los Ejes Estratégicos de la Agenda Urbana Española.
- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS (OE):** Son metas concretas y medibles que se quieren alcanzar en un periodo determinado de tiempo, siguiendo las directrices de los Ejes Estratégicos. Estos objetivos se alinean en el presente Plan con los Objetivos Específicos de la Agenda Urbana de Valencia, así como con sus retos y ODS asociados.
- **LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN:** Son acciones estratégicas, priorizadas según el orden de importancia establecido anteriormente (apartado 2.3), por las cuales el municipio apuesta para lograr la consecución de sus objetivos y retos establecidos durante la etapa de diagnóstico.

Estas líneas de actuación se alinean en el presente Plan con la Agenda Urbana 2030 de Valencia, contemplando sus Líneas Estratégicas de Actuación, con sus respectivos retos y ODS asociados. Estas líneas aportan orden y claridad al Plan de Acción, facilitando la posterior identificación de los Proyectos Motores, que se detallan más adelante.

Con el objetivo de dotar a estas tablas de un aspecto más amigable y comprensible para su difusión entre los diferentes actores implicados (áreas departamentales municipales, ciudadanía y demás agentes involucrados), se propone trasladar su contenido a las correspondientes Fichas de Línea Estratégica de Actuación (LEA).

Tabla E1. Burjassot Ciudad Saludable y Creativa

E1 Burjassot Saludable y creativa

Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos (OE)	Retos Asociados	ODS	Lineas Prioridad (P)	Agenda Valencia
Fomentar la salud y el bienestar de la población (deporte, salud, bienestar animal): Potenciar el talento deportivo	OE 1.1: Crear programas locales de deporte accesibles para todas las edades y niveles sociales.	Promover el acceso equitativo al deporte.	3,11	Fomentar el deporte para todos.	LEA 1.4: Fomento de la práctica deportiva inclusiva en todas las edades y niveles sociales.
	OE 1.2: Mejorar la infraestructura sanitaria y fomentar programas de atención primaria.	Mejorar la atención primaria y la infraestructura sanitaria local.	3	Mejora de la infraestructura sanitaria.	LEA 2.2: Fortalecimiento de la infraestructura sanitaria y la atención primaria en los centros de salud municipales.
	OE 1.3: Desarrollar programas para la promoción de la salud mental y el bienestar emocional.	Fomentar hábitos saludables en relación con la salud mental.	3,11	Impulsar programas de salud mental	LEA 2.3: Campañas de sensibilización sobre la importancia de la salud mental en todas las edades, con especial énfasis en la juventud y la tercera edad.
Promover la cultura, arte y patrimonio. Potenciar el talento cultural, artístico y literario.	OE 2.1: Impulsar festivales locales de arte y cultura con enfoque inclusivo.	Crear espacios para la expresión cultural inclusiva.	4,11	Promoción de la cultura inclusiva.	LEA 3.1: Impulsar festivales artísticos que promuevan la diversidad y el acceso equitativo a la cultura local.
	OE 2.2: Apoyar la gastronomía local como recurso cultural y turístico.	Fomentar el desarrollo de la gastronomía como parte del patrimonio cultural y turístico local.	11	Potenciación de la gastronomía local.	LEA 3.4: Creación de rutas gastronómicas que promuevan la cultura y los productos locales.
	OE 2.3: Crear espacios para la formación y promoción de artistas locales.	Apoyar la formación de artistas y la creación de espacios creativos para talentos locales.	4,11	Creación de espacios artísticos locales.	LEA 3.2: Creación de centros culturales y artísticos que apoyen a los artistas locales, con énfasis en la diversidad cultural y el fomento del talento emergente.
Fomentar la participación ciudadana y convivencia: Proximidad barrios, fiestas inclusivas y sostenibles.	OE 3.1: Crear programas de participación ciudadana con énfasis en inclusión social.	Fomentar la participación de todos los grupos sociales en actividades comunitarias.	11, 16	Impulsar la participación ciudadana inclusiva.	LEA 4.1: Creación de foros ciudadanos y actividades comunitarias que incluyan a todos los sectores de la sociedad, en especial a los más vulnerables.
	OE 3.2: Desarrollar eventos festivos que promuevan la sostenibilidad y la integración cultural.	Crear eventos culturales que promuevan la sostenibilidad y el diálogo intercultural.	11, 13	Eventos sostenibles e inclusivos.	LEA 4.2: Impulsar festividades locales sostenibles, reduciendo el uso de recursos contaminantes y favoreciendo la cohesión social.
	OE 3.3: Mejorar la convivencia a través de la mediación comunitaria y el diálogo intercultural.	Crear programas de mediación y diálogo que reduzcan los conflictos sociales y culturales en la comunidad.	11, 16	Fortalecimiento de la convivencia ciudadana.	LEA 4.3: Promover programas de mediación intercultural en los barrios para mejorar la convivencia y reducir los conflictos sociales.

Tabla E2. Burjassot Ciudad Sostenible y Resiliente

E2 Burjassot Ciudad Sostenible y Resiliente

Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos (OE)	Retos Asociados	ODS	Líneas Prioridad (P)	Agenda Valenciana
Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	OE 4.1: Implementar programas para la mitigación del cambio climático.	Adaptarse a los efectos del cambio climático.	13, 11	Reducir las emisiones contaminantes.	LEA 1.2: Promoción e implementación de infraestructuras verdes y azules en la ciudad.
	OE 4.2: Desarrollar infraestructuras resilientes frente a desastres naturales.	Mejorar la infraestructura verde y aumentar la resiliencia frente a desastres.	13, 11	Fomentar infraestructuras resilientes.	LEA 1.3: Creación de infraestructuras sostenibles para la adaptación al cambio climático.
	OE 4.3: Promover la educación y sensibilización sobre la adaptación al cambio climático.	Fomentar la educación sobre los efectos del cambio climático.	13	Educación ambiental en comunidades vulnerables.	LEA 1.4: Campañas educativas sobre cambio climático dirigidas a poblaciones en riesgo.
Gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	OE 5.1: Fomentar el reciclaje y la reutilización de materiales en la comunidad.	Fomentar el reciclaje y la reducción de residuos.	12	Aumentar la tasa de reciclaje y reutilización.	LEA 2.1: Implementación de campañas de reciclaje a nivel comunitario y escolar.
	OE 5.2: Implementar políticas de reducción de residuos y uso eficiente de recursos.	Reducir la generación de residuos y fomentar la eficiencia en el uso de recursos.	12	Reducir el consumo de materiales.	LEA 2.2: Creación de políticas para la reducción de residuos y la gestión sostenible de recursos en la industria y el comercio local.
	OE 5.3: Apoyar la creación de empresas y proyectos que favorezcan la economía circular.	Fomentar la economía circular y la creación de empleo verde.	8, 12	Apoyo al emprendimiento verde.	LEA 2.3: Promoción de incubadoras de empresas verdes y de proyectos de economía circular.
Movilidad urbana sostenible y de proximidad.	OE 6.1: Fomentar el uso del transporte público y medios de transporte no contaminantes.	Reducir el uso de vehículos privados y fomentar la movilidad sostenible.	11, 13	Impulsar la movilidad eléctrica y sostenible.	LEA 3.1: Creación de incentivos para el uso de bicicletas, vehículos eléctricos y transporte público.
	OE 6.2: Desarrollar infraestructuras peatonales y carriles bici.	Mejorar la infraestructura de transporte sostenible y reducir la contaminación.	11	Fomentar el transporte no contaminante.	LEA 3.2: Creación de carriles bici y zonas peatonales en áreas urbanas estratégicas.
	OE 6.3: Promover políticas que desincentiven el uso del vehículo privado en el centro urbano.	Reducir el uso de vehículos contaminantes en el centro.	11, 13	Crear zonas de bajas emisiones en áreas urbanas.	LEA 3.3: Impulsar políticas de restricción de tráfico en áreas con alta contaminación.

Tabla E3. Burjassot Ciudad Inclusiva y Diversa

E3 Burjassot ciudad inclusiva y diversa

Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos (OE)	Retos Asociados	ODS	Líneas Prioridad (P)	Agenda Valenciana
Una ciudad para todos y todas: Fomentar la cohesión social, inclusión de minorías étnicas, actuación en barrios vulnerables. Reducir desigualdades, pobreza cero.	OE 7.1: Desarrollar iniciativas que celebren la diversidad cultural a través de eventos comunitarios y educativos.	Promover el respeto y la celebración de la diversidad cultural en la comunidad.	10, 16	Promoción de la diversidad cultural.	LEA 5.1: Organización de eventos educativos y comunitarios que fomenten la inclusión y la diversidad cultural.
	OE 7.2: Crear políticas públicas para el empoderamiento de las personas mayores y la protección de la infancia.	Mejorar el bienestar de los grupos vulnerables.	10, 1	Apoyo a personas mayores e infancia.	LEA 5.2: Implementación de políticas de bienestar para personas mayores e infancia en situación de vulnerabilidad.
	OE 7.3: Mejorar los servicios de apoyo para personas inmigrantes y con discapacidad, facilitando su integración.	Garantizar el acceso a servicios esenciales para todos.	10, 16	Mejora en los servicios de apoyo.	LEA 5.3: Creación de servicios de apoyo para inmigrantes y personas con discapacidad.
Educación de calidad: Absentismo cero, infancia.	OE 8.1: Ampliar la oferta educativa pública y gratuita, asegurando el acceso a todos los niños y jóvenes.	Asegurar el acceso universal a la educación.	4, 10	Ampliación de la oferta educativa pública.	LEA 6.1: Inversión en la educación pública con énfasis en los sectores más vulnerables.
	OE 8.2: Desarrollar programas de apoyo escolar para prevenir el abandono temprano.	Reducir el abandono escolar en edades tempranas.	4, 10	Prevención del abandono escolar.	LEA 6.2: Creación de programas de tutoría y apoyo escolar en zonas con mayores índices de abandono educativo.
	OE 8.3: Crear programas de inclusión educativa para estudiantes con necesidades especiales.	Fomentar la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales.	4, 10	Inclusión educativa.	LEA 6.3: Implementación de políticas inclusivas para estudiantes con diversidad funcional.
La juventud como palanca de cambio.	OE 9.1: Fomentar la participación juvenil en la toma de decisiones públicas.	Involucrar a la juventud en la vida pública y en la toma de decisiones.	4, 16	Participación juvenil activa.	LEA 7.1: Creación de foros juveniles para la participación en decisiones públicas y políticas.
	OE 9.2: Impulsar programas de formación y empleo juvenil.	Mejorar las oportunidades laborales para los jóvenes.	8, 4	Impulso del empleo juvenil.	LEA 7.2: Desarrollo de programas de formación orientados al empleo juvenil en áreas tecnológicas emergentes.
	OE 9.3: Fomentar el voluntariado y el compromiso social juvenil.	Incrementar el compromiso social de los jóvenes a través del voluntariado.	4, 16	Promoción del voluntariado juvenil.	LEA 7.3: Creación de redes de voluntariado juvenil para proyectos comunitarios.
	OE 9.4: Desarrollar políticas que promuevan la inclusión digital de los jóvenes.	Reducir la brecha digital entre los jóvenes.	9, 4	Inclusión digital juvenil.	LEA 7.4: Implementación de políticas que garanticen el acceso equitativo a las tecnologías digitales para los jóvenes.
	OE 9.5: Apoyar la creación de redes juveniles para proyectos de innovación social.	Fomentar la creación de proyectos de innovación social juvenil.	9, 11	Innovación social juvenil.	LEA 7.5: Apoyo a proyectos de innovación social dirigidos por jóvenes para resolver problemas locales.
Igualdad de oportunidades (igualdad de género, LGTBI, y supresión de barreras arquitectónicas).	OE 10.1: Promover la igualdad de género en el ámbito laboral y educativo, con un enfoque feminista.	Reducir las desigualdades de género.	5, 10	Igualdad de género en el ámbito laboral y educativo.	LEA 8.1: Implementación de políticas feministas que promuevan la igualdad de género en el trabajo y la educación.
	OE 10.2: Crear campañas educativas de concienciación sobre los derechos de los colectivos LGTBI+.	Promover la igualdad y el respeto hacia la comunidad LGTBI+.	5, 10	Derechos LGTBI+.	LEA 8.2: Lanzamiento de campañas públicas de sensibilización sobre los derechos LGTBI+ en todos los sectores de la sociedad.
	OE 10.3: Fomentar el antirracismo mediante actividades culturales y educativas.	Luchar contra el racismo a través de la educación y la cultura.	10, 16	Fomento de actividades antirracistas.	LEA 8.3: Creación de programas educativos y culturales antirracistas en los centros de enseñanza y espacios públicos.
Garantizar el acceso a la vivienda	OE 11.1 Crear políticas de vivienda asequible para personas en riesgo de exclusión social.	Reducir el riesgo de exclusión social debido a la falta de vivienda asequible.	11,1	Vivienda asequible	LEA 9.1: Diseño de políticas públicas que prioricen el acceso a vivienda digna para personas en situación de vulnerabilidad
	OE 11.2 Facilitar el acceso a créditos y subsidios para la compra y alquiler de viviendas sostenibles	Mejorar la capacidad de acceso financiero a viviendas sostenibles.	11,7	Acceso a vivienda sostenible	LEA 9.2: Creación de programas de apoyo financiero para fomentar la adquisición de viviendas sostenibles.
	11.3 Regular el mercado inmobiliario para evitar la especulación y asegurar precios justos de alquiler	Controlar la especulación inmobiliaria y garantizar precios accesibles de alquiler.	11,1	Regulación del mercado inmobiliario	LEA 9.2: Creación de programas de apoyo financiero para fomentar la adquisición de viviendas sostenibles.

Tabla E4. Burjassot Ciudad Innovadora y Emprendedora

E4 Burjassot ciudad innovadora y emprendedora

Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos (OE)	Retos Asociados	ODS	Líneas Prioridad (P)	Agenda Valenciana
Impulsar y favorecer el comercio local y tejido asociativo.	OE 12.1: Desarrollar un plan de apoyo integral para comercios locales.	Fortalecer la economía local mediante el apoyo al comercio de	8, 11	Apoyo integral al comercio local.	LEA 10.1: Plan de revitalización del comercio local, con incentivos y apoyo técnico para pequeños
	OE 12.2: Fomentar asociaciones de pequeños empresarios para fortalecer el tejido económico.	Fortalecer las asociaciones comerciales y empresariales locales.	8, 11	Fortalecimiento del tejido asociativo empresarial.	LEA 10.2: Creación de asociaciones empresariales que promuevan la colaboración y el crecimiento del comercio local.
	OE 12.3: Crear iniciativas de colaboración público-privada para el crecimiento comercial.	Estimular la colaboración entre sectores público y privado para dinamizar la economía local.	8, 11	Colaboración público-privada para el comercio.	LEA 10.3: Iniciativas conjuntas entre el sector público y privado para el crecimiento del comercio local y el empleo.
Apoyar el emprendimiento, la innovación empresarial y la generación de empleo.	OE 13.1: Establecer incubadoras de empresas para emprendedores locales.	Crear espacios de innovación y emprendimiento.	8, 9	Creación de incubadoras de emprendimiento.	LEA 11.1: Desarrollo de incubadoras y espacios de coworking para apoyar el emprendimiento local, con énfasis en innovación social y tecnológica.
	OE 13.2: Crear incentivos fiscales para empresas de innovación tecnológica y sostenibilidad.	Promover la creación de empresas innovadoras y sostenibles.	9, 12	Incentivos para innovación tecnológica.	LEA 11.2: Creación de incentivos fiscales y económicos para apoyar empresas tecnológicas y sostenibles en la localidad.
	OE 13.3: Desarrollar programas de formación profesional en áreas tecnológicas emergentes.	Capacitar a la población local en tecnologías emergentes para mejorar el acceso al empleo.	4, 8	Formación en tecnologías emergentes.	LEA 11.3: Desarrollo de programas de formación y capacitación en tecnologías emergentes para jóvenes y desempleados.
Fomentar el turismo inteligente y sostenible.	OE 14.1: Implementar tecnologías de turismo inteligente para mejorar la experiencia del visitante.	Mejorar la competitividad del turismo local a través de la digitalización.	8, 12	Desarrollo de turismo inteligente.	LEA 12.1: Implementación de plataformas y aplicaciones tecnológicas para la promoción del turismo inteligente.
	OE 14.2: Desarrollar un plan de turismo sostenible que minimice el impacto ambiental.	Garantizar la sostenibilidad del turismo local reduciendo el impacto ambiental.	12, 13	Plan de turismo sostenible.	LEA 12.2: Desarrollo de rutas turísticas sostenibles que minimicen el impacto ecológico y favorezcan la economía local.
	OE 14.3: Crear rutas turísticas inclusivas que pongan en valor el patrimonio local.	Promover un turismo inclusivo que valore el patrimonio cultural y natural.	8, 11	Rutas turísticas inclusivas y sostenibles.	LEA 12.3: Creación de rutas turísticas que valoren el patrimonio local, destacando la accesibilidad y la sostenibilidad.

Tabla E5. Burjassot Ciudad Inteligente y Transparente

E5 Ciudad inteligente y transparente

Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos (OE)	Retos Asociados	ODS	Líneas Prioridad (P)	Agenda Valenciana
Desarrollo de Smart City y la transformación digital.	OE 15.1: Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de la ciudad inteligente.	Facilitar el acceso a las tecnologías y mejorar la conectividad urbana.	9, 11	Avance hacia la ciudad inteligente.	LEA 13.1: Implementación de plataformas tecnológicas para mejorar los servicios públicos y promover la transformación digital urbana.
	OE 15.2: Potenciar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	Mejorar el acceso a los servicios públicos digitales y reducir la exclusión digital.	9, 10	Potenciación de la Administración electrónica.	LEA 13.2: Desarrollo de servicios públicos digitales accesibles para todos los ciudadanos, reduciendo la brecha digital.
Mejorar los instrumentos de gobernanza: Transparencia, participación y rendición de cuentas.	OE 16.1: Lograr un marco normativo, organizativo y de planificación más efectivo.	Modernizar la administración pública y sus mecanismos de planificación y regulación.	16, 11	Mejora del marco normativo.	LEA 14.1: Reformas en los instrumentos normativos y organizativos para una gestión pública más eficiente y efectiva.
	OE 16.2: Potenciar la integridad y buen gobierno e impulsar la participación ciudadana en la gobernanza urbana.	Fortalecer la confianza en las instituciones mediante la transparencia y la integridad.	16, 11	Impulso de la participación ciudadana en la gobernanza.	LEA 14.2: Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas mediante consultas y plataformas digitales.
	OE 16.3: Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas.	Aumentar la transparencia y responsabilidad de la administración pública.	16	Fortalecimiento de la rendición de cuentas.	LEA 14.3: Implementación de plataformas de transparencia que permitan un mayor control ciudadano sobre la gestión pública.
Plan de Acción Local: Política por objetivos, seguimiento.	OE 17.1: Implementación y cumplimiento del Plan de Acción Local Agenda 2030 Burjassot.	Asegurar el seguimiento y ejecución de las políticas locales alineadas con la Agenda 2030.	17, 16	Implementación de la Agenda 2030.	LEA 15.1: Creación de mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Acción Local, con indicadores claros y medibles.
	OE 17.2: Vincular las políticas públicas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los de la Agenda 2030 Burjassot.	Alinear las políticas municipales con los ODS y la Agenda 2030.	17, 11	Alineación de las políticas locales con los ODS.	LEA 15.2: Adaptación de todas las políticas públicas locales a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

QUIEN MIDE: TERRITORIO

ESTRATEGIAS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
E2 Burjassot Ciudad Sostenible y Resiliente	<p>01. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>02. Gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p> <p>03. Movilidad urbana sostenible y de proximidad.</p>

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Fuente: Agenda Urbana Española)	OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial	OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje			OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural	
Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas en fomento de la actividad agrícola y ganadera, el uso racional del suelo y el desarrollo sostenible	1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.
Cómo se va a medir (fórmula).						
Cada cuanto se va a medir.						
SITUACIÓN ACTUAL:						
SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:						
OBSERVACIONES:						

ESTRATEGIAS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

E2 Burjassot Ciudad Sostenible y Resiliente	01. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. 02. Gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. 03. Movilidad urbana sostenible y de proximidad.										
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION (Fuente: Agenda Urbana Española)	OE2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos		OE2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos	OE2.3. Garantizar la calidad y accesibilidad universal de los espacios públicos		OE2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación		OE2.5. Impulsar la regeneración urbana	OE2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios		
Objetivo 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente, en la ciudad consolidada	2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.	2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento de menos de 200 metros	2.4.3. Aumento del verde urbano: Número de árboles, arbustos y plantas plantados en calles y zonas verdes (no reposiciones)	2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios que realice un diagnóstico y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.
Cómo se va a medir (fórmula).											
Cada cuanto se va a medir.											
SITUACION ACTUAL: AÑO BASE 2022 Resultado a fecha 30/12/2024											
SITUACION PREVISTA Y											

COMPROMISOS A 2030:											
OBSERVACIONES:											

ESTRATEGIAS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

E2 Burjassot Ciudad Sostenible y Resiliente	<p>O1. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>O2. Gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p> <p>O3. Movilidad urbana sostenible y de proximidad.</p>
---	---

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Fuente: Agenda Urbana Española)	OE3.1. Adoptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención	OE3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero		OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático
Objetivo 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	3.2.1. Número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED)	3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.
Como se va a medir (fórmula). Cada cuanto se va a medir.				
SITUACION ACTUAL: AÑO BASE 2022 Resultado a fecha 30/12/2024				
SITUACION PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:				
OBSERVACIONES:				

ESTRATEGIAS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

<p>E3 Burjassot ciudad inclusiva y diversa</p>	<p>O7. Una ciudad para todos y todas: Fomentar la cohesión social, Inclusión de minorías étnicas, actuación en barrios vulnerables. Reducir desigualdades, pobreza cero.</p> <p>O8. Educación de calidad: Absentismo cero, infancia.</p> <p>O9. La juventud como palanca de cambio.</p> <p>O10. Igualdad de oportunidades (igualdad de género, LGTBI, y supresión de barreras arquitectónicas).</p> <p>O11. Garantizar el acceso a la vivienda</p>
--	--

<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION (Fuente: Agenda Urbana Española)</p>	<p>OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de viviendas adecuado a precio asequible</p>		<p>OE8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables</p>
<p>Objetivo 8. Garantizar el acceso a la vivienda.</p>	<p>8.1.2. Número de viviendas sujetas a regimenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.</p>	<p>8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.</p>	<p>8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.</p>
<p>Como se va a medir (formula).</p>			
<p>Cada cuanto se va a medir.</p>			
<p>SITUACION ACTUAL: AÑO BASE 2022 Resultado a fecha 30/12/2024</p>			
<p>SITUACION PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:</p>			
<p>OBSERVACIONES:</p>			

QUIEN MIDE: SMML

ESTRATEGIAS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
E2 Burjassot Ciudad Sostenible y Resiliente	<p>01. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>02. Gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p> <p>03. Movilidad urbana sostenible y de proximidad.</p>

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Fuente: Agenda Urbana Española)	OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía	OE4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua
Objetivo 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	<p>4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?</p>	<p>4.1.2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.</p>
		<p>4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?</p>
		<p>4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.</p>
Como se va a medir (formula).		
Cada cuanto se va a medir.		
SITUACION ACTUAL: AÑO BASE 2022 Resultado a fecha 30/12/2024		
SITUACION PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:		
OBSERVACIONES:		

QUIEN MIDE: MEDIO AMBIENTE

ESTRATEGIAS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
E4 Burjassot ciudad innovadora y emprendedora	<p>O12. Desarrollar un plan de apoyo integral para comercios locales.</p> <p>O13. Apoyar el emprendimiento, la innovación empresarial y la generación de empleo.</p> <p>O14. Fomentar el turismo inteligente y sostenible.</p>

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Fuente: Agenda Urbana Española)	OE5.1. Favorecer la ciudad de proximidad			OE5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles		
	Objetivo 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	5.1.4. Reducción del espacio destinado al vehículo privado a motor (M2 de calzada destinados a uso peatonal, ciclista o T público)	5.1.5. Aumento de la red ciclista urbana (km lineales o m2 de nuevas vías ciclistas urbanas)	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.
Como se va a medir (fórmula).						
Cada cuanto se va a medir.						
SITUACION ACTUAL: AÑO BASE 2022 Resultado a fecha 30/12/2024						
SITUACION PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:						
OBSERVACIONES:						

ESTRATEGIAS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
E5 Ciudad inteligente y transparente	<p>O15. Desarrollo de Smart City y la transformación digital</p> <p>O16. Mejorar los instrumentos de gobernanza: Transparencia, participación y rendición de cuentas.</p> <p>O17. Plan de Acción Local Políticas por objetivos, seguimiento.</p>

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION (Fuente: Agenda Urbana Española)	OE10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como el intercambio y difusión de la información	
Objetivo 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana?	10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana.
Como se va a medir (fórmula).		
Cada cuanto se va a medir.		
SITUACION ACTUAL: AÑO BASE 2022 Resultado a fecha 30/12/2024		
SITUACION PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:		
OBSERVACIONES:		

QUIEN MIDE: SERVICIOS SOCIALES

ESTRATEGIAS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
E3 Burjassot ciudad inclusiva y diversa	<p>O7. Una ciudad para todos y todas: Fomentar la cohesión social, Inclusión de minorías étnicas, actuación en barrios vulnerables. Reducir desigualdades, pobreza cero.</p> <p>O8. Educación de calidad: Absentismo cero, infancia.</p> <p>O9. La juventud como palanca de cambio.</p> <p>O10. Igualdad de oportunidades (igualdad de género, LGTBI, y supresión de barreras arquitectónicas).</p> <p>O11. Garantizar el acceso a la vivienda</p>

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Fuente: Agenda Urbana Española)	OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos		OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad		
Objetivo 6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad.	6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social?	6.2.3. Gasto anual en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el área de Servicios Sociales (desglosar por tipo en la medida que sea posible: menores, personas vulnerables, personas con discapacidad, etc.).
Como se va a medir (formula).					
Cada cuanto se va a medir.					
SITUACION ACTUAL: AÑO BASE 2022 Resultado a fecha 30/12/2024					
SITUACION PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:					
OBSERVACIONES:					

QUIEN MIDE: IGUALDAD

ESTRATEGIAS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
E3 Burjassot ciudad inclusiva y diversa	<p>07. Una ciudad para todos y todas: Fomentar la cohesión social, Inclusión de minorías étnicas, actuación en barrios vulnerables. Reducir desigualdades, pobreza cero.</p> <p>08. Educación de calidad: Absentismo cero, infancia.</p> <p>09. La juventud como palanca de cambio.</p> <p>010. Igualdad de oportunidades (igualdad de género, LGTBI, y supresión de barreras arquitectónicas).</p> <p>011. Garantizar el acceso a la vivienda</p>

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION (Fuente: Agenda Urbana Española)	OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad
Objetivo 6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad.	6.2.4. Gasto anual en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el área de Igualdad (desglosar por tipo en la medida que sea posible: mujeres, LGTBI, etc.).
Como se va a medir (fórmula).	
Cada cuanto se va a medir.	
SITUACION ACTUAL: AÑO BASE 2022 Resultado a fecha 30/12/2024	
SITUACION PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:	
OBSERVACIONES:	

QUIEN MIDE: JUVENTUD

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
E3 Burjassot ciudad inclusiva y diversa	<p>O7. Una ciudad para todos y todas: Fomentar la cohesión social, Inclusión de minorías étnicas, actuación en barrios vulnerables. Reducir desigualdades, pobreza cero.</p> <p>O8. Educación de calidad: Absentismo cero, infancia.</p> <p>O9. La juventud como palanca de cambio.</p> <p>O10. Igualdad de oportunidades (igualdad de género, LGTBI, y supresión de barreras arquitectónicas).</p> <p>O11. Garantizar el acceso a la vivienda</p>

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Fuente: Agenda Urbana Española)	OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad						
Objetivo 6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad.	6.2.5. Número de participantes en los Fóruns	6.2.6. Número de aportaciones pertinentes en los Fóruns jóvenes	6.2.7. Número de instalaciones o equipamientos donde se desarrollan actividades juveniles.	6.2.8. Número de actividades juveniles llevadas a cabo en instalaciones o equipamientos destinados a ello.	6.2.G. Número de jóvenes participantes en las actividades.	6.2.10. Aprobación del PLJ en 2023.	6.2.11. Resultados obtenidos en la evaluación del PLJ anualmente
Cómo se va a medir (fórmula).							
Cada cuanto se va a medir.							
SITUACIÓN ACTUAL: AÑO BASE 2022 Resultado a fecha 30/12/2024							
SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:							
OBSERVACIONES:							

QUIEN MIDE: PROMOCIÓN ECONÓMICA

ESTRATEGIAS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
E4 Burjassot ciudad innovadora y emprendedora	<p>O12. Desarrollar un plan de apoyo integral para comercios locales.</p> <p>O13. Apoyar el emprendimiento, la innovación empresarial y la generación de empleo.</p> <p>O14. Fomentar el turismo inteligente y sostenible.</p>

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Fuente: Agenda Urbana Española)	OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica		OE7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local	
Objetivo 7. Impulsar y favorecer la economía urbana.	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.
Cómo se va a medir (fórmula). Cada cuanto se va a medir.				
SITUACION ACTUAL: AÑO BASE 2022 Resultado a fecha 30/12/2024				
SITUACION PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:				
OBSERVACIONES:				

ESTRATEGIAS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

E4 Burjassot ciudad innovadora y emprendedora	<p>O12. Desarrollar un plan de apoyo integral para comercios locales.</p> <p>O13. Apoyar el emprendimiento, la innovación empresarial y la generación de empleo.</p> <p>O14. Fomentar el turismo inteligente y sostenible.</p>
---	--

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION (Fuente: Agenda Urbana Española)	OEG.2. Fomentar la Administración Electrónica y Reducir la Brecha Digital			
Objetivo G. Liderar y fomentar la innovación digital	G.2.3. Porcentaje de alumnos/alumnas matriculados en los talleres de empleo respecto a las plazas ofertadas	G.2.4. Porcentaje de personas empleadas respecto al total de alumnos/alumnas formados en los talleres de empleo	G.2.5. Número de ofertas de empleo	G.2.6. Número de personas inscritas en las ofertas de empleo
Como se va a medir (fórmula).				
Cada cuanto se va a medir.				
SITUACION ACTUAL: AÑO BASE 2022 Resultado a fecha 30/12/2024				
SITUACION PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:				
OBSERVACIONES:				

QUIEN MIDE: MODERNIZACIÓN

ESTRATEGIAS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
E5 Ciudad inteligente y transparente	<p>O15. Desarrollo de Smart City y la transformación digital</p> <p>O16. Mejorar los instrumentos de gobernanza: Transparencia, participación y rendición de cuentas.</p> <p>O17. Plan de Acción Local Políticas por objetivos, seguimiento.</p>

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Fuente: Agenda Urbana Española)	OEG.1. Favorecer la Sociedad del Conocimiento y Avanzar hacia el Desarrollo de las Ciudades Inteligentes (Smart City)		OEG.2. Fomentar la Administración Electrónica y Reducir la Brecha Digital	
Objetivo G. Liderar y fomentar la innovación digital	G.1.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	G.1.2. Número de usuarios y usuarias que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de <i>Smart Cities</i> (E016: USUARIOS EXTERNOS)	G.2.1. ¿Se han incorporado acciones para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	G.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanía (E024: USUARIOS INTERNOS)
Como se va a medir (fórmula).				
Cada cuanto se va a medir.				
SITUACION ACTUAL: AÑO BASE 2022 Resultado a fecha 30/12/2024				
SITUACION PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:				
OBSERVACIONES:				

QUIEN MIDE: SECRETARÍA

ESTRATEGIAS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
E5 Ciudad inteligente y transparente	<p>O15. Desarrollo de Smart City y la transformación digital</p> <p>O16. Mejorar los instrumentos de gobernanza: Transparencia, participación y rendición de cuentas.</p> <p>O17. Plan de Acción Local Políticas por objetivos, seguimiento.</p>

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Fuente: Agenda Urbana Española)	OE10.1. Lograr un Marco Normativa y de Planeamiento Actualizado, Flexible y Simplificado que Mejore, también, la Gestión		OE10.2. Asegurar la Participación Ciudadana, la Transparencia y Favorecer la Gobernanza Multinivel			OE10.3. Impulsar la Capacitación Local y Mejorar la Financiación	
	10.1.1. ¿Las Ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	10.1.2. ¿El Planeamiento Urbano vigente es acorde a la realidad urbana y las previsiones de crecimiento o se corresponden con una demanda real y efectiva?	10.2.1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del Planeamiento Urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la Agenda Urbana?
Objetivo 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza							
Cómo se va a medir (fórmula).							
Cada cuánto se va a medir.							
SITUACION ACTUAL: AÑO BASE 2022 Resultado a fecha 30/12/2024							
SITUACION PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:							
OBSERVACIONES:							

10. MODELO DE AGENDA URBANA 2030 BURJASSOT

10.1 Fichas de Línea de Actuación Estratégica

ESTRATEGIA E1 Burjassot ciudad saludable y creativa	
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</p> <p>Objetivo 1. Fomentar la salud y el bienestar de la población (deporte, salud, bienestar animal): Potenciar el talento deportivo.</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>OE1.1. Crear programas locales de deporte accesibles para todas las edades y niveles sociales.</p> <p>OE1.2. Mejorar la infraestructura sanitaria y fomentar programas de atención primaria.</p> <p>OE1.3. Desarrollar programas para la promoción de la salud mental y el bienestar emocional.</p>
LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA 1.1)	
<p>Retos asociados</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el acceso equitativo al deporte. 2. Mejorar la atención primaria y la infraestructura sanitaria local 3. Fomentar hábitos saludables en relación con la salud mental 	
<p>Área Responsable Deportes, SSSS.</p>	<p>Beneficiarios Población en general del municipio de Burjassot, poblaciones colindantes y visitantes</p>

Actuaciones

- Mejora instalaciones deportivas: construcción de nuevo pabellón y mejora instalaciones piscina cubierta con nuevos espacios de entrenamientos.
- Fomento de actuaciones de promoción de hábitos de vida saludable entre la población de más edad. Envejecimiento activo.
- Fomento de escuelas deportivas municipales con incorporación de nuevas disciplinas.
- Mejora de accesibilidad en zonas de tránsito peatonal, renovación de aceras del municipio y creación de parques accesibles.
- Las políticas de protección social vinculadas al desarrollo del Contrato Programa.
- Implementar la Ley de Bienestar Animal. Mejorar el registro de animales y desarrollar el plan de gestión de colonias felinas.

ODS relacionados

3,11

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Alto	Alto	Bajo

INDICADORES

- 2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
- 2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.
- 2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.

ESTRATEGIA E1 Burjassot ciudad saludable y creativa

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 2. Promover la cultura, arte y patrimonio. Potenciar el talento cultural, artístico y literario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 2.1 Impulsar festivales locales de arte y cultura con enfoque inclusivo.
 OE 2.2 Apoyar la gastronomía local como recurso cultural.
 OE 2.3 Crear espacios para la formación y promoción de artistas locales.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA 1.2)

Retos asociados

4. Crear espacios para la expresión cultural inclusiva.
5. Fomentar el desarrollo de la gastronomía como parte del patrimonio cultural y turístico local.
6. Apoyar la formación de artistas y la creación de espacios creativos para talentos locales.

Área Responsable
 Cultura, Comercio

Beneficiarios

Población en general del municipio de Burjassot, poblaciones colindantes y visitantes

Actuaciones

- Mejora instalaciones culturales: nuevo espacio escénico con la rehabilitación del teatro progres. Mejora de la caja escénica y servicio de retransmisiones Tívoli.
- Programación de Artes Escénicas, Teatro, Música y Danza.
- Mejorar los premios literarios Vicent Andrés Estellés
- Potenciar el servicio de rutas culturales.

ODS relacionados

4,11

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Alto	Alto	Bajo

INDICADORES

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?
 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

ESTRATEGIA E1 Burjassot ciudad saludable y creativa

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 3. Fomentar la participación ciudadana y convivencia: Proximidad barrios, fiestas inclusivas y sostenibles.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 3.1 Crear programas de participación ciudadana con énfasis en inclusión social.
 OE 3.2 Desarrollar eventos festivos que promuevan la sostenibilidad y la integración cultural.
 OE 3.3 Mejorar la convivencia a través de la mediación comunitaria y el diálogo intercultural.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA 1.3)

Retos asociados

7. Fomentar la participación de todos los grupos sociales en actividades comunitarias.
8. Crear eventos culturales que promuevan la sostenibilidad y el diálogo intercultural.
9. Crear programas de mediación y diálogo que reduzcan los conflictos sociales y culturales en la comunidad.

Área Responsable

Participación ciudadana, Cultura, SSSS, Medio Ambiente

Beneficiarios

Población en general del municipio de Burjassot, poblaciones colindantes y visitantes

Actuaciones

- Mejora urbana de barrios con rehabilitación fincas amarillas, impulso peatonalizaciones en la zona del núcleo antiguo y ayuntamiento.
- Mejora del Reglamento de Participación Ciudadana: Fortalecimiento de órganos de participación e impulso de presupuestos participativos
- Participación en la Red de Ciudades Educadoras.
- Desarrollar el Plan Municipal de Integración y Convivencia Ciudadana 2024-2028

ODS relacionados

11,13,16, 17

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Alto	Alto	Bajo

INDICADORES

- 6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?
- 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

ESTRATEGIA E2 Burjassot Ciudad Sostenible y Resiliente

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 4. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 4.1 Implementar programas para la mitigación del cambio climático.
 OE 4.2 Desarrollar infraestructuras resilientes frente a desastres naturales.
 OE 4.3 Promover la educación y sensibilización sobre la adaptación al cambio climático.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA 2.1)

Retos asociados

10. Adaptarse a los efectos del cambio climático.
11. Mejorar la infraestructura verde y aumentar la resiliencia frente a desastres.
12. Fomentar la educación sobre los efectos del cambio climático.

Área Responsable

Medio Ambiente, Urbanismo, Servicios Municipales

Beneficiarios

Población en general del municipio de Burjassot, poblaciones colindantes y visitantes

Actuaciones

- Plan de Acción Para el Clima y la Energía Sostenible del municipio de Burjassot (PACES).
- Desarrollo de una red de refugios climáticos.
- Mejora del sistema de alcantarillado y pluviales.
- Desarrollo de nueva fase de implementación de sistema de iluminación pública con LED.
- Implantación de sistemas de energía fotovoltaica en las instalaciones públicas.
- Aumento de zonas verdes y replantación de arbolado.
- Implantación progresiva de sistemas urbanos de drenaje sostenible.
- Integración de grandes infraestructuras en la trama urbana del municipio.
- Plan Acústico del Término Municipal de Burjassot.
- Poner en marcha el Plan de Actuación frente al riesgo de inundaciones.

ODS relacionados

11,13

- Poner en marcha el Plan Territorial frente a emergencias.
- Incorporar criterios de sostenibilidad en la contratación pública.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Alto	Alto	Bajo

INDICADORES

- 3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales
- 3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.
- 3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

ESTRATEGIA E2 Burjassot ciudad sostenible y resiliente

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 5. Gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 5.1 Fomentar el reciclaje y la reutilización de materiales en la comunidad.

OE 5.2 Implementar políticas de reducción de residuos y uso eficiente de recursos.

OE 5.3 Apoyar la creación de empresas y proyectos que favorezcan la economía circular.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA 2.2)

Retos asociados

13. Fomentar al reciclaje y la reducción de residuos.
14. Reducir la generación de residuos y fomentar la eficiencia en el uso de recursos.
15. Fomentar la economía circular y la creación de empleo verde.

Área Responsable

Medio Ambiente, Servicios Municipales, comercio

Beneficiarios

Población en general del municipio de Burjassot, poblaciones colindantes y visitantes

Actuaciones

- Implantación de sistemas de gestión digital para mejorar los índices de reciclaje. (Gestión de residuos)
- Servicio de recogida y transporte de residuos, limpieza viaria, mantenimiento y salud vegetal de los espacios verdes y arbolado en el municipio de Burjassot.
- Aumento de la red de minipuntos limpios a todos los barrios.
- Comerç de Burjassot, Comerç sostenible.

ODS relacionados

8,12

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Alto	Alto	Bajo

INDICADORES

- 4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?
- 4.4.1 ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?
- 4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?
- 4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.
- 4.4.2. Generación de residuos por habitante.

ESTRATEGIA E2 Burjassot ciudad sostenible y resiliente

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 6. Fomentar el uso del transporte público y medios de transporte no contaminantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 6.1 Fomentar el uso del transporte público y medios de transporte no contaminantes.
 OE 6.2 Desarrollar infraestructuras peatonales y carriles bici.
 OE 6.3 Promover políticas que desincentiven el uso de vehículo privado en el centro urbano.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA 2.3)

Retos asociados

16. Reducir el uso de vehículos privados y fomentar la movilidad sostenible.
17. Mejorar la infraestructura de transporte sostenible y reducir la contaminación.
18. Reducir el uso de vehículos contaminantes en el centro.

Área Responsable

Urbanismo, Medio Ambiente, Policía, Servicios Municipales

Beneficiarios

Población en general del municipio de Burjassot, poblaciones colindantes y visitantes

Actuaciones

- Implantación de calles de sentido único de circulación.
- Implantación de itinerarios 'amables' con personas mayores y menores que permitan una movilidad no motorizada.
- Implantación de una red de aparcamientos en periferia que reduzcan el tránsito motorizado en el municipio.
- Peatonalización de nuevas vías y plazas.
- Movilidad sostenible
- Construcción vía ciclopeatonal en el borde de Burjassot con la huerta.
- Peatonalización de calles y mejora de accesibilidad universal.
- Poner en marcha las subvenciones de bicicletas
-

ODS relacionados

11,13

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Alto	Alto	Bajo

INDICADORES

- 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
- 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano

ESTRATEGIA E3 Burjassot ciudad inclusiva y diversa

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 7. Una ciudad para todos y todas: Fomentar la cohesión social, Inclusión de minorías étnicas, actuación en barrios vulnerables. Reducir desigualdades, pobreza cero.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 7.1: Desarrollar iniciativas que celebren la diversidad cultural a través de eventos comunitarios y educativos.

OE 7.2: Crear políticas públicas para el empoderamiento de las personas mayores y la protección de la infancia.

OE 7.3: Mejorar los servicios de apoyo para personas inmigrantes y con discapacidad, facilitando su integración.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA 3.1)

Retos asociados

19. Promover el respeto y la celebración de la diversidad cultural en la comunidad.
20. Mejorar el bienestar de los grupos vulnerables.
21. Garantizar el acceso a servicios esenciales para todos.

Área Responsable

SSSS, infancia.

Beneficiarios

Población en general del municipio de Burjassot, poblaciones colindantes y visitantes

Actuaciones

- Impulso del plan de barrios en la zona de pintor Goya.
- Estudio de nuevos proyectos de regeneración urbana en barrios para mejorar la cohesión.
- Plan de urbanismo con perspectiva de género, aplicable a todas las actuaciones de mejora urbana a desarrollar.
- Proyectos de fomento de la lectura.
- Proyecto ciudad amigable con las personas mayores.
- Creación del Consejo Municipal de Inclusión y Derechos Sociales, como modelo de participación social.
- Desarrollar el Plan Municipal de Integración y convivencia Ciudadana 2024-2028
- Desarrollar el Plan Municipal para la Igualdad y la Inclusión del Pueblo Gitano 2024-2028.

ODS relacionados

1,10, 16, 17

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Alto	Alto	Bajo

INDICADORES

- 6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?
- 6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
- 6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?
- 6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?
- 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

ESTRATEGIA E3 Burjassot ciudad inclusiva y diversa

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 8. Educación de calidad: Absentismo cero, infancia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 8.1 Ampliar la oferta educativa pública y gratuita, asegurando el acceso a todos los niños y jóvenes.

OE 8.2 Desarrollar programas de apoyo escolar para prevenir el abandono temprano.

OE 8.3 Crear programas de inclusión educativa para estudiantes con necesidades especiales.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA 3.2)

Retos asociados

22. Asegurar el acceso universal a la educación.
23. Reducir el abandono escolar en edades tempranas.
24. Fomentar la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales.

Área Responsable

Educación, SSSS, Gabinete psicopedagógico.

Beneficiarios

Población en general del municipio de Burjassot, poblaciones colindantes y visitantes

Actuaciones

- Implantación del plan municipal contra absentismo escolar.
- Avances en el proyecto de 'la ciudad de las niñas y los niños' y sistemas de participación infantil.
- Proyecto: aumento de funciones del consejo de la infancia.
- Actividades extraescolares y complementarias dirigidas a su población escolar de entre 3 y 18 años de la Conselleria de Educación.
- Protocolo de Absentismo Escolar.

ODS relacionados

4,10

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Alto	Alto	Bajo

INDICADORES

- 6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?
- 6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
- 6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?
- 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

ESTRATEGIA E3 Burjassot ciudad inclusiva y diversa

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 9. La juventud como palanca de cambio

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE 9.1 Fomentar la participación juvenil en la toma de decisiones públicas.
- OE 9.2 Impulsar programas de formación y empleo juvenil.
- OE 9.3 Fomentar el voluntariado y el compromiso social juvenil.
- OE 9.4 Desarrollar políticas que promueven la inclusión digital de los jóvenes.
- OE 9.5 Apoyar la creación de redes juveniles para proyectos de innovación social.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA 3.3)

Retos asociados

- 25. Involucrar a la juventud en la vida pública y en la toma de decisiones.
- 26. Mejora las oportunidades laborales para los jóvenes.
- 27. Incrementar el compromiso social de los jóvenes a través del voluntariado.
- 28. Reducir la brecha digital entre los jóvenes.
- 29. Fomentar la creación de proyectos de innovación social juvenil.

Área Responsable

Juventud, cultura, Participación ciudadana, CEMEF

Beneficiarios

Población en general del municipio de Burjassot, poblaciones colindantes y visitantes

Actuaciones

- Impulso de un nuevo espai jove con mecanismos de autogestión por parte de colectivos jóvenes.
- Desarrollar el Reglamento del Consejo Municipal de la Juventud.
- Incorporación de nuevas metodologías en el ámbito de la integración sociolaboral de colectivos desfavorecidos.
- Participación ciudadana. Presupuestos participativos.
- Comerç de Burjassot.
- Poner en marcha las subvenciones de bicicletas

ODS relacionados

4,8, 9, 11, 16, 17

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Alto	Alto	Bajo

INDICADORES

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

ESTRATEGIA E3 Burjassot ciudad inclusiva y diversa

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 10. Igualdad de oportunidades (igualdad de género, LGTBI, y supresión de barreras arquitectónicas)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 10.1 Promover la igualdad de género en el ámbito laboral y educativo, con un enfoque feminista.

OE 10.2 Crear campañas educativas de concienciación sobre los derechos de los colectivos LGTBI+.

OE 10.3 Fomentar el antirracismo mediante actividades culturales y educativas.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA 3.4)

Retos asociados

30. Reducir las desigualdades de género.
31. Promover la igualdad y el respeto hacia la comunidad LGTBI+
32. Luchar contra el racismo a través de la educación y la cultura.

Área Responsable

Territorio
Igualdad, Educación, SSSS, Urbanismo

Beneficiarios

Población en general del municipio de Burjassot, poblaciones colindantes y visitantes

Actuaciones

- Impulso del plan de accesibilidad municipal con el desarrollo de nuevas mejoras de accesibilidad en aceras.
- Desarrollar el I Plan Municipal LGTBI Ayuntamiento de Burjassot
- Desarrollar el II Plan de Igualdad de Oportunidades del personal del Ayuntamiento (2024-2026)
- Desarrollar el Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Burjassot.
- Fomento de la igualdad de género. Incorporación de la perspectiva de género al conjunto de las políticas públicas.

ODS relacionados

5,10,16, 17

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Alto	Alto	Bajo

INDICADORES

- 6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?
- 6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
- 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

ESTRATEGIA E3 Burjassot ciudad inclusiva y diversa

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 11. Garantizar el acceso a la vivienda

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 11.1 Crear políticas de vivienda asequible para personas en riesgo de exclusión social.
OE 11.2 Facilitar el acceso a créditos y subsidios para la compra y alquiler de viviendas sostenibles.
OE 11.3 Regular el mercado inmobiliario para evitar la especulación y asegurar precios de alquiler.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA 3.4)

Retos asociados

- 33. Reducir el riesgo de exclusión social debido a la falta de vivienda asequible.
- 34. Mejorar la capacidad de acceso financiero a viviendas sostenibles.
- 35. Controlar la especulación inmobiliaria y garantizar precios accesibles de alquiler.

Área Responsable
Urbanismo

Beneficiarios

Población en general del municipio de Burjassot, poblaciones colindantes y visitantes

Actuaciones

- Impulsar soluciones habitacionales frente al problema de la vivienda

ODS relacionados

1,7,11

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Alto	Alto	Bajo

INDICADORES

8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?

8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.

8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

ESTRATEGIA E4 Burjassot ciudad innovadora y emprendedora

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 12. Impulsar y favorecer el comercio local y tejido asociativo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 12.1 Desarrollar un plan de apoyo integral para comercios locales.
 OE 12.2 Fomentar asociaciones de pequeños empresarios para fortalecer el tejido económico.
 OE 12.3 Crear iniciativas de colaboración público-privada para el crecimiento comercial.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA 4.1)

Retos asociados

- 36. Fortalecer la economía local mediante el apoyo al comercio de proximidad.
- 37. Fortalecer las asociaciones comerciales y empresariales locales.
- 38. Estimular la colaboración público-privada para dinamizar la economía local.

Área Responsable

Comercio, Cemef

Beneficiarios

Población en general del municipio de Burjassot, poblaciones colindantes y visitantes

Actuaciones

- Plan de Acción Comercial de Burjassot aprobado en el año 2022.
- Aúna Burjassot 2020.

ODS relacionados

8,11

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Alto	Alto	Bajo

INDICADORES

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

ESTRATEGIA E4 Burjassot ciudad innovadora y emprendedora

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 13. Apoyar el emprendimiento, la innovación empresarial y la generación de empleo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 13.1 Establecer incubadoras de empresas para emprendedores locales.
 OE 13.2 Crear incentivos fiscales para empresas de innovación tecnológica y sostenibilidad.
 OE 13.3 Desarrollar programas de formación profesional en áreas tecnológicas emergentes.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA 4.2)

Retos asociados

- 39. Crear espacios de innovación y emprendimiento.
- 40. Promover la creación de empresas innovadoras y sostenibles.
- 41. Capacitar a la población local en tecnologías emergentes para mejorar el acceso al empleo.

Área Responsable
 Comercio, CEMEF

Beneficiarios

Población en general del municipio de Burjassot, poblaciones colindantes y visitantes

Actuaciones

- Desarrollar nuevos servicios en licitaciones públicas: nuevo contrato de turismo social, servicio de recogida de animales, ADN canino, etc.

ODS relacionados

4,8,9,12

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Alto	Alto	Bajo

INDICADORES

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

ESTRATEGIA E4 Burjassot ciudad innovadora y emprendedora

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 14. Fomentar el turismo inteligente y sostenible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 14.1 Implementar tecnologías de turismo inteligente para mejorar la experiencia del visitante.
 OE 14.2 Desarrollar un plan de turismo sostenible que minimice el impacto ambiental.
 OE 14.3 Crear rutas turísticas inclusivas que pongan en valor el patrimonio local.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA 4.3)

Retos asociados

42. Mejorar la competitividad del turismo local a través de la digitalización.
43. Garantizar la sostenibilidad del turismo local reduciendo el impacto ambiental
44. Promover un turismo inclusivo que valore el patrimonio cultural y natural.

Área Responsable

Cultura, Medio Ambiente

Beneficiarios

Población en general del municipio de Burjassot, poblaciones colindantes y visitantes

Actuaciones

- Línea de trabajo hacia la gobernanza participativa del Área Cultura y Juventud.
- Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible de Burjassot
- Desarrollo de digitalización de elementos patrimoniales municipales.
- Desarrollar el servicio de rutas culturales.

ODS relacionados

8,11,12,13

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Alto	Alto	Bajo

INDICADORES

1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

ESTRATEGIA E5 Burjassot Ciudad inteligente y transparente

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 15. Desarrollo de Smart City y la transformación digital.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 15.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de la ciudad inteligente.
 OE 15.2 Potenciar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA 5.1)

Retos asociados

- 45. Facilitar el acceso a las tecnologías y mejorar la conectividad urbana.
- 46. Mejorar el acceso a los servicios públicos digitales y reducir la exclusión digital.

Área Responsable

Servicios Municipales, Informática, comunicación

Beneficiarios

Población en general del municipio de Burjassot, poblaciones colindantes y visitantes

Actuaciones

- Gobernanza basada en datos: Definición de un sistema de indicadores que permitan monitorizar los procesos encaminados a la toma de decisiones.
- Implementar tecnologías de turismo inteligente para mejorar la experiencia del visitante.
- Plan de Acción Local.

ODS relacionados

9,10,11

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Alto	Alto	Bajo

INDICADORES

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

ESTRATEGIA E5 Burjassot Ciudad inteligente y transparente

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 16. Mejorar los instrumentos de gobernanza: transparencia, participación y rendición de cuentas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 16.1 Lograr un marco normativo, organizativo y de planificación más efectivo.
OE 16.2 Potenciar la integridad y buen gobierno e impulsar la participación ciudadana en la gobernanza urbana.
OE 16.3 Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA 5.2)

Retos asociados

- 47. Modernizar la administración pública y sus mecanismos de planificación y regulación.
- 48. Fortalecer la confianza en las instituciones mediante la transparencia y la integridad.
- 49. Aumentar la transparencia y responsabilidad de la administración pública

Área Responsable

Tag, Secretaría, Intervención, RRHH

Beneficiarios

Población en general del municipio de Burjassot, poblaciones colindantes y visitantes

Actuaciones

- Desarrollar medidas de gobernanza intra-organizativa: Reglamento Orgánico Municipal, Organigrama y Estructura Administrativa más eficaces.
- Impulsar un Plan de Ordenación de Recursos Humanos y una nueva Relación de Puestos de Trabajo.
- Impulsar la planificación estratégica y operativa: El Plan Anual de Contratación, Plan Anual Normativo, y Plan Estratégico de Subvenciones.
- Revisión del Reglamento de Participación Ciudadana.
- Aprobación de la Ordenanza de Transparencia, Acceso a la información y Buen Gobierno.
- Revisión y actualización del Portal de Transparencia.
- Adhesión al Código de Buen Gobierno de la FEMP.

ODS relacionados

11, 16, 17

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Alto	Alto	Bajo

INDICADORES

10.1.1 ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

10.1.2. ¿Se dispone de códigos de normas, instrumentos, códigos que favorezcan gobernanza multinivel, la transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas?

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza intra-organizativa y, en particular, la coordinación de los órganos de gobierno y administrativos?

ESTRATEGIA E5 Burjassot Ciudad inteligente y transparente

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 17. Plan de Acción Local: Política por objetivos, seguimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 17.1 Implementación y cumplimiento del Plan de Acción Local Agenda 2030 Burjassot.
OE 17.2 Vincular las políticas públicas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los de la Agenda 2030 Burjassot.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA 5.3)

Retos asociados

- 50. Asegurar el seguimiento y ejecución de las políticas locales alineadas con la Agenda 2030.
- 51. Alineación de las políticas locales con los ODS.

Área Responsable

TAG, Medio Ambiente, secretaria, Intervención.

Beneficiarios

Población en general del municipio de Burjassot, poblaciones colindantes y visitantes

Actuaciones

- Vincular las políticas públicas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ODS relacionados

11,16,17

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Alto	Alto	Bajo

INDICADORES

- 10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?
- 10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?
- 10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.

11. ANEXO I- ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO INTEGRADO

Con el fin de evaluar la situación actual y punto de partida de Burjassot, llevamos a cabo un diagnóstico integral que examina las particularidades del municipio en relación con los 10 Objetivos Estratégicos establecidos por la Agenda Urbana Española.

A través de este análisis exhaustivo, se pueden identificar los problemas y desafíos que enfrenta la localidad, así como de formular propuestas de acción adecuadas para abordar dichas cuestiones.

3.1. Datos globales

El análisis territorial establece la posición del municipio de Burjassot en el contexto de la provincia de Valencia y, a su vez, en el conjunto de la Comunidad Valenciana. Este estudio abarca sus características geológicas, topográficas, climatológicas e hídricas, así como los riesgos naturales que podrían impactar en la zona.

A continuación, se listan los datos globales del municipio de Burjassot.



Burjassot	
Código INE	46078
Comarca	L'Horta Nord
Superficie	3,4 km ²
Provincia	4,00 km
Distancia a capital de provincia	Valencia
Población	40.086 hab.
Densidad poblacional	11.544,64 hab./km ²

Datos extraídos de la Ficha municipal GVA 2023

Burjassot destaca por su ubicación estratégica dentro del área metropolitana de Valencia, bien comunicado mediante diversas infraestructuras que favorecen tanto la movilidad como el desarrollo social y económico.

Burjassot está situado al noroeste de la ciudad de Valencia, a aproximadamente 4 kilómetros del centro de la capital.

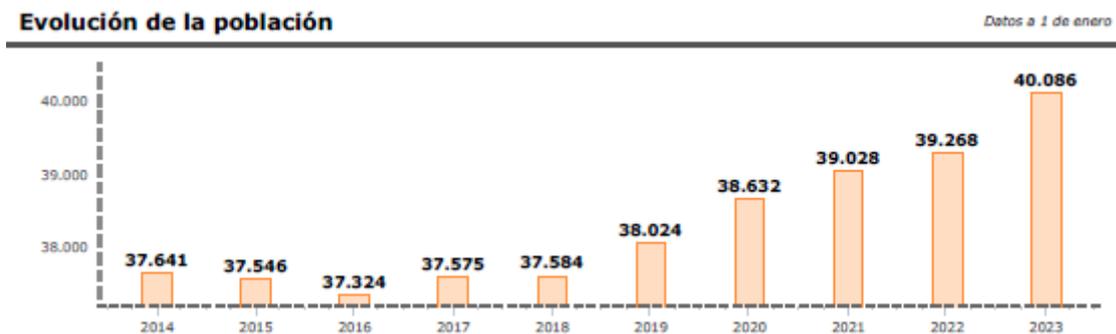
Desde un punto de vista geográfico, Burjassot limita al norte con Godella, al este y sur con

Valencia y al oeste con Paterna. Su posición dentro del área metropolitana de Valencia lo convierte en un punto estratégico para acceder a diversas infraestructuras y servicios.

El municipio abarca una superficie aproximada de 3,44 kilómetros cuadrados y presenta predominantemente un paisaje urbano, aunque también incluye algunas áreas verdes y espacios naturales. Con una altitud media de alrededor de 48 metros sobre el nivel del mar, Burjassot disfruta de un clima mediterráneo característico, que se traduce en inviernos suaves y veranos calurosos.

En cuanto a su accesibilidad, Burjassot está bien conectado a través de varias vías principales. La carretera CV-35 (Autovía del Este) se encuentra cercana, facilitando el acceso a otras localidades y a la ciudad de Valencia. Además, el municipio dispone de varias paradas de metro y autobús que lo conectan directamente con la red de transporte público valenciana, lo que permite desplazamientos cómodos hacia la capital y otras áreas circundantes.

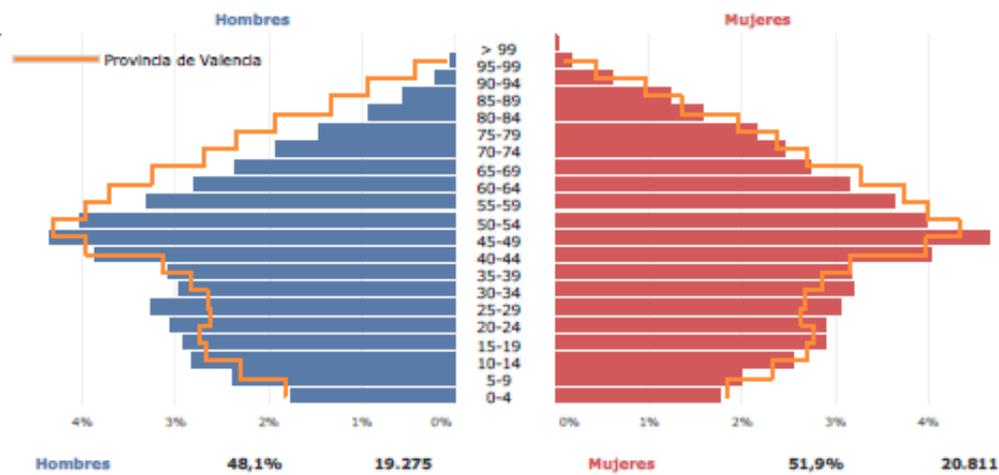
La población de Burjassot experimentó un crecimiento exponencial notable en los últimos siete años, crecimiento que comenzó 2017.



Fuente: Ficha municipal GVA (datos 1 enero 2023)

Población por sexo y edad

Datos a 1 de enero de 2023



Indicadores demográficos

	Municipio	Provincia	Comunitat Valenciana	
Dependencia				
Dependencia población <16 años	(Pob. <16 + Pob. >64) / (Pob. de 16 a 64) × 100	49,0%	52,6%	53,7%
Dependencia población >64 años	(Pob. <16) / (Pob. de 16 a 64) × 100	21,6%	22,6%	22,9%
Envejecimiento	(Pob. >64) / (Pob. <16) × 100	27,4%	30,0%	30,9%
Longevidad	(Pob. >74) / (Pob. >64) × 100	127,0%	132,8%	135,1%
Maternidad	(Pob. de 0 a 4) / (Mujeres de 15 a 49) × 100	48,5%	48,5%	48,0%
Tendencia	(Pob. de 0 a 4) / (Pob. de 5 a 9) × 100	14,6%	16,6%	17,0%
Renovación de la población activa	(Pob. de 20 a 29) / (Pob. de 55 a 64) × 100	79,7%	79,3%	79,5%
		95,2%	75,8%	73,9%

Fuente: Ficha municipal GVA (datos 1 enero 2023)

PRIORIDADES ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS

Se han agrupado en 10 grandes prioridades estratégicas, que marcan el enfoque transversal e integral de la Agenda Urbana Española.

En cuanto a los indicadores, se presentan los datos descriptivos de Burjassot, los cuales forman parte del diagnóstico teórico de la Agenda Urbana Española (AUE).

Estos datos permiten realizar una comparación con la media de municipios que tienen entre 20.000 y 50.000 habitantes, categoría en la que se encuentra Burjassot. Además, sirven como una herramienta para establecer las prioridades y objetivos territoriales que debemos abordar hasta el año 2030 para cumplir con la Agenda Urbana. Para ofrecer un marco de referencia, se ha considerado importante incluir, para cada dato descriptivo, el valor del primer cuartil, el valor medio (calculado a partir de la mediana) y el valor del tercer cuartil. Esto se debe a que los valores máximos y mínimos pueden distorsionar el rango de datos, dado que nuestras ciudades son muy diversas.

Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ODS
 <p>TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD</p>	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.	 2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes  11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.
	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	 6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua  11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.
		 14.1 Contaminación marina.  14.2 Gestión de ecosistemas marinos y costeros.  14.5 Conservación zonas costeras y marinas.
1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.	 15.1 Conservar y usos sostenibles ecosistemas.  15.2 Gestión sostenible bosques.  15.3 Luchas contra la desertificación.  15.4 Conservación ecosistemas montañosos.  15.a Recursos financieros.  15.b Recursos para gestión forestal.	
		 15.5 Degradación y pérdida de biodiversidad  15.9 Planes sensibles a medioambiente.

- Indicadores

	VALOR BURJASSOT	VALOR MEDIO REFERENCIAL	Valor PRIMER cuartil	Valor TERCER cuartil
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2022 (%)	1,2	2,88	-1,79	7,52
D02a Superficie de cobertura artificial por municipio (%).	80,3	12,83	4,94	28,93
D02b Superficie de cultivos por municipio (%).	18,1	32,78	13,71	51,28
D03a Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%).	2,2	34,40	12,79	53,12
D04 SUPERFICIE MUNICIPAL DE SUELO NO URBANIZABLE (%).	24,1	86,63	68,25	93,60
D.05. SUPERFICIE VERDE (ha cada 1.000 hab.)	0,8	2,74	1,55	5,07
D.ST.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (viv./ha)	34,1	19,50	12,44	27,97
D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)	7,4	39,45	22,44	56,68
D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)	5,6	30,94	16,73	48,00
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	3,5	9,15	4,49	14,40
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	8,2	1,64	0,87	3,07

- Claves

El municipio de Burjassot enfrenta una alta densidad de cobertura artificial, con un 80,3% de su superficie ocupada, un valor que destaca frente a municipios similares. Esta situación limita el crecimiento y resalta una grave deficiencia en superficie verde, la cual alcanza apenas 0,8 ha por cada 1.000 habitantes, muy por debajo del mínimo recomendado por la OMS. Además, el territorio urbano de Burjassot abarca casi por completo el término municipal, lo que plantea importantes retos para la ordenación del suelo. Aunque el municipio está parcialmente integrado en el Plan de Acción Territorial de l'Horta de Valencia, las vías de comunicación con esta área están infrutilizadas.

- Superficie de cobertura artificial muy elevada (80,3%)
- Deficiencia en superficie verde
- Urbanización colmatada con escasas áreas de desarrollo.
- Parcialmente integrado en el Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de l'Horta de Valencia.
- Conexión infrutilizada con l'Horta de Valencia.

- Desafíos / Oportunidades

La situación actual requiere acciones decididas para revertir el desequilibrio ambiental y territorial. Es imperativo fomentar la renaturalización de los espacios urbanos mediante la creación de corredores verdes y parques que incrementen la calidad de vida. Además, urge

recuperar y mejorar los espacios degradados para realzar el paisaje urbano. Finalmente, la protección del patrimonio natural y cultural debe jugar un papel clave en la estrategia de atracción local y desarrollo sostenible.

- Renaturalización de espacios urbanos clave.
- Creación de corredores verdes y parques.
- Rehabilitación del patrimonio natural-cultural

Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ODS
 MODELO DE CIUDAD	2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.	 1.4 Acceso servicios básicos y recursos financieros  4.2 Calidad de la educación preescolar 4.a Instalaciones educativas inclusivas y seguras
	2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.	 11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros
	2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos.	
	2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.	
	2.5 Impulsar la regeneración urbana.	
	2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.	

- **Indicadores**

	VALOR BURJASSOT	VALOR MEDIO REFERENCIAL	Valor PRIMER cuartil	Valor TERCER cuartil
D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab./ha)	152,1	57,09	40,52	82,31
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)	5,1	28,76	9,48	56,25
D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)	67,8	32,78	23,57	45,09
D.09. COMPACIDAD URBANA (m ² t/m ² s)	45,68	7,18	2,77	15,45
D.10. COMPACIDAD RESIDENCIAL				
D.10.a. Sup. construida uso residencial (m ² t/m ² s)	0,78	0,41	0,30	0,52
D.10.b. Sup. construida uso residencial (%)	61,2	62,79	55,13	68,48

- **Claves**

Burjassot se caracteriza por una densidad poblacional y de viviendas muy alta, con 152,1 habitantes y 67,8 viviendas por hectárea, respectivamente. Estos valores superan la media de municipios comparables y reflejan un modelo de urbanización compacto, con un escaso 5,1% de suelo urbano discontinuo. Esta compactación urbana, si bien puede tener ventajas en términos de eficiencia en la provisión de servicios, plantea retos considerables. La alta densidad puede generar problemas de congestión, dificultar la creación de nuevas infraestructuras y afectar la calidad de vida de los residentes si no se gestiona adecuadamente. La colmatación del término municipal, donde el suelo urbanizable es escaso, limita las opciones para expandir la ciudad y requiere un enfoque en la renovación y optimización del espacio existente.

- Alta densidad de población y vivienda
- Baja proporción de suelo urbano discontinuo, mostrando una urbanización compacta
- Colmatación del término municipal

- **Desafíos / Oportunidades**

La alta densidad urbana de Burjassot subraya la necesidad de intervenciones orientadas a mejorar la calidad de los espacios públicos y optimizar el uso del espacio existente. La rehabilitación de edificios y barrios puede ser una herramienta eficaz para revitalizar áreas deprimidas. Además, incentivar la revitalización del comercio local y mejorar la accesibilidad contribuirá a una mayor cohesión social y a un uso comunitario de los espacios.

- Rediseño de espacios públicos inclusivos
- Revitalización del comercio de proximidad
- Rehabilitación de edificios históricos

Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ODS
 CAMBIO CLIMÁTICO	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	 13.2 Políticas Estratégicas y planes Nacionales.  13.3 Educación y sensibilización.  11.b Reducción de riesgos de desastres en ciudades.
	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	 3.9 Salud medioambiental  11.6 Desechos y contaminación en ciudades.
	3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	 1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales.  11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad.
		 13.1 Resiliencia y adaptación

- Indicadores

	VALOR BURJASSOT	VALOR MEDIO REFERENCIAL	Valor PRIMER cuartil	Valor TERCER cuartil
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	80,03	12,83	4,94	28,93
D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	2,2	34,40	12,79	53,12
D.05. SUPERFICIE VERDE (ha cada 1.000 hab)	0,8	2,74	1,55	5,07
D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)	29,2	33,95	27,41	41,58
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.	537,1	597,15	566,11	642,47

- **Claves**

Burjassot es vulnerable a los efectos del cambio climático, especialmente a las olas de calor, sequías e inundaciones. Esta vulnerabilidad se ve agravada por la elevada cobertura artificial (80,03%) que intensifica el efecto "isla de calor" y reduce la capacidad del suelo para absorber agua de lluvia. La escasa superficie forestal (2,2%) limita la capacidad del municipio para capturar CO₂ y regular el clima local.

Otro factor que aumenta la vulnerabilidad climática es la alta dependencia del vehículo privado como medio de transporte. El transporte es la principal fuente de emisiones de gases de efecto invernadero en Burjassot, contribuyendo al calentamiento global y la contaminación atmosférica.

- Alta exposición a riesgos climáticos
- Baja capacidad de absorción de CO₂
- Dependencia del vehículo privado

- **Desafíos / Oportunidades**

Para abordar el cambio climático, Burjassot necesita implementar acciones que reduzcan la huella de carbono y mejoren la resiliencia. La creación de una red de refugios climáticos y el fomento de energías renovables en edificios municipales son pasos clave hacia un futuro sostenible. Asimismo, desarrollar planes para una gestión eficiente del agua será crucial para garantizar el suministro en escenarios climáticos adversos.

- Crear una red de refugios climáticos en zonas verdes para mitigar el impacto del calor
- Fomentar la instalación de sistemas de energía renovable en edificios municipales
- Establecer planes de gestión de agua que garanticen el suministro sostenible y adapten la infraestructura de alcantarillado

Objetivo Estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ODS
 <p>GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</p>	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	 7.1 Acceso universal a energía. 7.2 Energías renovables. 7.3 Eficiencia energética. 7.a Investigación e inversión en energías limpias. 7.b Infraestructura y tecnologías en países en desarrollo.
	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.	 6.1. Acceso al agua potable. 6.2. Acceso a saneamiento e higiene. 6.3. Calidad del agua. 6.4. Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos. 6.5. Implementar la gestión integrada de los recursos. 6.b Apoyo a las entidades locales en la gestión del agua y el saneamiento.
	4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.	 12.2 Uso eficiente de recursos naturales
	4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje	 12.2 Uso eficiente de recursos naturales 12.4 Gestión de derechos y productos químicos 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de deshechos  11.6 Deshechos y contaminación en ciudades

- **Indicadores**

	VALOR BURJASSOT	VALOR MEDIO REFERENCIAL	Valor PRIMER cuartil	Valor TERCER cuartil
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2022 (%)	1,2	2,88	-1,79	7,52
D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab./ha)	152,1	57,09	40,52	82,31
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)	5,1	28,76	9,48	56,25
D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)	67,8	32,78	23,57	45,09
D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)	29,2	33,95	27,41	41,58
D.33. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%)	-1,6	4,49	1,14	10,78
D.ST.06. VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA (%)	17,7	162,77	74,25	297,86

- **Claves**

Burjassot enfrenta retos significativos en la gestión de recursos, y una infraestructura envejecida. Además, el transporte privado representa el 72,6% de las emisiones, destacando la necesidad de promover la sostenibilidad ambiental.

- Ausencia de plan local de residuos.
- Necesidad de mejora red de saneamiento.
- Instalaciones no adaptadas a economía circular
- Emisiones elevadas del transporte

- **Desafíos / Oportunidades**

El desarrollo de un plan local de residuos puede ser una oportunidad para optimizar la reducción, reciclaje y reutilización de desechos. La transición hacia un sistema de alcantarillado separado también es crucial para la sostenibilidad hídrica. Finalmente, fomentar la adopción de vehículos eléctricos mediante la instalación de puntos de recarga podría reducir las emisiones significativamente.

- Plan local de reducción y reciclaje de residuos
- Implementación de infraestructuras inteligentes y sostenibles
- Promover la transición hacia vehículos eléctricos
- Continuar el proceso de peatonalización del municipio.

Objetivo Estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ODS
 MOVILIDAD Y TRANSPORTE	5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.	 <p>7.1 Acceso universal a energía. 7.2 Energías renovables. 7.3 Eficiencia energética. 7.a Investigación e inversión en energías limpias. 7.b Infraestructura y tecnologías en países en desarrollo.</p>
	5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles	 <p>9.1. Infraestructura sostenible</p>  <p>11.2 Transporte público</p>

- Indicadores

	VALOR BURJASSOT	VALOR MEDIO REFERENCIAL	Valor PRIMER cuartil	Valor TERCER cuartil
D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab./ha)	152,1	57,09	40,52	82,31
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)	5,1	28,76	9,48	56,25
D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)	67,8	32,78	23,57	45,09
D.ST.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (viv./ha)	34,1	19,50	12,44	27,97
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	28,3	99,18	52,94	195,43
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	8,2	1,64	0,87	3,07
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.	573,1	597,15	566,11	642,62
D.18.b. Porcentaje de turismos (%)	76,2	71,95	68,03	75,16
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	11,8	10,45	8,58	12,52
D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)	10,1	6,05	2,44	12,01
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	17,4	16,80	14,50	18,85

- **Claves**

Burjassot presenta un modelo de movilidad basado en desplazamientos cortos, donde caminar y usar bicicleta predominan (50,6% de los trayectos internos). Sin embargo, persisten barreras arquitectónicas que limitan la accesibilidad universal. El transporte público solo cubre el 9,4% de los desplazamientos, y la superficie destinada a infraestructuras de transporte es baja (28,3 ha), lo que manifiesta un amplio margen de mejora en sistemas de movilidad sostenibles. Además, el espacio público no prioriza la comodidad de peatones y ciclistas.

- Disponibilidad de movilidad peatonal/ciclista, pero no es amable al usuario
- Bajo porcentaje de desplazamientos mediante transporte público
- Baja superficie destinada a infraestructuras de transporte
- Bajo número de vehículos domiciliados

- **Desafíos / Oportunidades**

Es prioritario reducir la dependencia del vehículo privado mediante una red de movilidad integrada y accesible. La peatonalización de áreas estratégicas y la ampliación de ciclovías seguras podrían transformar la movilidad urbana. Paralelamente, mejorar la frecuencia y accesibilidad del transporte público fortalecería su uso.

- Ampliar la red de calles peatonales y ciclovías seguras
- Incrementar la frecuencia y accesibilidad del transporte público
- Crear estacionamientos disuasorios para facilitar el acceso al transporte sostenible

Objetivo Estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la igualdad

		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ODS
 <p>COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</p>	<p>6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.</p>	<p> 1.2 Pobreza relativa en todas sus dimensiones. 1.3 Sistemas de protección social. 1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza.</p> <p> 10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política.</p> <p> 11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles</p>
	<p>6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.</p>	<p> 4.2 Calidad de la educación preescolar. 4.4 Competencias para acceder al empleo. 4.5 Disparidad de género y colectivos vulnerables.</p> <p> 5.1 Poner fin a la discriminación. 5.2 Violencia de género. 5.4 Trabajos y cuidado doméstico. 5.5 Participación Plena de la mujer e igualdad de oportunidades. 5.c Política y leyes para la igualdad y el empoderamiento.</p> <p> 10.2 Inclusión social, económica y política. 10.3 Igualdad de oportunidades. 10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social 10.7 Migración y políticas migratorias.</p> <p> 11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles</p>
	<p>6.3. Fomentar el desarrollo social, cultural y artístico.</p>	<p> 4.1 Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria. 4.2 Asegurar el acceso y calidad de la educación Pre-escolar. 4.3 Asegurar el acceso igualitario a la formación superior.</p>

		<p>4.7 Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible.</p>
		<p> 10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política.</p>
		<p> 11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles</p>
	6.4. Proteger y promover la salud y prevenir adicciones	<p> 3.1 Reducción de la tasa de mortalidad materna. 3.2 Eliminar la mortalidad infantil. 3.3 Poner fin a las enfermedades transmisibles. 3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental. 3.5 Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol. 3.6 Reducción de accidentes de tráfico. 3.7 Garantía de acceso a la salud Sexual y reproductiva, y a la planificación familiar. 3.8 Lograr la cobertura universal y acceso medicamentos. 3.9 Reducción de muertes por contaminación química y polución. 3.A Control del tabaco. 3.B Apoyo a la I+D de vacunas y medicamentos esenciales. 3.C Aumento de la financiación del sistema sanitario. 3.D Refuerzo en la gestión de riesgos sanitarios.</p>

- Indicadores

	VALOR BURJASSOT	VALOR MEDIO REFERENCIAL	Valor PRIMER cuartil	Valor TERCER cuartil
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2022 (%)	1,2	2,88	-1,79	7,52
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	17,4	16,80	14,50	18,85
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	10,06	9,95	8,60	11,30
D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)	11,5	9,80	5,48	16,85
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	46	47	44,38	49,90
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	20,3	21,50	20,00	23,83
D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)	27,7	26,60	22,75	30,80

D.28.a. Porcentaje de parados total (%)	12,2	8,88	7,26	11,27
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	38,7	36,50	34,13	39,19
D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%)	58,4	60,39	58.23	62.71
D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)	10,1	6,05	2,44	12,01

- **Claves**

Burjassot es un municipio diverso que, con un 11,5% de población extranjera, acoge a más de 25 nacionalidades. Aunque el índice de envejecimiento es ligeramente superior a la media, no presenta una población especialmente envejecida, con un índice de senectud en línea con municipios similares. El índice de dependencia total, del 46%, es elevado, pero se encuentra ligeramente por debajo de la media, reflejando un desafío generalizado. En el ámbito laboral, la tasa de paro entre la población de 25 a 44 años es del 38,7%, un porcentaje considerablemente alto. Además, existe una brecha de género significativa, con una tasa de paro femenino del 58,4% en este grupo de edad, que, aunque está por debajo de la media, sigue siendo un desafío a abordar para garantizar la igualdad de oportunidades. El índice de envejecimiento de la población es algo superior a la media, si bien no es un indicador realmente llamativo. Burjassot no tiene una población especialmente envejecida. De igual manera, el índice de senectud está aproximadamente en la media de lo esperable en un municipio de estas características.

- Alta diversidad cultural, pero presencia de barrios vulnerables.
- Desigualdad en la tasa de empleo por género y alta precariedad laboral.
- Crecimiento vegetativo negativo y envejecimiento poblacional.

- **Desafíos / Oportunidades**

La cohesión social exige reforzar programas de integración y oportunidades laborales, especialmente para mujeres y jóvenes. Incrementar los recursos en servicios sociales en zonas vulnerables y diseñar actividades comunitarias inclusivas serían pasos clave para reducir brechas.

- Reforzar políticas de integración mediante actividades comunitarias inclusivas.
- Mejorar la inserción laboral con programas de capacitación dirigidos a mujeres y jóvenes.
- Incrementar recursos en servicios sociales en barrios vulnerables

Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana

		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ODS
 ECONOMIA URBANA	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica	 1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza.
		 2.c Volatilidad de precios de los alimentos.
		 5.a Igualdad de derechos a los recursos económicos.
		 8.1 Crecimiento económico 8.2 Diversificación, tecnología e innovación 8.3 Fomento pequeña y mediana empresa 8.4 Producción y consumo eficiente y respetuoso 8.6 Pleno empleo y trabajo decente.
		 9.2 Industria inclusiva y sostenible 9.3 Acceso Pymes a servicios financieros y cadenas de valor
	7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local	 12.6 Empresas e informes sobre sostenibilidad
		 8.9 Turismo sostenible
		 10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política.
		 12.b Turismo sostenible

- **Indicadores**

	VALOR BURJASSOT	VALOR MEDIO REFERENCIAL	Valor PRIMER cuartil	Valor TERCER cuartil
D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)	10,1	6,05	2,44	12,01
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	0,9	2,42	0,80	8,62
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)	6,7	12,01	6,07	21,42
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)	8,1	8,40	6,16	11,27
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)	84,4	70,16	60,87	78,76
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	0,3	2,29	0,82	7,25
D.27.b. Establecimientos en sector industria	4,8	7,15	4,40	9,96
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	13,7	9,06	7,39	11,40
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	81,2	77,49	71,04	82,81
D.28.a. Porcentaje de parados total (%)	12,2	8,88	7,26	11,27
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	38,7	36,50	34,13	39,19
D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%)	58,4	60,39	58,23	62,71

- **Claves**

La economía local se centra en el sector servicios (84,4% de los trabajadores), con un comercio de proximidad vulnerable ante grandes superficies. El desempleo (12,2%) y la precariedad laboral son retos estructurales, aunque el Campus Universitario constituye un importante polo de desarrollo con gran potencial.

- Alta dependencia del sector servicios
- Vulnerabilidad del comercio local frente a grandes áreas comerciales
- Tasa de paro elevada
- **Desafíos / Oportunidades**

Dinamizar la economía requiere diversificar sectores y aprovechar activos como el Campus Universitario. Incentivos a PYMES, espacios de coworking y eventos locales podrían revitalizar el tejido productivo.

- Potenciar el comercio local con incentivos a la digitalización y el marketing.
- Desarrollar espacios de coworking y apoyo al emprendimiento.
- Aprovechar el Campus Universitario para proyectos de innovación e investigación

Objetivo Estratégico 8: garantizar el acceso a la vivienda

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ODS
 VIVIENDA	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	 11.1 Acceso a la vivienda
	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	

- Indicadores

	VALOR BURJASSOT	VALOR MEDIO REFERENCIAL	Valor PRIMER cuartil	Valor TERCER cuartil
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2022 (%)	1,2	2,88	-1,79	7,52
D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab./ha)	152,1	57,09	40,52	82,31
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)	5,1	28,76	9,48	56,25
D.ST.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (viv./ha)	34,1	19,50	12,44	27,97
D.2G. PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab.)	416,0	511,17	446,33	589,42
D.32. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2001-2011 (%)	0,6	4,47	1,13	8,17
D.33. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%)	-0,1	4,49	1,14	10,87
D.34. VIVIENDA SECUNDARIA (%)	5,7	8,32	4,15	15,45
D.35. VIVIENDA VACÍA (%)	12,1	13,73	9,97	17,86
D.ST.06. VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA (%)	3,8	29,74	12,78	56,27
D.ST.07. NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO (viv/1000 hab.)	17,7	162,77	74,25	297,86

- Claves

El acceso a la vivienda en Burjassot se ve dificultado por una serie de factores interrelacionados. El parque de viviendas existente es inferior a la media de municipios

similares, y su crecimiento se ha estancado en los últimos años, incluso mostrando una disminución entre 2001 y 2011. Esto se agrava por la escasez de suelo disponible para nuevas construcciones: solo un 4,5% del terreno es urbanizable, lo que limita las posibilidades de expansión. Además, existe un porcentaje considerable de viviendas vacías (12,1%), que podrían ser aprovechadas para aumentar la oferta disponible. Esta combinación de factores dificulta el acceso a una vivienda digna y asequible, especialmente para jóvenes y personas con recursos limitados.

Baja disponibilidad de suelo urbanizable (4,5%)

Crecimiento negativo del parque residencial (al menos entre 2001 y 2011)

Tasa de vivienda vacía del 12,1%

- **Desafíos / Oportunidades**

Es crucial promover la rehabilitación de viviendas existentes y fomentar acuerdos público-privados para desarrollar oferta accesible. Reutilizar espacios en desuso para vivienda social también podría ser una estrategia eficaz.

- Incentivar la rehabilitación y eficiencia energética de viviendas
- Fomentar acuerdos público-privados para vivienda accesible
- Reutilizar espacios en desuso para vivienda social

Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ODS
 ERA DIGITAL	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (Smart cities)	 <p>9.5 Investigación científica, capacidad tecnológica</p>
	9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital	 <p>5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, especialmente tecnología de la información y las comunicaciones</p>

- Indicadores

	VALOR BURJASSOT	VALOR MEDIO REFERENCIAL	Valor PRIMER cuartil	Valor TERCER cuartil
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	17,4	16,80	14,50	18,85
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	10,06	9,95	8,60	11,30
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	0,3	2,29	0,82	7,25
D.27.b. Establecimientos en sector industria	4,8	7,15	4,40	9,96
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	13,7	9,06	7,39	11,40
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	81,2	77,49	71,04	82,81

- Claves

Burjassot ha avanzado en la incorporación de tecnologías digitales para mejorar los servicios municipales. El 70% del municipio cuenta con cobertura WiFi gratuita, y se están digitalizando diversos servicios para facilitar el acceso de la ciudadanía. Sin embargo, persisten brechas digitales que es necesario abordar. Algunos grupos de población, especialmente personas mayores o con menores recursos, pueden tener dificultades para acceder y utilizar las herramientas digitales. Además, existe margen para profundizar la modernización de la administración electrónica, optimizando los procesos y la interacción con la ciudadanía.

- Cobertura de WiFi gratuita en el 70% del término municipal
- Servicios municipales en proceso de digitalización

- Desafíos / Oportunidades

Avanzar hacia una ciudad inteligente requiere reducir la brecha digital y optimizar herramientas tecnológicas, para lo cual puede ser importante implementar programas de alfabetización digital y plataformas participativas.

- Incrementar la alfabetización digital en poblaciones vulnerables
- Modernizar sistemas de administración electrónica
- Crear plataformas que faciliten la participación ciudadana

Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
 INSTRUMENTOS, GOBERNANZA Y CALIDAD DEMOCRÁTICA	10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.	 16.b Leyes y políticas
	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	 16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.8 Participación países en desarrollo en ODI 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales
	10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación	 17.9 Refuerzo de capacidades. 17.14 Coherencia de políticas. 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible 17.17 Alianzas público-privadas. 17.18 Creación de capacidad estadística. 17.19 Promover indicadores que vayan más allá del PIB.
		 11.c Asistencia financiera y técnica para construir edificios sostenibles y resilientes.

		 12.7 Adquisiciones públicas sostenibles  12.8 Educación para el desarrollo sostenible
10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información		 4.7 Educación global para el desarrollo sostenible
		 16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.8 Participación países en desarrollo en ODI 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales
10.5 Implementar una cooperación al desarrollo alineada con los ODS.		 17.9 Refuerzo de capacidades de implementación ODS. 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible.

• **Indicadores**

	VALOR BURJASSOT	VALOR MEDIO REFERENCIAL	Valor PRIMER cuartil	Valor TERCER cuartil
D.04. SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)	24,1	85,63	68,25	93,60
D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)	7,4	39,45	22,44	56,68
D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)	5,6	30,94	16,37	48,00
D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO.	PLAN GENERAL	-	-	-
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE.	2.019	2.001	1.994	2.008

• **Claves**

Existe un compromiso con la participación ciudadana a través de apps y redes sociales, junto con estructuras como el Consejo Municipal. No obstante, se requiere mayor inclusión de grupos como niños y ancianos, así como evaluar proyectos con indicadores claros.

- Amplia participación ciudadana mediante apps y redes sociales
- Planeamiento urbanístico vigente desde 2019

• **Desafíos / Oportunidades**

Consolidar una gobernanza eficiente implica mecanismos participativos inclusivos y colaboración público-privada. La adquisición de un local próximo al ayuntamiento podría mejorar la atención ciudadana.

- Promover participación inclusiva para niños y personas mayores.
- Evaluar proyectos municipales con indicadores claros.
- Fomentar colaboración público-privada para gestionar proyectos complejos.
- Acercar la administración al ciudadano mediante infraestructuras diversificadas en el territorio.